



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 95

martes / 28 de octubre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 52

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 1.1. **11L/PO/P-2261** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se están desarrollando con las universidades canarias para impulsar la innovación, dirigida a la Presidencia del Gobierno
- 1.2. **11L/PO/P-2268** De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la incertidumbre generada por el Gobierno de España con el anuncio de la subida de la cuota de la Seguridad Social entre los autónomos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2270** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre qué se está haciendo para dar una solución al problema que existe en Canarias con los pacientes con alta médica que siguen ingresados en los hospitales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2273** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa cesar al director del Servicio Canario de la Salud, tras usar datos personales para atacar a un diputado en sede parlamentaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2274** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de información actualizada del paso por nuestras aguas de embarcaciones de la llamada “flota fantasma rusa”, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2277** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que va a poner en marcha para aliviar la emergencia habitacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2278** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre cómo puede su Gobierno hablar de eficacia cuando los propios indicadores de ejecución presupuestaria, los reiterados incumplimientos y el deterioro de los servicios públicos esenciales evidencian una preocupante falta de capacidad de gestión, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2249** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merece la propuesta del Gobierno de España de elevar las cotizaciones de autónomos en el periodo 2026-2031, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2275** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los índices de pobreza en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-2102** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones llevadas a cabo para abordar el elevado coste de los aparcamientos en los aeropuertos del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-2262** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre facilitar la implantación de nuevas rutas marítimas y aéreas entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-2025** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden impulsar para favorecer que los operadores jurídicos con dificultades de movilidad puedan asistir a las salas de vista y juicio, habida cuenta de las barreras físicas en las instalaciones de justicia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-2227** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración e intenciones con respecto al acuerdo plenario del Consejo Escolar de Canarias, celebrado el 27 de septiembre de 2025, en relación con la resolución sobre el incremento de la financiación del sistema educativo canario para 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-2245** De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se afronta la vigilancia para que la proliferación de la instalación de casas prefabricadas no afecte al suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.15. **11L/PO/P-2254** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la candidatura conjunta de Tenerife y La Palma para albergar el Centro Nacional de Vulcanología, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.16. **11L/PO/P-2276** De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre en qué medida entiende el Gobierno de Canarias que recurrir el real decreto estatal sobre creación de universidades contribuye a fortalecer el sistema universitario público canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.17. **11L/PO/P-2214** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación del futuro traslado de la central eléctrica de Las Salinas en el barrio de El Charco, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.18. **11L/PO/P-2257** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento de la pobreza severa en Canarias y las dificultades que enfrentan miles de canarios y canarias para llegar a final de mes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-2272** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del 15.^º informe *El estado de la pobreza en Canarias 2025*, presentado por EAPN Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.20. **11L/PO/P-2190** De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de enfermeras o enfermeros escolares que han sido contratados en este comienzo de curso 2025/2026, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.21. **11L/PO/P-2213** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se han puesto en marcha para evitar la ola de robos que se están produciendo en el Complejo Hospitalario Universitario Materno-Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-2247** De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-2269** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se están llevando a cabo para la detección temprana y la prevención del cáncer de mama en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-2201** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los cometidos del comité científico-técnico en la erradicación de la filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-2256** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos del proyecto de Salud Zer0, declarado como estratégico por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.26. **11L/PO/P-2271** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre qué piensa del acuerdo opaco del Gobierno de España con Ecuador para importar plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.27. **11L/SD-2730** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de proyectos de construcción de vivienda pública aprobados por Visocan

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.28. **11L/SD-2732** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de las licitaciones de proyectos de viviendas de protección pública por Visocan

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.29. **11L/SD-2734** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de promociones de viviendas de promoción pública que se están construyendo, actualizadas a la fecha de la solicitud

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.30. **11L/SD-2735** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de promociones de viviendas de promoción pública en fase de licitación de la ejecución de la obra, actualizadas a la fecha de la solicitud

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.31. **11L/SD-2748** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre beneficiarias de ayudas a la natalidad por nacionalidad en 2023, 2024 y 2025 (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.32. **11L/SD-2749** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre listado de centros para inmigrantes ilegales en Canarias en 2023, 2024 y 2025, ordenados por municipios, con el número de integrantes en cada centro (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.33. **11L/SD-2750** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre listado de centros de menores extranjeros no acompañados en Canarias en 2023, 2024 y 2025, ordenados por municipios, con el número de integrantes en cada centro

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.34. **11L/SD-2751** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre coste total para la atención prestada a los menores inmigrantes no acompañados acogidos durante 2019 a 2025 (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.35. **11L/SD-2752** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre listado de ONG y entidades sociales que colaboran directamente o indirectamente en la atención de inmigrantes ilegales y de menores extranjeros no acompañados en Canarias durante los años 2023 a 2025 (fondos públicos que recibe cada una de ellas del Gobierno de Canarias) (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.36. **11L/SD-2755** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre número de inmuebles okupados por municipios en Canarias durante los años 2023 a 2025 y nacionalidad de los okupas (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.37. **11L/SD-2145** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre informe de julio de 2024 del defensor del pueblo con motivo de su visita a dos centros de menores extranjeros no acompañados en Tenerife y estado de la investigación incoada de oficio por la diputada del común, relativa a la coordinación entre las distintas Administraciones públicas en su atención (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

- Propuesta de resolución sobre la no remisión de la documentación

2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0896** De la Presidencia del Gobierno, sobre requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo a la Administración General del Estado para que, en el improrrogable plazo de 15 días, proceda a dar cumplimiento al auto del pasado 25 de marzo en el que le ordenó garantizar el acceso y permanencia en el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional (SNAPI) de los menores extranjeros no acompañados solicitantes de asilo que se encontraban a cargo de los servicios de la Comunidad Autónoma de Canarias, a petición del Gobierno

2.2. **11L/C/P-0825** Del Gobierno, sobre el pacto canario por la defensa de la equidad económica en el Estado español, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.3. **11L/C/P-0503** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las medidas y medios en el apoyo de los autónomos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.4. **11L/C/P-0816** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la situación de los menores extranjeros que han solicitado asilo, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.4. **11L/C/P-0890** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la valoración de la reciente reunión en Bruselas con los comisarios de Pesca y Agricultura de la UE, donde se abordó el futuro marco financiero plurianual para Canarias, a petición del GP Mixto

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0044** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas implementadas para garantizar el acceso a la población joven a una vivienda digna a precios asequibles, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

3.2. **11L/I-0109** Del GP Socialista Canario, sobre propósitos de la acción del Gobierno para garantizar la correcta ejecución de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

3.3. **11L/I-0111** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos para la mejora de la red pública de Hemodonación y Hemoterapia y para abordar las causas del desabastecimiento, así como los de las medidas adoptadas para resolverlo y la hoja de ruta para garantizar el derecho a la atención sanitaria en igualdad de condiciones en todo el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1. **11L/PNLP-0233** Del GP Socialista Canario, sobre la preservación de tejido ovárico en pacientes que han perdido la fertilidad

4.3. **11L/PNLP-0311** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre eliminación de las barreras aduaneras y fiscales que dificultan el transporte y la movilidad cultural en el archipiélago canario (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 96, de 29 de octubre de 2025).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 12

La Presidencia comunica a la Cámara que, tras las preguntas al señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle), tendrá lugar la comparecencia del señor presidente. Después se seguirá con el resto de las preguntas dirigidas al Gobierno y con las solicitudes de datos, informes y documentos. A continuación, comparecerá el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La sesión se suspenderá tras la interpelación dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2261 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO CON LAS UNIVERSIDADES CANARIAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 12

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) formula la pregunta. Interviene para responderle el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2268 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE GENERADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL ANUNCIO DE LA SUBIDA DE LA CUOTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LOS AUTÓNOMOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página 13

Para explicar la pregunta, interviene la señora Reverón González (GP Popular). Toma la palabra para contestar el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2270 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA DAR UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE EXISTE EN CANARIAS CON LOS PACIENTES CON ALTA MÉDICA QUE SIGUEN INGRESADOS EN LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página 14

Formula la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX). El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) procede a darle respuesta, tras lo cual se suceden sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2273 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI PIENSA CESAR AL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, TRAS USAR DATOS PERSONALES PARA ATACAR A UN DIPUTADO EN SEDE PARLAMENTARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 16

Tras plantear la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), le responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). Seguidamente, el señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de un turno de palabra cada uno.

- 11L/PO/P-2274 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE DISPONE DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL PASO POR NUESTRAS AGUAS DE EMBARCACIONES DE LA LLAMADA “FLOTA FANTASMA RUSA”, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

Formula la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) procede a darle respuesta.

- 11L/PO/P-2277 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE MEDIDAS QUE VA A PONER EN MARCHA PARA ALIVIAR LA EMERGENCIA HABITACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

Para exponer la pregunta, interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa). Le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2278 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CÓMO PUEDE SU GOBIERNO HABLAR DE EFICACIA CUANDO LOS PROPIOS INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LOS REITERADOS INCUMPLIMIENTOS Y EL DETERIORO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES EVIDENCIAN UNA PREOCUPANTE FALTA DE CAPACIDAD DE GESTIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 20

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) realiza la pregunta. A continuación, procede a darle respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/C/P-0896 COMPARRECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE REQUERIMIENTO DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA QUE, EN EL IMPRORROGABLE PLAZO DE 15 DÍAS, PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL PASADO 25 DE MARZO EN EL QUE LE ORDENÓ GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE ACOGIDA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (SNAPI) DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS SOLICITANTES DE ASILO QUE SE ENCONTRABAN A CARGO DE LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO

Página ... 21

Toma la palabra para informar acerca del tema objeto de discusión el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).

Para referirse a los planteamientos efectuados, interviene de nuevo el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2249 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERCE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE ELEVAR LAS COTIZACIONES DE AUTÓNOMOS EN EL PERÍODO 2026-2031, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 36

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) da lectura a la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

- 11L/PO/P-2275 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE POBREZA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 37

Para explicar la pregunta, interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). Toma la palabra para contestar el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

- 11L/PO/P-2102 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ABORDAR EL ELEVADO COSTE DE LOS APARCAMIENTOS EN LOS AEROPUERTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 38

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) formula la pregunta. Hace uso de la palabra para responderle el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2262 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS RUTAS MARÍTIMAS Y AÉREAS ENTRE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 40

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Toma luego la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido), con el fin de darle respuesta.

- 11L/PO/P-2025 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE PUEDEN IMPULSAR PARA FAVORECER QUE LOS OPERADORES JURÍDICOS CON DIFICULTADES DE MOVILIDAD PUEDAN ASISTIR A LAS SALAS DE VISTA Y JUICIO, HABIDA CUENTA DE LAS BARRERAS FÍSICAS EN LAS INSTALACIONES DE JUSTICIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Página ... 41

Interviene para realizar la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). Seguidamente le responde la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-2227 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN E INTENCIÓNES CON RESPECTO AL ACUERDO PLENARIO DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS, CELEBRADO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO CANARIO PARA 2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 42

Para exponer la pregunta, interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). Hace uso de la palabra para contestar el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-2245 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE CÓMO SE AFRONTA LA VIGILANCIA PARA QUE LA PROLIFERACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CASAS PREFABRICADAS NO AFECTE AL SUELO RÚSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 44

La señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). A continuación, la señora diputada vuelve a hacer uso de la palabra.

- 11L/PO/P-2254 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA CANDIDATURA CONJUNTA DE TENERIFE Y LA PALMA PARA ALBERGAR EL CENTRO NACIONAL DE VULCANOLOGÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 45

Interviene para realizar la pregunta la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa). Posteriormente, le da respuesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-2276 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EN QUÉ MEDIDA ENTIENDE EL GOBIERNO DE CANARIAS QUE RECURRIR EL REAL DECRETO ESTATAL SOBRE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES CONTRIBUYE A FORTALECER EL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 46

Formula la pregunta la señora López Landi (GP Socialista Canario). La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) interviene para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2214 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DEL FUTURO TRASLADO DE LA CENTRAL ELÉCTRICA DE LAS SALINAS EN EL BARRO DE EL CHARCO, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 48

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) efectúa la pregunta. Para responder, toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). Se suceden, posteriormente, sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2257 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DEL INCREMENTO DE LA POBREZA SEVERA EN CANARIAS Y LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTAN MILES DE CANARIOS Y CANARIAS PARA LLEGAR A FINAL DE MES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 49

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). Vuelve a hacer uso de la palabra la señora diputada, lo que suscita una nueva réplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-2272 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORIZACIÓN DEL 15.^º INFORME *EL ESTADO DE LA POBREZA EN CANARIAS 2025*, PRESENTADO POR EAPN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 51

Formula la pregunta la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista NC-BC). La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) interviene para darle respuesta. A continuación, tienen lugar sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2190 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE ENFERMERAS O ENFERMEROS ESCOLARES QUE HAN SIDO CONTRATADOS EN ESTE COMIENZO DE CURSO 2025/2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 52

La señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). La señora diputada hace uso nuevamente de la palabra.

- 11L/PO/P-2213 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA PARA EVITAR LA OLA DE ROBOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO-INFANTIL DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 54

La señora Martín Jiménez (GP Popular) plantea la pregunta. Toma la palabra para darle respuesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2247 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS ANTE LOS RETRASOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN CRIBADO, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA EN LA UNIDAD DE MAMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 55

Explica el contenido de la pregunta la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) interviene para darle respuesta. Se suceden, posteriormente, sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2256 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OBJETIVOS DEL PROYECTO DE SALUD ZER0, DECLARADO COMO ESTRÁTÉGICO POR EL GOBIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 57

Efectúa la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCA). Para responder, toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2269 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA Y LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 58

La señora Gómez Gómez (diputada no adscrita) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). Nuevamente hace uso de la palabra la señora diputada, lo que suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-2201 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS COMETIDOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO-TÉCNICO EN LA ERRADICACIÓN DE LA FILOXERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 59

Formula la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA). El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) hace uso de la palabra para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2271 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ PIENSA DEL ACUERDO OPACO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON ECUADOR PARA IMPORTAR PLÁTANO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 61

El señor Nieto Fernández interviene para realizar la pregunta, que contesta seguidamente el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/SD-2730 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA APROBADOS POR VISOCAN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 62

- 11L/SD-2732 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA POR VISOCAN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 62

- 11L/SD-2734 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA QUE SE ESTÁN CONSTRUYENDO, ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA SOLICITUD: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 62

- 11L/SD-2735 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN FASE DE LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA SOLICITUD: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 62

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) expone las preguntas. Procede a responderle el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sus respectivos turnos de réplica.

- 11L/C/P-0503 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LAS MEDIDAS Y MEDIOS EN EL APOYO DE LOS AUTÓNOMOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 64

Para explicar la iniciativa, interviene la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González) proporciona la información solicitada.

Expresan el criterio de sus correspondientes grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) toma la palabra nuevamente. A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero interviene para referirse a los planteamientos efectuados.

- 11L/I-0044 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-bc), SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA POBLACIÓN JOVEN A UNA VIVIENDA DIGNA A PRECIOS ASEQUIIBLES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 73

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa. Interviene para contestarle el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). Se suceden, a continuación, sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las quince horas y cuarenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos.

- 11L/C/P-0890 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA RECIENTE REUNIÓN EN BRUSELAS CON LOS COMISARIOS DE PESCA Y AGRICULTURA DE LA UE, DONDE SE ABORDÓ EL FUTURO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 77

Para su presentación, interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Seguidamente, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) informa acerca de la materia planteada.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Fumero García (GP Socialista Canario).

A continuación, interviene de nuevo el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes hace uso de la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda)

- 11L/I-0109 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 86

Expone el contenido de la interpellación la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario). La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) toma la palabra para facilitar la información solicitada. Posteriormente, la señora diputada y la señora consejera hacen uso de un turno de réplica cada una.

- 11L/I-0111 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS PARA LA MEJORA DE LA RED PÚBLICA DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA Y PARA ABORDAR LAS CAUSAS DEL DESABASTECIMIENTO, ASÍ COMO LOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA RESOLVERLO Y LA HOJA DE RUTA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ATENCIÓN SANITARIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN TODO EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 90

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) expone el contenido de la iniciativa. Seguidamente, la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) facilita la información que se le requiere. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención la señora consejera.

- 11L/PNLP-0233 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PRESERVACIÓN DE TEJIDO OVÁRICO EN PACIENTES QUE HAN PERDIDO LA FERTILIDAD Página ... 94

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) expone el objeto de la iniciativa.

Para la defensa de la enmienda conjunta intervienen la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Muñoz Peña (GP Popular), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) anuncia que se ha acordado un texto transaccional.

Expresan el parecer de los grupos no enmendantes el señor Galván Sasia (GP VOX) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Finalmente, el texto transaccional se somete a votación y se aprueba.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintinueve minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días. Buenos días a todos.

Iniciamos la sesión plenaria y, con carácter previo... Se oye fatal.

Iniciamos la sesión plenaria, y les decía que, con carácter previo, permítanme que les dé la bienvenida a los alumnos de Derecho de la Universidad de La Laguna. Bienvenidos al Parlamento de Canarias.

Muy bien. Iniciamos, por tanto, el pleno con las preguntas al presidente del Gobierno y, después, lo que haremos... Después de las preguntas al presidente del Gobierno, pasaremos a la comparecencia, también del presidente del Gobierno; después, seguiremos con el resto de las preguntas dirigidas al Gobierno y las SD; habrá la comparecencia del vicepresidente del Gobierno y, después, finalizaremos con la interpelación del consejero de Obras Públicas. Con eso acabaremos sobre las tres y cuarto, tres y diez.

· **11L/PO/P-2261 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO CON LAS UNIVERSIDADES CANARIAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iniciamos las preguntas al presidente del Gobierno, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre las acciones que se están desarrollando con las universidades canarias para impulsar la innovación, y va dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, alumnos de la universidad que nos acompañan hoy.

La innovación es una herramienta clave para la transformación de Canarias. Y creo que no es solo una necesidad, sino que, además, tenemos que apostar por ella, precisamente con las propias universidades, pero con una estrategia, lógicamente, con una estrategia que permita que los planes propios de investigación y transferencia se puedan llevar a cabo conjuntamente; que permitan la ampliación de la convocatoria de autónomos I+D+i y con las propias universidades con fondos Feder; y, sobre todo, con la Agencia Canaria, con la Agencia Canaria, que en este momento el Gobierno ha aportado 3,8 millones de euros para proyectos universitarios de investigación, del mismo modo que también ha aportado del orden de 3 millones de euros para las subvenciones para I+D+i, en líneas que están permitiendo conectar la innovación académica con la actividad empresarial.

Además, Canarias ha iniciado una cooperación científica con Marruecos. Creo que es importante este puente extraordinario que tenemos al lado del continente africano, ejercitarnos. Lo ha hecho, en este caso, con inteligencia artificial, en salud, en innovación energética y facilitando el acceso a las universidades canarias a programas internacionales de financiación científica.

Otra opción, señor presidente, es la compra de innovación, con una dotación de 2,7 millones de euros.

Quiere decir, por tanto, que podemos hacer un trabajo extraordinario para avanzar en la investigación y en la innovación. Y no debemos olvidar la importancia que tienen los cabildos canarios para la cooperación con el Gobierno, y el Gobierno y los cabildos canarios con la universidad. Es verdad, nosotros tenemos todos los años pequeños convenios, pero tenemos que incrementarlos, porque en el futuro la investigación y la innovación y nuestras universidades son imprescindibles para el desarrollo económico.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, buenos días. Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los alumnos de la Universidad de La Laguna que participan hoy en este pleno.

Efectivamente, estimado portavoz, creemos que es fundamental para diversificar nuestro sistema económico apoyarnos en nuestros principales centros de excelencia y de conocimiento, que son nuestras dos universidades públicas.

En ese sentido, desde el Gobierno de Canarias, a lo largo de esta legislatura, no solo hemos ampliado el número de convenios y acuerdos con las distintas universidades, formando parte de la toma de decisiones. Un ejemplo claro es, en la Conferencia de Presidentes, el reto demográfico, la estrategia de Objetivos de Desarrollo Sostenible; en todos ellos, las universidades públicas canarias están muy presentes. Pero es que, además, hemos querido favorecer que se produzca esa transferencia de conocimiento de las universidades al tejido productivo, como usted bien sabe, en La Gomera, con la estrategia de los drones, donde las universidades públicas están presentes, o en Fuerteventura, con el estratopuerto, o en la constelación de satélites que el Cabildo de Tenerife quiere lanzar, además, trabajando conjuntamente con los cabildos, el de La Gomera, el de Fuerteventura o el de Tenerife.

En ese sentido, también, para ir fomentando esa innovación y esa investigación, hemos hecho un programa de contratos predoctorales, 17 millones de euros, para que los predoctores de estas universidades puedan ir participando y teniendo un contrato laboral. Hemos, en segundo lugar, sacado convocatorias para proyectos que generan conocimiento científico y tecnológico por un importe de 2,1 millones de euros, o subvenciones directas para fortalecer esa capacidad de transferencia de conocimiento y excelencia, con 12,4 millones de euros, o, además, el Spain Living Lab, con 2,2 millones de euros.

Eso se suma, el esfuerzo presupuestario... Que todo el dinero que se invierta en innovación e investigación siempre es poco, pero, dado el volumen y el tamaño de nuestras empresas canarias, el esfuerzo tiene que ser inminentemente público, y, en ese sentido, en el proyecto de presupuestos, que entrará en esta Cámara antes de que acabe el 31 de octubre, previsiblemente este viernes, según nos informaba ayer en el Consejo de Gobierno la consejera de Hacienda, va a ir el presupuesto más alto de toda la historia para las universidades públicas, con 300 millones de euros, que, si lo traducimos a una ratio per cápita, es decir, por alumno, veremos cómo en este caso Canarias está muy por encima de la media de inversión de recursos públicos en alumnos universitarios, de la media de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Curbelo. (*El señor diputado indica que no interviene*). ¿Renuncia usted a sus seis segundos de réplica? Muy bien.

· 11L/PO/P-2268 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE GENERADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL ANUNCIO DE LA SUBIDA DE LA CUOTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LOS AUTÓNOMOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Sigiente pregunta, de la señora diputada, doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración de la incertidumbre generada por el Gobierno de España con el anuncio de la subida de la cuota de la Seguridad Social entre los autónomos canarios. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a los alumnos de la Universidad de La Laguna, que fue mi universidad. Y buenos días, señor presidente.

Señor presidente, hoy queremos hablar de los autónomos canarios, quiero hablar de esas personas que levantan la persiana todos los días y que trabajan sin descanso para sacar adelante sus negocios. Y queremos hablar de ellos porque, una vez más, el Gobierno de Pedro Sánchez, con sus improvisaciones, les falta el respeto a quienes generan empleo y a quienes generan riqueza.

Primer anuncio: vamos a subirles las cotizaciones hasta 206 euros mensualmente a estos autónomos. Luego, después del aluvión de críticas, tuvo que rectificar, dio un volantazo y ahora habla de hasta un máximo de 14,75 euros, mientras que los tramos más bajos los va a congelar.

Señor presidente, esto no es planificación, esto son políticas de titulares y, por supuesto, de llenarse los bolsillos, que es a lo que nos tiene acostumbrados Pedro Sánchez. Y lo grave es que esto no es una ocurrencia aislada. No, no, no. Señorías, desde que Pedro Sánchez está en la Moncloa les ha subido hasta en diez ocasiones a los autónomos sus cotizaciones, convirtiéndolos en su cajero automático.

Primero el Partido Socialista, Pedro Sánchez, se equivoca, luego rectifica, y, mientras tanto, los autónomos tienen que estar en esa situación de improvisación continua.

Aquí en Canarias se gobierna de otra manera, y así lo ha demostrado el vicepresidente primero, que es el consejero también de Autónomos, donde en estos dos años de legislatura ha implantado la cuota

cero, ha implantado un montón de medidas que han provocado que, a día de hoy, Canarias sea líder en el crecimiento de autónomos. Por eso, aquí en Canarias sí sabemos gestionar, en Canarias sabemos proteger a quienes generan empleo y quienes generan riqueza.

Por eso mi pregunta es clara, señor presidente: ¿qué va a hacer el Gobierno de Canarias para proteger a estos autónomos de ese caos y de ese sablazo continuo de Pedro Sánchez? Porque lo que tenemos que tener claro, señor presidente, es que nuestros autónomos no pueden ser conejillos de Indias, nuestros autónomos no pueden ser el bolsillo de nadie para experimentar esas políticas fiscales totalmente absurdas.

Canarias protege, el Partido Socialista asusta, rectifica y vuelve a empezar. ¿Nos quiere decir hasta cuándo vamos a aguantar este sainete?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Reverón.

Es evidente que, cuando se toman medidas públicas que afectan, obviamente, a cotizaciones a la Seguridad Social, medidas públicas que afectan a las condiciones de los trabajadores, obviamente, si se hacen desde un dogmatismo y desde una ideología, sin la búsqueda del consenso y la concertación social, evidentemente, lo que ocurre es que generalmente tienen el efecto contrario al deseado.

Y este ha sido uno de tantos ejemplos de que el Gobierno de España, con improvisación y desde el punto de vista de los dos o tres Gobiernos, que no se sabe cuántos hay o cohabitán en esa Moncloa... pues la realidad ha generado desconcierto, ha generado incluso miedo en muchos o en miles de autónomos en Canarias, en el caso concreto del que les hablo, porque, evidentemente, con el ajustito que se llevan, que en muchas ocasiones lo que se pueden llevar es mucho menos del salario mínimo interprofesional, una subida de esas cotizaciones podría poner en riesgo su ya frágil economía.

Nosotros desde Canarias, obviamente, no podemos decirle al Estado –ya nos gustaría– lo que debe o no debe hacer, sí tratamos de aplicar el modo canario en todas nuestras políticas, y, evidentemente, si hay que revisar... (*ininteligible*), lo ideal es hacerlo desde el diálogo y desde el consenso, y para eso están las distintas asociaciones o las patronales, cosa que, por otro lado, el Gobierno no ha hecho. Pero lo que sí podemos hacer en Canarias es tener una política clara y cierta.

Mire, desde la misma constitución de este Gobierno de Canarias ya teníamos en nuestra hoja de ruta una interlocución directa con los autónomos, no en vano se crea la Dirección General del Autónomo, criticada por la oposición, que dirige el vicepresidente del Gobierno. Y a partir de ahí se ha ido desplegando una serie de políticas de certeza, de escucha activa y de trabajo conjunto con los autónomos, precisamente para convertir Canarias ahora mismo en una comunidad autónoma líder en materia de autónomos.

Y ahí voy a poner, porque no da tiempo a más, pero algunos programas, ¿no?, desde el Observatorio del Empleo; la cuota cero; este año saldrá a finales de año +1 52, para ayudar a los autónomos a que puedan contratar a una persona con bonificaciones de más de 52 años; o la pasada semana el Consejo del Apoyo al Emprendimiento del Autónomo, que preside el vicepresidente del Gobierno, en la búsqueda necesariamente de esa colaboración público-privada de la que salimos todos fortalecidos.

Por lo tanto, lo que este Gobierno les puede ofrecer es escucha, empatía, certezas y gestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2270 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA DAR UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE EXISTE EN CANARIAS CON LOS PACIENTES CON ALTA MÉDICA QUE SIGUEN INGRESADOS EN LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta.

Del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué se está haciendo para dar una solución al problema que existe en Canarias con los pacientes con alta médica que siguen ingresados en los hospitales. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

Usted y yo estaremos de acuerdo en que hay varios temas que sonrojan a los políticos. Por ejemplo, que haya personas que mueran en Canarias esperando la ley de la dependencia, que el 40 % de nuestros menores estén en riesgo de pobreza, exclusión social, que la pobreza extrema siga subiendo, la lista de espera sanitaria. Y el tema de la vivienda, parece que se han entregado 109, cuando tenían que haberse entregado 2300, pero, bueno, parece que va a cambiar. Le daremos esos 36 meses que usted dice, a ver si es verdad que cumple.

Pero hoy estamos aquí para hablar de los casi mil pacientes que están de alta médica en los hospitales canarios esperando por una plaza sociosanitaria, señor Clavijo. Recordemos que algunos hospitales, como en el Hospital del Sur de Tenerife, ocupan el 60 % de las plazas. El gerente del hospital de Gran Canaria ha comentado que, si esos pacientes tuvieran una salida sociosanitaria, se hubieran realizado 12000 ingresos más.

Estaremos de acuerdo en que esto es un tema transversal de la Consejería de Sanidad y de Bienestar Social, pero le hemos hecho la pregunta a ellos desde el Grupo Parlamentario VOX en innumerables ocasiones y hemos tenido la callada por respuesta, señor Clavijo, por eso se la traemos hoy a usted aquí. Es importante, es importante poner encima de la mesa este problema que afecta a las personas, quizás de las más vulnerables de Canarias. Usted se jacta de eso, de no dejar a nadie atrás. Nosotros lo tenemos claro, pero nos gustaría saber qué opina usted, porque lo que está claro es que no sé lo que han hecho, ahora me lo dirá, pero es que, si siguen haciendo lo mismo, el resultado va a ser igual. Y no vale echar la pelota al Gobierno saliente, aunque vemos que viene de la legislatura pasada, pero ustedes llevan ya más de dos años gobernando. Con lo cual, lo que nos gustaría saber es qué han hecho.

Y, si hablamos de falta de recursos, le diré una idea: agrupe las consejerías de Sanidad y de Bienestar Social y, con esos recursos de sobra, tengamos salida.

Un ejemplo que le voy a dar también. Seguro que usted conoce el Centro de Las Raíces, de inmigrantes ilegales. Cuando pasa por delante ve que hay un presupuesto de 26 millones de euros para arreglar esa pequeña ciudad, de capacidad, según la prensa, de unos ocho mil. Hablamos de 26 millones de euros para 8000 inmigrantes ilegales. ¿Cuánto dinero para esas 1000 personas que necesitan una salida sociosanitaria? Es una pregunta que le quiero dejar en el aire y que la oiga la juventud también.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Galván, efectivamente, eran casi mil las personas que estaban ocupando camas hospitalarias al principio de esta legislatura. Ahora los datos son en torno a quinientas treinta. Se ha hecho un esfuerzo importante por parte de la Consejería de Sanidad, junto con la de Bienestar Social, para poder ir ubicándolas en recursos.

Ahí nos encontramos con dos circunstancias. Nos encontramos con las circunstancias de gente que tiene un plan de intervención, un PIA, que de alguna manera está a la espera de la asignación de un recurso concertado. Para ahí hemos trabajado, precisamente, para que empresas privadas se puedan homologar y que les den la oferta, porque públicas no hay. El proceso de envejecimiento de la población va demasiado rápido para que las Administraciones nos pongamos al día, y ahí tenemos un déficit de camas importante. Si quiere, después le hago referencia, si me da tiempo, al convenio que ya hemos cerrado los cabildos y que se firmará inminentemente.

Y, por otro lado, tenemos a aquellas personas que, teniendo recursos o familiares, los familiares no hacen o no ejercen las competencias o la responsabilidad que tienen. Y para eso, inclusive, hemos iniciado procesos hasta legales, precisamente porque puede haber circunstancias de abandono.

Apartir de ahí hemos hecho muchas iniciativas para ir bajando de esas mil, casi mil, a las quinientas treinta que, aproximadamente, tenemos en la actualidad: los distintos convenios con el cabildo, en los que podremos profundizar; la ayuda a domicilio reforzada; centros flexibles y viviendas colaborativas; asistencia personal; teleasistencia avanzada, con incluso algunas empresas de telefonía que nos están sirviendo también para ayudar en colaboración con los ayuntamientos; el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias... No se ha acabado el II, porque no se han ejecutado las obras, pero ya estamos hablando de modificar los criterios del Fdcan, precisamente para poder utilizar ahora, que es imprescindible, fondos del Fdcan, precisamente para poder dar un empujón a ese III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, hospitalización a domicilio y algunas más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, su tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Estaremos de acuerdo, señor Clavijo, en que lo que necesita la sociedad son unas familias fuertes para que puedan cuidar de sus mayores y de sus niños. Ahí estaremos de acuerdo. Por eso, los recursos que se detraen de los impuestos de los canarios, que tanto les cuesta ganar, tienen que ir destinados donde tienen que ir destinados.

Me alegra que me haya dado ese dato rebajado. Hay mucho trabajo por hacer, pero, obviamente, está claro que una sociedad se evalúa por cómo trata a los más vulnerables. No nos olvidemos nunca de eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Me ha gustado mucho cómo ha acabado esa última frase. Sí me gustaría que se lo aplicase a los menores extranjeros no acompañados, a los inmigrantes, que son vulnerables, igual que nuestros ciudadanos. (*Palmoteos*). Por lo tanto, me gustaría que eso también se lo aplicase.

Pero me quedo con el aspecto positivo de lo que ha dicho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2273 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI PIENSA CESAR AL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, TRAS USAR DATOS PERSONALES PARA ATACAR A UN DIPUTADO EN SEDE PARLAMENTARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si piensa cesar al director del Servicio Canario de la Salud, tras usar datos personales para atacar a un diputado en sede parlamentaria. Y va dirigida al señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): ... la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. El director del Servicio Canario de la Salud no ha hecho ninguna revelación de ningún dato.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Cada minuto que el señor Adasat Goya sigue al frente de la principal institución sanitaria de Canarias... una indignidad para la misma, una indignidad para su Gobierno, una indignidad para todos y todas los canarios y canarias y, por supuesto, para todos y todas los profesionales y los usuarios del Servicio Canario de la Salud. Además de un incompetente –que lo ha demostrado en su nefasta gestión al frente como gerente del Hospital Universitario, y que este Gobierno en agradecimiento lo que hace es elevarle a la gestión de todos los hospitales, de todos los centros de salud, de todos los centros sanitarios de Canarias–, lo que ha demostrado es que está absolutamente inhabilitado, ya no solo por su incompetencia, sino porque lo que ha hecho es absolutamente indigno e immoral.

Usted se ha centrado en un elemento muy concreto, el de la revelación de los datos. Yo no sé dónde ha obtenido esos datos, yo no lo sé, pero para nosotros eso no es lo que hoy traemos aquí. Si él hubiera obtenido los datos de una manera que no fuera la correcta, estaríamos hablando de un delito penal. Pero yo hoy estoy hablando de responsabilidades políticas, porque nos encontramos aquí, en el Parlamento, porque me estoy dirigiendo a usted, señor presidente del Gobierno, y aquí lo relevante no es dónde obtuvo los datos, es el uso que

ha hecho de los datos. Es que me da igual, que es lo que dirá, que pudo publicarlos precisamente el propio Yone Caraballo hace cinco años, como si se lo dijo cinco minutos antes de entrar a la sesión de control del Gobierno. Lo indigno, lo miserable es la utilización de datos personales, además de la esfera más sensible, que es el expediente médico de cualquier persona, para atacarle políticamente, y no en cualquier lado, no en una barra de bar, no en una tertulia radiofónica, en sede parlamentaria, en una sesión de control al Gobierno, cuando se hablaba de las listas de espera sanitarias. Ante la falta de datos, ante la falta de respuesta política, lo que utiliza es el ataque personal donde más duele, para intentar hacer el mayor daño posible, para intentar humillar, para intentar coaccionar en la labor fiscalizadora de una persona como Yone Caraballo. Pero no es Yone Caraballo, cuando se cruza esa línea, y no cualquiera, no un diputado, que ya lo hizo en sede parlamentaria, sino el máximo responsable, la máxima autoridad sanitaria en esta tierra, el que debe velar por el uso correcto de los datos sanitarios. Más aún, el que sabe que no puede usar nunca los datos sanitarios, y menos para infligir daño a quien tiene enfrente. Quien hace eso traspasa todas las barreras. Pudo ser Yone Caraballo, puede ser cualquier sanitario, puede ser cualquier persona. Si no lo cesa, usted es el responsable político.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Vaya por delante, señor Campos, que yo no estoy satisfecho con la actuación de esa comisión. Vaya por delante que creo que fue un espectáculo lamentable de ambos bandos, no solo del director del Servicio Canario de la Salud. Vayan por delante mis disculpas, porque ese no es el estilo del Gobierno que yo presido ni es el modo canario.

Yendo por delante todo eso, no podemos poner solo la carga en una parte, porque quien empezó haciendo alusiones personales –y yo he tenido que ver esa comisión– fue el señor diputado que se sienta ahí, quien empezó, desde una supremacía moral, desprestigiando o despreciando al resto de los mortales que en la pandemia estábamos confinados, no en nuestras casas, viendo HBO echados en la cama, ni Netflix. Yo estaba con una responsabilidad, usted con otra, los sanitarios –de los que nos sentimos orgullosos– públicos, otras; pero también las cajeras de supermercados, también los policías nacionales, también los guardias civiles, también las entidades financieras. Todos en aquel momento de miedo, de miedo de no poder volver a ver a nuestros padres, a nuestros hermanos, a nuestros abuelos, estábamos haciendo lo que se nos ordenó que hiciésemos. Luego, no hay supremacía moral de ninguna índole, esa que se atribuye su diputado sistemáticamente sobre el resto de los mortales, que parece que estábamos todos en casa disfrutando, viendo la tele. (*Palmoteos*).

Luego, yo hoy aquí, como máximo responsable de este Gobierno, pido disculpas por el espectáculo que se dio el otro día y el que dieron los miembros de mi Ejecutivo. Yo espero que usted haga lo mismo con el que dio su diputado y portavoz en esa comisión, porque fue igual de indigno e igual de despreciable. Por lo tanto, no hay la teoría del embudo, no hay la teoría del embudo.

Y todo eso que usted ahora se arroga, diciendo: “Hombre, todo el tiempo que siga al frente del Servicio Canario de la Salud...”, le recuerdo que esa polémica de revelación de datos la tuvo su diputado con el gerente del Hospital de Lanzarote, del Gobierno del que usted formaba parte, y nunca lo vi pedir la dimisión de ese gerente, señor Campos. (*Palmoteos*).

Luego, aquí lo dejo, porque no quiero entrar en más polémicas, porque quiero mantener el modo canario con el que trabajamos aquí.

Yo pido disculpas, y no va a volver a ocurrir. Espero que ustedes sean capaces de tener la decencia de pedir disculpas aquí también.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2274 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE DISPONE DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL PASO POR NUESTRAS AGUAS DE EMBARCACIONES DE LA LLAMADA “FLOTA FANTASMA RUSA”, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si se dispone de información actualizada del paso por nuestras aguas de embarcaciones de la llamada “flota fantasma rusa”. Va dirigida el señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenidos los alumnos de Derecho que se encuentran hoy aquí.

Señor presidente, hace poco más de un año ya tuve la oportunidad de preguntarle desde aquí sobre este mismo asunto, a raíz de que el Parlamento Europeo aprobara un paquete de medidas para garantizar la efectividad de las sanciones a Rusia y evitar el comercio de petróleo a través de la flota fantasma. La semana pasada, Bruselas dio un paso más al aprobar nuevas medidas para intentar controlar la actividad de esos 1400 buques que suponen, que integran esa flota.

Por otro lado, un informe reciente del Real Instituto El Cano de hace unos meses, y del que también se han hecho eco medios aquí de Canarias, como el diario *Atlántico Hoy*, detalla que el flujo de tráfico con destino a economías como China, India o Singapur sigue la ruta hacia el sur y transita entre Tenerife o Gran Canaria o Gran Canaria y Fuerteventura, e incluso realiza escalas en puertos para cargar combustible, principalmente en el de Las Palmas. Estas escalas se realizan bajo pabellones de terceros países, no y nunca bajo bandera rusa, lo que permite operar sin las sanciones de la Unión Europea, a pesar de que la carga y que los intereses que generan sean netamente rusos.

Precisamente, todas las medidas que se han puesto en marcha desde Bruselas pretenden no solo hacer efectivas esas sanciones que impulsan, sino evitar los graves problemas medioambientales, porque esos barcos suelen navegar muchas veces en condiciones precarias, sin los seguros que deberían tener y, sobre todo, sin operar bajo las condiciones de operatividad que suelen tener otro tipo de mercantes, sobre todo cuando llevan mercancías como es el crudo sin refinar, que en muchas ocasiones lleva esta “flota fantasma”.

Una práctica habitual, señor presidente, es el *ship-to-ship*, un trasvase de petróleo *offshore* que se realiza, al parecer, y se está llevando a cabo en aguas internacionales canarias, como publicó en su momento el periódico *Canarias7*, al parecer, que unos cinco barcos están cruzando a la semana por nuestras islas, cinco barcos que desconocemos qué están haciendo, desconocemos qué alcance de las medidas... que pueden estar haciendo ese intercambio de petróleo y, sobre todo, con qué seguridad lo están haciendo delante de nuestras costas.

Por lo tanto, señor presidente, a la vista de la situación, esto no está bajo control, y la información que le pedimos al Gobierno de Canarias es que se preocupe por esto ante el Gobierno de España y que dé la información oportuna y que, sobre todo, se tomen las medidas que se tengan que tomar para evitar los riesgos medioambientales para nuestras costas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, efectivamente, este es un asunto preocupante, es un asunto preocupante porque, además, cuando no se tiene información ni se sabe qué está ocurriendo con los más de 1000 buques de la “flota fantasma rusa” que están circulando por aguas internacionales, o algunos, incluso, que se acercan a nuestras islas, obviamente, no sabes qué transporte, no sabes en qué condiciones, la mayoría son viejos... Cualquier tipo de derrame, cualquier tipo de accidente impactaría directamente en nuestras costas, en nuestra biodiversidad, en nuestro ecosistema, pero también en nuestra principal actividad económica, que es la turística.

Por lo tanto, nosotros en esta legislatura hemos transmitido al Gobierno de España esa preocupación en algunas ocasiones, pero ya por último se la hemos tenido que transmitir por escrito al ministro. Entre otras cosas, porque en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía se dice: “El Estado en el ejercicio de sus competencias tendrá en cuenta las singularidades derivadas del carácter *archipiélágico* y promoverá la participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en las actuaciones de competencia estatal en dichas aguas”.

Nosotros tenemos una competencia, que es la que tenemos en el Gobierno de Canarias, pero, una vez que se supera un número de millas, la competencia es estatal. Y ahí Canarias tiene que estar presente, máxime cuando, insisto, no tenemos ni idea del número de buques que están circulando ni las condiciones ni lo que transportan ni las consecuencias de lo que puede ocurrir. Y, por lo tanto, nos preocupa.

Desgraciadamente, no hemos recibido todavía respuesta por parte del ministro. Insistiremos, esperaremos; y, en la próxima reunión que el consejero, en este caso Pablo Rodríguez, tenga con el Ejecutivo o con el ministro o el secretario de Estado, lo pondremos sobre la mesa. Porque es uno de los asuntos que, si no ocurre y no pasa nada, pues no pasa nada; pero el día que ocurra probablemente lo tengamos que lamentar

durante muchos años, porque un desastre ecológico de esa magnitud puede costar la recuperación de la biodiversidad del sistema y los daños ecológicos durante muchos años que nos pueden lastrar.

Por lo tanto, muy oportuna, le felicito y le agradezco esta pregunta, muy oportuna, y el Ejecutivo insistirá en este asunto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2277 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE MEDIDAS QUE VA A PONER EN MARCHA PARA ALIVIAR LA EMERGENCIA HABITACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las medidas que va a poner en marcha para aliviar la emergencia habitacional, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Presidente, la vivienda, la vivienda se ha anexionado a lo que conocemos como el estado del bienestar. A los pilares clásicos de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales se le anexiona la vivienda. Cualquier Gobierno que se precie hace su hoja de ruta basada en estos pilares. La diferencia está en que hay Gobiernos que cumplen y Gobiernos que solo prometen.

Por eso le voy a pedir que me permita que hagamos un pequeño examen para saber cuáles de los siguientes mensajes se corresponden a cuentos o a hechos.

La ley estatal de vivienda ha llegado para dotar de más seguridad jurídica los ciudadanos. Un cuento. El Gobierno de Pedro Sánchez ya construyó y entregó las más de 184 000 viviendas que anunció en el 2022. Un cuento. El anterior consejero de Vivienda, hoy portavoz del Partido Socialista, construyó viviendas a lo largo y ancho de Canarias. Otro cuento. El pacto de las flores destinaba más recursos económicos que nadie en materia de vivienda. Un cuento más. El Gobierno de Canarias actual, en solo dos años, tiene en construcción más de 2000 viviendas. Un hecho. El Gobierno de Canarias actual aprobó un decreto para agilizar las licencias de obra. Un hecho. El Gobierno de Canarias actual ha impulsado la hipoteca joven. Otro hecho. El Gobierno de Canarias actual ha impulsado un proyecto ley para regular la vivienda vacacional. Un hecho más.

Resultado del examen, presidente, ya se lo digo yo: el Partido Socialista suspende, miente y es que, además, cuando gobierna se escaquea, mientras Canarias, presidente, Canarias desde el primer minuto ha reconocido la dificultad del asunto y ha puesto sobre la mesa distintas medidas, medidas jurídicas, medidas fiscales y, además, también pone bloque sobre bloque, que de eso se olvidó el anterior consejero.

Pero queremos más, porque la crisis habitacional es de magnitudes grandes y queremos saber si en el nuevo presupuesto del 2026 hay nuevas medidas para seguir paliando la crisis de la vivienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Efectivamente, querido presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista, efectivamente, como usted bien ha dicho, la vivienda es uno de los grandes problemas que ahora mismo golpean a la ciudadanía en España, en Europa, también en Canarias. Y a toda la ciudadanía –porque ya no es solo la vivienda– que estudia, que se forma, como los estudiantes que nos están viendo hoy aquí, que cumplen con lo que la sociedad les pide, que empiezan a trabajar y se dan cuenta de que, con el sueldo de sus trabajos, son incapaces de poder emanciparse. Porque, cuando se debería destinar el 30 % de su salario para poder tener una vivienda, incluidos hipoteca o alquiler, gastos de agua, luz y comunidad, la realidad es que nos encontramos con que, si se quiere acceder a una vivienda con las mínimas condiciones, están por encima del 50 %. Y ese es un problema que este Gobierno ha querido afrontar sin soluciones mágicas, sin varitas.

Construir una vivienda, desde que se diseña hasta que se construye una vivienda, pueden pasar entre cinco y seis años, dependiendo del ayuntamiento y lo que se tarde en dar la licencia. Por lo tanto, hemos hecho un paquete de medidas –algunas ustedes las han enumerado aquí–, un paquete de medidas con la finalidad de acelerar la construcción de esas viviendas, porque en la medida en que podamos incrementar la oferta de vivienda, obviamente, vamos a bajar los precios.

Pero, paralelamente, también hemos querido actuar en la demanda; es decir, en Canarias, ahora mismo, una de cada tres viviendas la compra un extranjero, y ahí es donde hemos establecido tanto en la Unión Europea, con la ley de residencia, y también con la posibilidad de restringir la compra de vivienda a extranjeros, como desde lo que decíamos el otro día, con la Ley de Bases del Régimen Local, en los artículos –creo recordar– 125 y 126, con experiencias que ya se celebran en otros sitios. En Ámsterdam, por ejemplo, si tú vas a comprar en alguna zona determinada la vivienda, la tienes que utilizar como vivienda habitual, no la puedes comprar como segunda residencia o como alquiler vacacional.

Luego, queremos intervenir tanto en la oferta como en la demanda para equilibrar el precio. Y, paralelamente, lo que le hemos instado al Gobierno de España en multitud de ocasiones es a que cambie la ley de vivienda, porque hay mucha vivienda vacía que no está en el mercado del alquiler, que bajaría el precio, porque la seguridad jurídica que le ofrece esta ley de vivienda al propietario no es la adecuada, y, por lo tanto, ante el miedo, la dejan vacía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2278 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CÓMO PUEDE SU GOBIERNO HABLAR DE EFICACIA CUANDO LOS PROPIOS INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LOS REITERADOS INCUMPLIMIENTOS Y EL DETERIORO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES EVIDENCIAN UNA PREOCUPANTE FALTA DE CAPACIDAD DE GESTIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cómo puede su Gobierno hablar de eficacia cuando los propios indicadores de ejecución presupuestaria, los reiterados incumplimientos y el deterioro de los servicios públicos esenciales evidencian una preocupante falta de capacidad de gestión. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, hoy no le formulo la pregunta, vengo aquí a afirmar lo que miles y miles de canarios y canarias saben y sufren, que su Gobierno, además de ser el Gobierno más caro de la historia de Canarias, es el Gobierno más ineficaz de la última década de nuestra comunidad autónoma, sufren la bajísima ejecución presupuestaria de su Gobierno. En los dos últimos años más de 2400 millones de euros se han dejado de gastar en esta comunidad. Significa que 2400 millones de euros no han ido destinados a la gente que lo necesita en esta comunidad autónoma y, mientras tanto, los servicios públicos se deterioran en esta comunidad autónoma, señor presidente.

32 000 viviendas han salido del mercado residencial, culpa de su Gobierno por no aplicar una moratoria a las viviendas turísticas, de su Gobierno. (*Palmoteos*). Hoy hay 32 familias en Canarias que tienen dificultades a la hora de buscar una vivienda.

Le podría hablar de los 18 000 en lista de espera en dependencia que están esperando una prestación o un servicio, o de la sanidad o de los servicios sociales o, por ejemplo, cómo se aleja cada vez más que ustedes aprueben unos presupuestos del 5 % a la educación en el PIB de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Mire, mientras esto ocurre, hay gente que se pregunta en esta comunidad que, con 15 millones de turistas que visitan este año la Comunidad Autónoma de Canarias, ¿cómo es posible que Canarias tenga el 15 % de parados? ¿Cómo es posible que tenga el 31 % de exclusión social o de pobreza? ¿Cómo es posible que la productividad esté estancada durante años? ¿Cómo es posible eso?

¿Y sabe cuál es la respuesta, señor presidente? La respuesta es que este Gobierno, que su modelo fracasa, señor presidente, su modelo no redistribuye la riqueza en Canarias, su modelo no protege la economía canaria, porque permite que muchas de las riquezas que se generan en esta comunidad se vayan fuera de Canarias. Esa es la responsabilidad y es su responsabilidad. Canarias no es responsable, quien falla es su Gobierno, quien falla es su modelo, quien falla es su forma de entender esta Comunidad Autónoma de Canarias.

Por eso hoy no le formulo la pregunta, por eso le pido responsabilidad. Canarias está harta, cansada de anuncios, de ruedas de prensa, de discursos vacíos. Ya está bien, señor presidente.

Es el momento, porque el tiempo se acaba, y esta comunidad autónoma lo que necesita es un Gobierno que gobierne, que gestione, que se comprometa, que defienda los intereses de la mayoría, eso que su Gobierno es incapaz de poder ofrecer. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Dos cuestiones, señor Franquis. La primera, que el Partido Socialista venga aquí a decir hoy que el Gobierno de Canarias, que aprueba los presupuestos, que no sufre derrotas parlamentarias, que gestiona y que da la cara, no gobierna y es un desastre... ¿Y entonces, ustedes en España qué son? (*Palmoteos*). Es que ¿ustedes en España qué son? No tienen mayoría parlamentaria, no tienen... Es más, están con los presupuestos de la legislatura pasada. Son incapaces de sacar cualquier tipo de proyecto. Tanto es así que les estamos haciendo nosotros el decreto canario para que puedan cumplir con la Agenda Canaria, señor Franquis.

Yo entiendo que, además, en esta nueva versión de la sesión de control al Gobierno, ya no pregunto, sino vengo y me lanzo al mitin; también es una nueva versión y un respeto a la cortesía parlamentaria, ese que luego piden de manera vehemente. Yo, frente al discurso, en fin, que usted ha querido hacer aquí, mitinero, yo solo le puedo ofrecer datos, datos, datos objetivos.

Estamos haciendo más viviendas, de las que ustedes no hicieron, con diferencia; en cuatro años, las listas de espera han bajado un 12%. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, para la dependencia se esperaban 947 días, hoy no llegan a los 450; tenemos incluso lista cero en algunas islas, las no capitalinas, pero en algunas tenemos lista cero para la dependencia. Hemos sacado adelante infraestructuras y obras hidráulicas para impedir vertidos que ocurrían cuando ustedes gobernaban; hemos puesto una bajada de ratios en educación, una bajada de ratios sin precedentes en la historia de esta comunidad autónoma; hemos cerrado con los cabildos el acuerdo para la dependencia, para por fin poder pagarle al tercer sector lo que cuesta el servicio realmente, con más de 110 millones de euros en los presupuestos del 2026, señor Franquis.

Usted puede seguir con ese mitin, que a lo mejor alguien lo cree. Desde luego, en ese aspecto solo tiene que mirar a Madrid para saber lo que está ocurriendo. Y nosotros vamos a seguir trabajando, y serán los ciudadanos, cuando llegue el momento de las elecciones... Yo sé que tiene prisa, yo sé que usted tiene prisa, pero, miren, la cosa es que a nosotros los ciudadanos nos pusieron aquí y a ustedes ahí. Pero yo sé... (*Manifestaciones desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). Sí, sí, sí, sí, sí, aquí estamos. Bueno, bueno, de acuerdo, de acuerdo, es verdad, es verdad. Pedro Sánchez ganó las elecciones, por eso es presidente. (*Palmoteos*). Es que, por favor...

Bueno, dicho queda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

· 11L/C/P-0896 COMPARCENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE REQUERIMIENTO DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA QUE, EN EL IMPRORROGABLE PLAZO DE 15 DÍAS, PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL PASADO 25 DE MARZO EN EL QUE LE ORDENÓ GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE ACOGIDA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (SNAPI) DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS SOLICITANTES DE ASILO QUE SE ENCONTRABAN A CARGO DE LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Decía que hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno. Iniciamos la comparecencia, a petición del Gobierno, de la Presidencia del Gobierno, sobre el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo a la Administración General del Estado para que, en el improrrogable plazo de 15 días, proceda a dar cumplimiento al auto del pasado 25 de marzo, en el que se ordenó garantizar el acceso y permanencia en el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional de los menores extranjeros no acompañados solicitantes de asilo que se encontraban a cargo de los servicios de la comunidad autónoma.

El Gobierno tiene diez minutos; los grupos parlamentarios, también. Ustedes saben que no es necesario ni obligatorio agotar todos los tiempos.

Por tanto, señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar, en primer lugar, agradeciéndole a la Mesa y agradeciéndoles a sus señorías que me permitan, porque, por razones de agenda, hacer esta comparecencia inmediatamente después de las preguntas del control, independientemente de que no haya acabado la sesión de control...

Por otro lado, créanme que, más allá de los rifirraves de la sesión de control, que siempre se hace con cariño y respeto, pero, más allá de eso, créanme que esta intervención a petición propia va en el mismo tono y en la misma dinámica de mantener una unidad política en este asunto, que creo que ha sido fundamental para poder acometer las reformas legislativas, para poder ganar la batalla en el Supremo y, en definitiva, para poder demostrar, creo que en un país donde la polarización y la crispación política es lo que ahora mismo abunda, poder demostrar que al menos en Canarias sabemos hacer las cosas de otra manera.

Pero créanme que esta comparecencia tiene que ver mucho también con la frustración y la desesperación en la que nos encontramos en el Gobierno de Canarias. De todos es conocido que en estos dos años y pico hemos tenido no solo que afrontar en solitario la atención de niños y niñas, los vulnerables donde los hubiese, los más vulnerables entre los vulnerables, niños y niñas que viajan solos. El Gobierno de Canarias ha tenido que afrontar en solitario la atención de todos estos menores, llegando incluso a picos de 5800 menores a cargo de la comunidad autónoma. A día de hoy, señorías, tenemos 4554, a día de hoy, a nuestra atención.

Fruto de eso y de la situación insostenible, donde la ciudadanía canaria, el tercer sector, los medios de comunicación y también la inmensa mayoría de la clase política de esta tierra, la inmensa mayoría... hemos sabido cerrar filas; primero, para proteger el interés superior del menor, pero también, por otro lado, para defender a Canarias, para decir que Canarias no podía soportar en solitario toda esta situación. Y fruto de eso pudimos acometer una modificación legislativa con un decreto ley, modificando el artículo 35 de la ley de extranjería. Fruto de eso, y ante la imposibilidad... tuvimos que acudir al Tribunal Supremo para que el Supremo le dijese al Gobierno de España lo que ya le estábamos diciendo: los menores de protección internacional, los que son susceptibles de asilo político, son responsabilidad exclusiva del Estado. Y fruto de eso, recientemente, y de esas modificaciones legislativas, se aprobaba la contingencia migratoria en Canarias, la primera comunidad autónoma, porque más que triplicábamos la capacidad. Y, bueno, en definitiva, hemos ido trabajando y haciendo la tarea con muchas dificultades, con mucha comprensión, pero, desde luego, con la convicción de que lo que estábamos... es protegiendo el interés superior del menor y, por supuesto, y, por supuesto, protegiendo y defendiendo a Canarias.

¿Qué es lo que ocurre? Lo que ocurre es que, tras todas esas batallas, tras el auto del mes de abril del Supremo, donde ya le dice al Estado que tiene que asumirlo, más luego una vista pública, que pudimos ver todos en junio, más ahora el reciente auto del Supremo, donde le vuelve a dar 15 días al Estado, nos encontramos con que, de los mil ciento y algo menores que son de protección internacional, apenas han salido en siete meses 199, y hay 60 en el Canarias 50. Claro, nos hemos encontrado con que el Supremo nos insta al Gobierno de Canarias a que, junto con el Gobierno de España, cada 15 días, todos los martes a la una y media de la tarde nos reunamos. Nos reunimos, establecemos, pedimos fechas y ahí podemos, por ejemplo, de fechas con salidas concretas que luego se frustran o no nos salen... Y ese trabajo que se ha venido haciendo al final está resultando estéril. Porque lo que el Supremo ordenó, lo que el Supremo le ordenó al Estado es que los asumiese de manera inmediata, porque había que resolver un problema de hacinamiento con los menores, y que los distribuyese.

A todo esto, a lo largo de todos estos meses el Estado ha estado alegando que no tiene plazas disponibles, que tiene dificultades, que no tiene recursos, que es muy complejo, pero, como cuando recientemente han llegado las pateras o los cayucos a nuestras costas, la realidad es que a nosotros nadie nos pregunta. Se identifica al menor, se pone en el muelle y la comunidad autónoma lo tiene que atender, y por supuesto que lo va a atender y lo seguirá atendiendo, pero nadie nos pregunta si hay hacinamiento, si no hay hacinamiento, si tenemos plazas libres, si no tenemos plazas libres. Es más, es evidente que no tenemos y que tenemos los recursos absolutamente saturados, porque es que, para declarar la contingencia migratoria había que triplicar la capacidad, que es de 732, que serían unos dos mil cien menores; y tenemos ahora, porque han cumplido la mayoría de edad y han salido, no porque hayan salido de Canarias, ahora tenemos 4500, con circunstancias y dificultades para atenderlos de toda índole.

Y ahí hoy en esta comparecencia lo que quiero es que este Parlamento, mayoritariamente, le traslade al Estado... Porque ya no sabemos más qué hacer, porque si, además, desobedece al Supremo, ya no nos queda ninguna instancia más a la que recurrir para que el Estado cumpla con sus obligaciones, para que esa dación de cuentas que cada 15 días le teníamos que dar al Supremo, como bien dice en su auto, no sea una descripción de las dificultades que tiene el Estado para darle cumplimiento a la orden directa del Supremo, sino para que sea "están estas plazas, están creadas y en equis días los niños y las niñas van a salir, porque lo ha ordenado el Supremo".

Luego, manteniendo esa unidad política... y ya no nos valen excusas, ya las comunidades autónomas, todas, del PP y del PSOE, del PP y del PSOE... Hay más del PP porque, obviamente, gobiernan más en las comunidades autónomas, pero también hay comunidades del PSOE que han dicho que no quieren a los menores, pero todos han dicho que van a acatar la ley. Luego, si tenemos la ley, tenemos el auto del Supremo,

que son los de protección internacional, lo que hay es que hacerlo cumplir, y eso tiene un responsable y es la Administración del Estado, y a esa Administración del Estado es a la que debemos instar para que cumpla.

Los de protección internacional, competencia exclusiva, que creen las plazas. Y los otros, porque les recuerdo que la modificación del decreto, el artículo 35 establece que en marzo del año que viene, marzo del año que viene, tienen que estar todos los que superan los 2100 fuera de Canarias en otros recursos, y eso es lo que se aprobó en la ley, para que también se cumpla. Porque, si han salido 199 en siete meses, la pregunta es ¿en marzo del año que viene habrán salido 2400, más los que están llegando? Porque de junio para acá han llegado más menores de los que han salido, más menores de los que han salido, y el saldo se va reduciendo porque cumplen la mayoría de edad, no porque salgan, no porque los atienda el Estado.

Luego, como nuestra obligación como Gobierno es anticiparnos a lo que creemos que va a ocurrir, pedimos amparo a esta Cámara para ver si podemos lanzarle un mensaje claro a la Administración del Estado para que, por un lado, cumpla lo que el Supremo le dice. No hay excusas, hay un plazo, tenemos un calendario específico, fechas, espacios, recursos, donde vaya a estar... La comunidad autónoma va a colaborar como siempre ha hecho porque, además, es un mandato de esta Cámara. Y, por otro lado, se tienen que empezar ya los trabajos para todos esos menores que tienen que salir antes de marzo del año que viene... se establezca la salida también con un calendario, algo objetivo, un calendario. Por nuestra parte, no va a quedar; creo, además, por nuestra parte, no solo del Ejecutivo, sino de la inmensa mayoría de esta Cámara. Pero sí necesitamos que el Gobierno de España, por favor, se ponga a hacer lo que le corresponde, lo que la ley y el decreto ley le han dicho que le corresponde y lo que el Supremo le ha dicho en tres autos que le corresponde, porque ya no hay más excusas, ya no hay más excusas.

Y créanme, esto no es una intervención para atacar a unos o a otros, esta es una intervención para proteger el interés general superior del menor y para, obviamente, para que la lealtad institucional impere y podamos no dejar a Canarias, que esa sí es nuestra obligación, en solitario, soportando la presión migratoria de toda el África occidental. Porque eso es lo que sí da pábulo a los discursos xenófobos de la ultraderecha, ese es el caldo de cultivo en el que crecen personajes como Santiago Abascal, y lo vimos en Lanzarote y en Gran Canaria este fin de semana, ese es el caldo de cultivo y a eso por nuestra parte no vamos a jugar.

Lealtad institucional, protección del menor, protección de Canarias, y, de manera constructiva, busquemos entre todos, porque, con sinceridad, no sabemos ya a qué institución más acudir para que se cumpla la ley y se cumplan las órdenes del Supremo. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: ... presidente.

Inicia su intervención el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor presidente.

El Supremo lo ha dicho con claridad: el Estado debe cumplir en sus propios términos el mandato judicial y adoptar también cuantas medidas sean necesarias y con carácter de urgencia. Antes no lo había, pero ahora hay menos espacio para las excusas administrativas o para los conflictos de competencias. Canarias ha hecho y sigue haciendo su parte, asumiendo una carga humanitaria que es totalmente desproporcionada, cumpliendo también con la ley y con los valores que nos definen como una sociedad abierta y solidaria. Pero esta situación no puede normalizarse. No es aceptable que una comunidad autónoma gestione sola la presión migratoria que debería ser asumida por todo el Estado.

Este debate no va solo sobre competencias o capacidades, sino también de humanidad, de cumplimiento del derecho. Parafraseando incluso al señor Galván, ¿qué clase de sociedad somos si no somos capaces de defender a los más necesitados?

La resolución del Tribunal Supremo es también una oportunidad política que tenemos para poder rectificar, para que el Gobierno central cumpla con hechos lo que la Constitución impone, que es precisamente la defensa de los derechos fundamentales de todos los menores, sean españoles o sean extranjeros, y para que asuma de una vez la gestión migratoria, y en especial la atención de los menores, porque esta no puede depender del código postal de llegada, sino de una política estatal y europea solidaria.

Nosotros, como partido de base insularista, hemos visto cómo en la isla de El Hierro –y no me cansaré de poner este ejemplo–, con unos once mil ochocientos habitantes, hemos tenido más de 300 menores, les hemos dado un techo, les hemos intentado dar hasta una mínima necesidad de formación. ¿Y qué han hecho comunidades autónomas de millones de habitantes? Decir que estaban saturadas, que no podían acoger a nadie. Cuando acogíamos a miles de niños ucranianos, ¿ahí sí podíamos? ¿Estamos hablando de una cuestión de color de piel o estamos hablando de una cuestión de capacidades? ¿La isla de El Hierro, sí puede acoger, con 11000 habitantes, a más de 300 menores, y comunidades autónomas de millones de habitantes no pueden acoger ni a 100? ¿Es, en serio, ese el debate? (*Palmoteos*). ¿Ahí está la altura de miras que estamos teniendo?

Y después, el regate corto político que estamos teniendo con esta cuestión entre los dos grandes partidos estatales. ¿Canarias se merece eso? ¿Esos niños se merecen eso, que parece que estamos esperando a que superen la mayoría de edad para que sea un problema de otros y evitar asumir nuestras propias responsabilidades? Yo creo que no debemos ni podemos entrar en ese juego. Están más cerca, los que incumplen, de estar ante una espada de Damocles, de que esas resoluciones judiciales, esos autos empiecen a convertirse cuando se ejecuten en una suerte de prevaricación por acción u omisión, aquellos que están dejando de hacer sus funciones, aquellos que están llamados a cumplir con lo que mandata la ley y también con lo que mandan estas resoluciones. Y, si no lo hacen, ¿qué consecuencias tendrán? Porque ya no estamos hablando solo de las consecuencias políticas que tienen que asumir aquellos que están dejando de hacer lo que deberían, no solo por derecho, sino también por humanidad, estamos hablando ya de cuestiones también de índole legal y administrativa. Administrativamente, porque también es la Administración General del Estado la que podría desde el punto de vista de sus propias competencias organizar lo que ha dejado de hacer.

Pero hemos hecho un esfuerzo en esta tierra para modificar el artículo 35, hemos hecho un esfuerzo en esta tierra para acudir allí donde sea necesario, incluyendo al propio Tribunal Supremo, para tener la legalidad de nuestro lado, para acabar como hemos acabado ahora, con una base legal del artículo 35 y con un auto que está mandatando a que esos que han solicitado asilo no lo recuerden, aquellos que han solicitado asilo, aquellas personas que son más vulnerables... No estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de personas que huyen de la guerra, de la miseria, de la persecución política o racial y que las tenemos totalmente hacinadas en nuestra tierra. De esas personas es de las que estamos hablando ahora, en este momento, de las más necesitadas de una protección a las que no se les está dando respuesta.

Desde la Agrupación Herreña Independiente vamos a reiterar la confianza en este Gobierno de Canarias, en la profesionalidad de quienes atienden a esos menores: sanitarios, Protección Civil, las fuerzas y cuerpos de seguridad, Salvamento Marítimo, los funcionarios de las Delegaciones de Gobierno, de Extranjería. No quisiera citarlas porque probablemente me acabe dejando a alguna, y son muchas las personas que, de una forma desinteresada, trabajan para que esta crisis migratoria, que atendemos muchas veces de una forma como si fuéramos un grupo de amigos... Porque, si viéramos la realidad de lo que sucede en una isla como El Hierro, donde, prácticamente, la Administración General del Estado ha abandonado a esa tierra a su suerte y solo el trabajo incansable de estos colectivos, de estas personas, ha hecho posible que se pueda dar una atención digna, nosotros vamos a estar con esa gente, nosotros vamos a estar con el Gobierno de Canarias, que ha sido propositivo.

Y nosotros creemos que en esta Cámara lo que debemos hacer es mantener la unidad que hemos tenido con este tema, seguir reclamando en Madrid que se tenga en cuenta lo que está pidiendo Canarias, que no es más que justicia y un reparto digno y una atención justa para esos menores. Ahí sí nos encontrarán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Es tiempo de intervención ahora para la agrupación socialista Gomera, y lo va a hacer el señor Curbelo Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Señor presidente, señorías, de nuevo.

Quiero empezar mi intervención por el final, porque creo que, en el devenir de este reto que ha tenido Canarias respecto de la emigración, se ha hecho una tarea extraordinaria, una tarea extraordinaria por parte del Gobierno, y especialmente por el presidente del Gobierno, especialmente por el presidente del Gobierno en un asunto que, lógicamente, nos preocupaba a todos. Ya sé que hay quien opina que el fenómeno migratorio es algo que hay que combatir de otra manera, no hay que combatirlo desde la humanidad, desde la proximidad, desde saber que no es un problema casual, sino que es un problema estructural que se va a repetir. Y yo creo que vale la pena que recordemos un poquitito lo que ha ocurrido hasta aquí, porque, si no, perdemos la memoria.

Es verdad que el objeto de la comparecencia es el incumplimiento de dos autos del Tribunal Supremo para acoger a menores, en este caso, menores no acompañados que están pidiendo asilo. Pero es que la migración en Canarias es mucho más amplia que esa, que es la que nos ha llevado mucho tiempo. Y quiero recordar que inicialmente el fenómeno migratorio se planteó en nuestro país, y esta ruta, la ruta canaria, donde todo el mundo se desentendió... Todo el mundo se desentendió, ni siquiera hubo la cooperación de las comunidades autónomas en la cooperación voluntaria, porque no era obligada todavía por mandato legal. Que más tarde se modificó el artículo 35 de la ley de extranjería, estimado presidente, y yo tuve la posibilidad de acompañarle al Congreso de los Diputados cuando se modificó precisamente ese artículo para poder atender dignamente y de forma solidaria y con carácter obligatorio todas las comunidades autónomas, que hasta allí no era posible hacerlo.

Por tanto, el objeto que hoy usted está planteando en esta comparecencia es absolutamente coherente, y es coherente para decir: "Oiga, es que Canarias es una comunidad autónoma que ha hecho una tarea extraordinaria, Canarias es una comunidad autónoma que ha atendido a los migrantes de una forma humana, sensible, con los recursos que tenía, incrementando esos centros, que pasó de muy pocos a tener 85, al menos, en la actualidad". (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*). Todo esto hay que decirlo, porque es que, si no hacemos una pequeña reflexión del pasado reciente, no podemos entender en este momento la realidad actual, y mucho menos planificar el futuro.

Por tanto, creo que, además del trabajo que se ha hecho, que ha sido extraordinario, modificando la ley, hoy a la ley, lógicamente, se le tiene que dar cumplimiento, no solo para los menores migrantes no acompañados, que tienen las cuotas las comunidades autónomas, sino también para los menores que en este momento están pidiendo asilo.

Pero siempre queda algo en el aire, señor presidente del Gobierno, y a mí me gustaría que su segunda intervención... He escuchado de todo con anterioridad en los pasillos. ¿Canarias cumple con sus obligaciones para que los menores migrantes que piden asilo puedan ser acogidos por el Gobierno de nuestro país, por el Estado? ¿Sí o no? Yo estoy seguro de que sí, pero dejémoslo claro porque, si no, las dudas generan problemas. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Y, en segundo lugar, ¿el Estado, que no dispone inicialmente del conjunto de plazas necesarias para acoger a estos menores, no dispone de plazas de acogida suficientes porque las comunidades autónomas, *sottovoce*, no están cooperando adecuadamente? ¿Sí o no?

Porque todo esto, sinceramente... Hay que tener en cuenta que un auto de un tribunal como es el Supremo, lógicamente, es verdad que las cosas de palacio van despacio y hay cierta complejidad en el desarrollo de la respuesta, pero a mí me gustaría saber todos estos entresijos.

Y, miren, lo planteo sola y exclusivamente para que el acuerdo que hoy se va a adoptar sea prácticamente unánime. Digo "prácticamente unánime" porque yo sé que, probablemente, VOX no apoye este acuerdo. Pero digo todo esto porque Canarias necesita también determinar una estrategia solidaria, compartida y duradera –porque el fenómeno migratorio es estructural y no coyuntural– entre Europa, el Estado, las comunidades autónomas, los cabildos, los ayuntamientos y las distintas entidades sociales.

Que, por cierto, también quiero expresar en nombre de mi grupo la gratitud al conjunto de personas que, de una forma anónima en unos casos, y en otros de una forma más conocida, se han dedicado a trabajar para ayudar a resolver un problema que ha sido dramático desde el punto de vista del colapso que ha producido en determinados momentos en Canarias con tantos migrantes llegados, en los términos que ya conocemos.

Por tanto, creo que vale la pena que hagamos una reflexión acerca de cuánta ha sido la acogida hasta ahora de esos mil o mil y pico menores migrantes que han pedido asilo, cuáles son las dificultades que ha habido y cuál va a ser la respuesta a partir de ahora del Parlamento para que podamos tener la certeza de que en el futuro... Porque no es un problema solo actual, sino que es un problema que tenemos que afrontar en el futuro próximo.

Así que yo lo que pido es que haya en esta estrategia coherencia por parte de todos los grupos parlamentarios. Me refiero a los que están en el Gobierno y a los que están en la oposición; entre otras razones, porque en la oposición está precisamente el grupo parlamentario homólogo del que gobierna en nuestro país, que es a quien va dirigida la reflexión –iba a decir reprimenda, pero no es así– para decirle: "Oiga, hay que cumplir con esta realidad".

Así que yo espero que haya coherencia, yo espero que sigamos en una estrategia de trabajo como se ha hecho hasta aquí, porque, si no recuerdo mal, presidente, también hubo un acuerdo con el ministro para atender un número determinado de salidas en plazos determinados. Yo sé que esto es complejo y probablemente el Alto Tribunal, el Supremo, tendrá que entender la complejidad en la toma de decisiones, pero vale la pena que dejemos claros ambos conceptos, vale la pena que el objetivo se cumpla hoy con base en la comparecencia que usted hizo.

Y también quiero decírselo, como hasta ahora, el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera ha estado ayudando, cooperando y trabajando para que el atendimiento sea digno de estas personas que nos llegan, pero también que haya una correlación de cooperación del Estado y de Europa, que últimamente ha tomado alguna decisión que me parece afortunada, reforzando la cooperación para algo que había descuidado antes, que era la cooperación con la migración atlántica.

Muchas gracias. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Grupo Parlamentario VOX. Intervendrá el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, señor presidente.

Aquí estamos para pedirle usted a Pedro Sánchez que cumpla algo. Vamos, no sé de qué se extraña. Se lo dijimos cuando lo apoyó el día de la investidura, que qué hacía confiando en el señor Sánchez. Usted nos dijo que era por la Agenda Canaria. ¿Se ha cumplido? Ahí está. Pues no sé qué decirle, señor Clavijo, pero poner su voluntad de que este tema se solucione en que Pedro Sánchez cumpla su palabra ya sabemos que es una utopía.

Nosotros lo que decimos claramente es que se cumpla la ley y que la figura del asilo se utilice de manera correcta. Y, por supuesto, estamos a favor de las personas que piden asilo, como no podía ser de otra manera. Ahí nos encontrarán. Pero lo que no puede ser es que el asilo se convierta en un efecto llamada más. Hemos visto lo que ha pasado con el arraigo, que al final el tema del arraigo lo que ha hecho es simplemente reforzar esa llamada a la inmigración ilegal. O sea, que esperemos que no se conviertan ni la figura del asilo ni el arraigo en un coladero de inmigración ilegal.

Usted insta a que se cumplan las leyes, ¿no?, la sentencia del Supremo, con lo cual, la verdad, debe ser una costumbre sana, ¿no?, que la gente cumpla las sentencias. Pero esa intensidad que usted hace y que usted exige para que se cumplan determinadas cosas nos gustaría que tuviera también el cumplimiento de la ley de extranjería, porque, si se cumpliera la ley de extranjería, lo que dice la ley de extranjería, no tendríamos el problema de inmigración que tenemos actualmente, señor Clavijo, no lo tendríamos, porque se hubiera procedido a la deportación y repatriación de muchos inmigrantes ilegales. Pero ¿qué pasa? Que usted se ha dedicado a reformar la ley de extranjería en vez de exigir su cumplimiento. Y de aquellas aguas estos lodos, señor Clavijo.

La ley de extranjería, en su artículo 35.2, faculta a las comunidades autónomas –seguro que usted lo sabe– a tutelar directamente a los menores en los países de origen. Eso no es una competencia nacional, es una competencia autonómica. Los 200 millones de euros que se destinan anualmente, de los que hemos podido saber, porque seguimos haciendo preguntas y nos tardan... Hoy traemos unas cuantas SD, porque no nos dan la información. Traemos una PNL para saber cuánto gastamos en inmigración ilegal, y se oponen. ¿Qué ocultan, señor Clavijo? Si no hay nada que ocultar, pongan toda la luz y taquígrafos encima de esos números, esos datos.

Hemos logrado sacar que, en los menores extranjeros no acompañados, anualmente se gasta 200 millones de euros esta comunidad autónoma. Recordemos, como le dije en mi anterior pregunta, una tierra donde más del 40% de los menores están en riesgo de pobreza y exclusión social, donde muere gente esperando la dependencia, las listas de espera. Por cierto, no sé si sabe la batalla de datos entre el Gobierno y el anterior Gobierno de las listas de espera, un espectáculo patético, por cierto. Pues esas cosas hay que ponerlas encima de la mesa.

Esos 200 millones de euros se podrían destinar, con una muy pequeña parte de eso, a tutelar a esos menores en sus países de origen. Sé que ha intentado hacer visitas a Mauritania y a Marruecos. Por cierto, le recuerdo la visita, cuando dijo el ministro de Exteriores marroquí que ellos aceptarían a los menores de vuelta, pero que son las leyes de Madrid y de Bruselas las que lo impiden. ¿Ha vuelto a hablar con el ministro? ¿Ha vuelto a hablar y le ha dicho si aceptaría a esos menores de vuelta? ¿Son las leyes de Madrid y Bruselas las que lo impiden realmente? ¿Hay voluntad política para acabar con este negocio de las mafias de tráfico de seres humanos?

Señor Clavijo, el problema que tenemos en la política hoy en día es que el horizonte temporal en que trabajamos son las siguientes elecciones. Si realmente se quisiera resolver un problema, se actuaría como en una empresa, con unos planes estratégicos a medio y largo plazo. Ahora estamos hablando de que estos menores van a salir de Canarias –asilo, reparto, llámelo como quiera–, van a salir de Canarias, ¿y qué es lo que vamos a conseguir con eso?, ¿que se acabe el problema o que cuando la mar se ponga en calma siga viniendo más gente, más menores, más inmigrantes, que siga muriendo gente en el mar?

Recuerdo que usted dijo un disparate aquí, que nosotros llevamos en nuestro programa electoral que muriera gente en el Atlántico. Hoy, que estamos en el pleno de pedir disculpas, yo le pediría, por favor, que pida disculpas ante semejante aberración, porque nunca nunca las ha pedido. Sería interesante... Sí, ¿no recuerda? Dijo que llevamos en nuestro programa electoral que muriera gente en el Atlántico y que queremos hundir barcos con personas dentro. Pida la hemeroteca al equipo. Pues espero sus disculpas, señor Clavijo.

También le voy a contar una cosa, que aquí, la semana... sí, la semana pasada vino Samuel Sánchez, el portavoz de Una Policía para el Siglo XXI, que también es portavoz de seguridad de VOX, y le voy a decir una cosa. Yo aviso a la Presidencia también para que me llame al orden, porque voy a decir exactamente lo que dijo el señor Sánchez: del 2017 al 2024 se han incrementado las violaciones en Canarias en un 202%; y le instaron a la comparecencia de la fiscal superior de Canarias de este lunes, que dijo que sí, que realmente en los datos del Ministerio del Interior constaba que las violaciones habían crecido un 202%. Dio la razón al señor Sánchez, que estaba manejando datos del Ministerio del Interior. Recibió todo tipo

de insultos un compareciente. El modo canario de hacer política cuando habla de VOX parece que se pone en duda. ¿Cuál es el modo canario?, ¿que todo el mundo pueda insultar a VOX y VOX no se pueda defender? Eso le pasó al señor Sánchez, por decir eso se le insultó.

¿Sabe qué más dijo cuando puso él en duda los datos de la fiscal superior? Dijo: "La fiscal superior de Canarias depende del fiscal general del Estado, que está imputado en una causa criminal". Y luego dijo: «Recordarán la frase del señor Sánchez, que dijo: "La Fiscalía. ¿Y de quién depende la Fiscalía?"». No dijo nada fuera de lo normal. Se llamó al orden a un compareciente, haciendo y dejando al Parlamento de Canarias en el más absoluto de los ridículos; se le cortó, cuando llegó al segundo cero, se le cortó el micrófono, no le dejaron ni acabar la frase. ¿Ese es el modo canario de hacer política? Me gustaría que repasara usted la comparecencia. Sé que tiene mucho trabajo, pero repase la comparecencia porque fue una auténtica vergüenza.

Yo entiendo que el PSOE se ponga nervioso cuando ponen datos encima de la mesa de la gestión del Gobierno. (*Manifestaciones desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). Se pone nervioso porque sabe que... ¿Sabe lo que hicieron? Se levantaron y se fueron, se levantaron y se fueron porque no quisieron oír las verdades del... (*ininteligible*) de la inmigración ilegal, del negocio de la inmigración ilegal y de la realidad de la criminalidad.

Dijo el señor Sánchez, con lo cual, también se lo quiero decir a usted, que todos los países que han sufrido una inmigración ilegal masiva y descontrolada en el espacio y en el tiempo han tenido aumentos de criminalidad: Suecia, Francia, Bélgica. Cualquier país que ha sufrido este fenómeno ha sufrido un incremento de la criminalidad. ¿Qué pensamos, que España va a ser diferente, que no va a pasar en Canarias? Se levantaron y se fueron. Pobrecitos. Se ve que hay algunos que tienen la piel muy fina. No... (*ininteligible*), desde luego.

También le he escuchado en su intervención, señor Clavijo, que usted habla mucho del Gobierno de España, el Gobierno de España, el Gobierno de España. Recuerde quién los apoyó, usted apoyó la investidura del señor Sánchez. Parece que los de Junts ya han hecho un paripé que les interesa a ellos. No sé si hará usted otro parecido o ya romperá con el señor Sánchez directamente o tiene que seguir siguiendo a sus ejemplos del PNV. Pero, bueno, que están ahí donde más les interesa, ¿no?

También quisiera comentarles: en la pregunta quedó pendiente lo del centro de Las Raíces, los 26 millones de euros que pone en el presupuesto... centro de Las Raíces para inmigración, para inmigrantes ilegales, un centro que se cree que va a albergar a 8000 personas. Le recuerdo un ejemplo, por ejemplo, lo que se podría hacer con ese dinero, señor Clavijo. Un ejemplo, por ejemplo –me lo han dado los compañeros de Santa Lucía–, en la calle Primero de Mayo, número 4 –le animo a que vaya– hay un centro de día para personas mayores que lleva cerrado mucho tiempo. Con un porcentaje, vamos, no diría... pequeño de esos 26 millones de euros, ese centro de día podría abrir, podríamos desviar pacientes sociosanitarios que están en los hospitales canarios, esos 530 que usted dice que son ahora. No tenemos por qué dudar del presidente de Canarias, solo faltaba, pero lo investigaremos. Podrían dar cabida en esos centros, en ese centro de Vecindario, a muchas de las personas que están en un hospital. Y como ese ejemplo de Vecindario –centro de día de Vecindario, que tienen abandonado, porque hay un cartel del Gobierno de Canarias en la entrada; está abandonado por el Gobierno de Canarias o por quien corresponda, pero ahí pone el cartel del Gobierno de Canarias– hay muchos locales y muchos centros donde se podría dar esa salida a estas personas que tienen necesidades sociosanitarias.

Señor Clavijo, yo simplemente le quiero poner de manifiesto la solución que propone VOX para la inmigración ilegal. A estas alturas –se pueden ir si quieren–, a estas alturas me parece que ya lo tiene todo muy claro, pero se lo voy a leer: repatriación, señor Clavijo, de todos los inmigrantes que se encuentren de forma ilegal en nuestra nación; a España solo se entra de forma legal, ordenada, con la voluntad de integrarse y aportar al desarrollo de la nación; deportación inmediata de todos los inmigrantes legales que cometan delitos y todos aquellos que pretendan imponer sus creencias a la fuerza; remigración de todos los inmigrantes que hayan venido a España a vivir del esfuerzo de los demás y que supongan un lastre para nuestro estado de bienestar –señor Clavijo, tenemos a un 40% de los menores en riesgo de pobreza o exclusión social, no se olvide–; y, por supuesto, revocación de la nacionalidad y expulsión de los nacionalizados que cometan delitos graves o traten de imponer sus costumbres o el islamismo radical, que las primeras perjudicadas son las propias mujeres.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, y lo va a hacer el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, usted iniciaba su intervención planteando la necesidad de seguir manteniendo la unidad que ha sido característica en los temas fundamentales y esa forma de hacer las cosas aquí.

Sobre lo primero, usted sabe que puede contar con nosotros; es más, yo le digo una cosa: usted puede contar más con nosotros que con el que tiene sentado a su lado, y también lo sabe.

Sobre lo segundo, ya no me venga más con ese cuento, señor Clavijo. Lo del modo canario de hacer las cosas, ese eslogan de Binter del que se ha apropiado, mientras siga el señor Adasat Goya al frente del Servicio Canario de la Salud y para usted eso sea el modo canario de hacer las cosas, usted queda descalificado para seguir defendiendo ese modo.

Usted me pide a mí que tenga la decencia de pedir disculpas porque mi diputado dijo que a lo mejor estaba viendo Netflix en su cama. Entonces, usted no saldría de esta sede parlamentaria pidiendo disculpas cada vez que el señor Estébanez o algunos otros se dedican a decir eso hacia arriba constantemente. Pero una cosa es algo que a mí me puede gustar más o menos, pero que usted intente equiparar decir que estaba a lo mejor en la cama viendo HBO a que el máximo responsable de la autoridad sanitaria utilice datos médicos para atacar al contrario, evidentemente, le descalifica a usted y a su modo canario de hacer las cosas.

Volviendo al tema, yo no tengo claro si realmente era conveniente esta comparecencia o no, no lo termino de ver claro, porque creo que profundiza más en el conflicto institucional en lugar de buscar la solución institucional. Pero sí estoy de acuerdo con una cuestión: el Tribunal Supremo, por tercera vez, ha dado un plazo de diez días, primero, de quince y, con posterioridad, nuevamente, y el Gobierno de España no está respondiendo, no está a la altura de los menores extranjeros, de las necesidades en este momento de Canarias y de un sistema absolutamente tensionado. Y soy capaz de entender que el primer auto del Tribunal Supremo, cuando dijo aquello de diez días, todos sabíamos, todos, que era imposible, era imposible; pero, hombre, siete meses después es verdad que, hombre, algo más de los pocos centenares que se han derivado sí hubiera sido deseable. Y aquí se está demostrando que el Gobierno de España no está actuando, al menos con la misma diligencia con que han actuado los distintos Gobiernos de Canarias cuando se han encontrado a pie de muelle con esos menores extranjeros, porque había que actuar sí o sí y se ha hecho, no siempre bien, no siempre en las mejores condiciones, pero se ha hecho. Y creo que ha tenido tiempo suficiente el Gobierno de España para poder hacerlo mucho mejor de lo que lo ha hecho y en mayor cuantía.

Es más, nuestra crítica al Gobierno de España no solo ha estado reflejada en eso. Me pareció lamentable que tuviera que recurrirse al Tribunal Supremo para que el Gobierno de España asumiera que la tutela, en este caso la actuación de aquellos que solicitan asilo, con independencia de que sean adultos o sean menores, era una competencia suya. Me parece algo realmente que no está a la altura de ningún Gobierno de España. Por tanto, nosotros hemos sido muy críticos con la posición del Gobierno de España, muy críticos.

Pero usted ha venido también aquí hoy a hablar y ha apelado a un elemento fundamental, y es el de la lealtad institucional. Por tanto, ya colocados en este plano, nosotros señalamos al Gobierno de España cuando hay que señalarlo. Usted hoy no le ha dedicado ni un solo segundo a la enorme deslealtad institucional de lo que probablemente pueda estar en ese retraso de más de siete meses por parte del Gobierno de España.

Yo no sé si lo hará en la segunda parte, pero no lo ha hecho en su primera intervención, o al menos no con la contundencia..., señor Clavijo. Porque usted se dedica a dar garrotazos al Gobierno de España, que ha hecho cosas mal, pero también es verdad que ha sido su aliado a la hora de elaborar un decreto, a la hora de llevarlo al Congreso, de volver a llevarlo nuevamente. Y ha sido quien se sienta a su lado, el Partido Popular, quien ha boicoteado una vez y otra y otra y otra y la siguiente y la siguiente, por las mil formas posibles, la derivación de los menores extranjeros al resto del Estado español. Luego vendrán y subirán aquí y pondrán el grito en el cielo contra el maldito Sánchez, mientras aplauden cada vez que Ayuso cierra un centro de menores, por ejemplo, el de Pozuelo, donde se iban a derivar menores, y tienes que parar y frenar la derivación de menores extranjeros. Eso también es lealtad institucional, señor Clavijo, lealtad institucional, y no de cualquiera, sino de su socio de gobierno, que aquí se llena la boca defendiendo a los menores extranjeros, la dignidad y todas esas cuestiones, pero luego va y se reúne con los suyos y se aplauden unos a otros y justifican lo que, desde luego, sin duda alguna, no solo es deslealtad institucional, sino una actuación absolutamente miserable, miserable, con una tierra que lo necesita, con un Gobierno que necesita apoyo. Y hablo de un Gobierno canario, hablo de los Gobiernos insulares y hablo de los Gobiernos municipales, que están todos tensionados, y, por supuesto, de las ONG, pero fundamentalmente de los menores extranjeros, que no están teniendo la atención adecuada. Ahí usted, al igual que ese modo canario con anterioridad, habla, pero habla bajito, señor Clavijo, muy bajito, no sea que se le moleste. Me gustaría escucharle con la misma contundencia con la que... yo soy capaz de hacerlo a unos y a otros cuando no lo hacen bien.

Nosotros hemos demostrado ser más leales –y lo he dicho varias veces– a este Gobierno que a su propio Gobierno en esta materia, sin duda, y lo vamos a seguir siendo. Pueden seguir contando con nosotros, porque sabemos que lo que está pasando, primero, por los menores, pero porque sabemos que es muy difícil de gestionar... Y ojo, nosotros también hemos detectado multitud de deficiencias en la actuación del Gobierno de Canarias en la gestión de muchísimas cuestiones, hemos intentado no profundizar en ellas porque sabemos que no ha sido fácil tener que abrir de la noche a la mañana centros o habilitar nuevas camas y literas en sitios que ya estaban abarrotados para poder atender a los menores, podríamos haber puesto el foco ahí. Ustedes lo hicieron en la legislatura pasada, sin atender a las circunstancias que también nosotros vivíamos, partiendo de cero, de nada, teniendo que inventar decretos, que son los que ustedes ahora aplican. Pero vamos a seguir siendo profundamente responsables en esta materia.

Y quiero dedicarle un minutito también al señor Galván, porque, como siempre, no pierde ocasión para mezclar absolutamente todos los discursos y, como siempre, desgraciadamente, nunca con ningún ánimo de mejorar o de ver dónde podemos colaborar, sino de empurrar más todavía, de dividir más todavía y de mentir más todavía. Nos viene aquí a hablar de las bondades de ese señor que vino a darnos un mitin. Yo tuve dudas de si fue correcto o no abandonar la sala de comisiones, lo hablaba con mi compañera. Pero claro que hice lo correcto, hice lo correcto porque, si viene un experto, aunque diga barbaridades, yo me mantengo ahí y discuto con el experto, pero yo no tengo la necesidad de aguantar un mitin de un responsable, de un miembro de una organización fascista que viene a Canarias a seguir sembrando odio. Ese mitin que lo aguanten los que quieran, sus seguidores, nosotros no lo íbamos a aguantar.

Pero es que, además, miente con los datos. Ese señor lo que vino aquí a decir es que se habían incrementado del 2017 al 2024 un 200% las agresiones sexuales, las violaciones. Y es verdad, porque ahora se contabilizan así. Lo que no dice es lo que comentó luego la fiscal el lunes, y es el asterisco que aparece en el Ministerio del Interior. Y es que ahora, en ese asterisco, lo que antes, las agresiones sexuales, que fundamentalmente estaban centradas en violaciones, ahora pueden ser algo como tocarse el trasero o subir imágenes de una persona en redes sociales sin su consentimiento con un contenido sexual. Esas son agresiones sexuales y eso es lo que ha disparado este tema. ¡Eso se lo calla, señor Galván! (*Palmoteos*). Esa valentía con la que venía aquí a defender al señor Sánchez, el suyo, el suyo, eso se lo calla.

Pero, es más, lo que no dice –y esto lo planteaba la fiscal también, nos lo comentaba– es que en Canarias lo que sí se ha incrementado ¿sabe qué es? Un 800% los ataques a los extranjeros. ¿Y sabe por qué sucede eso? Por los discursos de odio, míos no, de algunos más que de otros. Un 800%.

Unidad, señor Clavijo, responsabilidad de todas las Administraciones. Nosotros se la vamos a seguir reclamando al Gobierno del Estado en esta materia.

Por cierto, porque también es verdad que siempre focalizamos sobre los menores, porque es de lo que estamos hablando hoy en día, pero es el mismo Gobierno del Estado el que ha derivado a decenas de miles de adultos, y jamás le veo a usted tampoco nunca ni en una ocasión reconocer ese hecho. La misma contundencia que hay que tener con el Gobierno del Estado, porque tiene esa responsabilidad, exíjelas a su socio de gobierno –a las otras instituciones gobernadas por el Partido Popular– para que realmente tenga la dignidad, respete los derechos humanos, los derechos de la infancia y, por supuesto, respete también a Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace la señora Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Yo voy a intentar centrarme en el objeto de esta comparecencia, señor presidente, porque aquí se ha hablado de todo y de todos menos de lo que realmente interesa.

Bien. Hoy venimos a hablar de una realidad, una realidad que los socialistas prefieren callar, silenciar, con muchos titulares, con mucha propaganda y con muchas excusas, pero en Canarias esta realidad late día a día en los centros de acogida, late día a día en la memoria de las personas que sí somos responsables con lo que está pasando en Canarias. Y la situación es bien clara: el abandono del Gobierno de España, de Pedro Sánchez, a los menores extranjeros no acompañados.

Porque voy a ser clara desde el principio: esto no es una polémica, esto es una emergencia, y así las personas que están a mi izquierda nunca lo han visto así. Es una emergencia que no puede admitir el silencio cómodo ni la complacencia ideológica de muchos del Partido Socialista. Aquí yo no vengo hoy a hablar ni mi partido político, me subo a esta tribuna a hablar de emociones. Ni mucho menos voy a exigir responsabilidades, legalidad y respeto a Canarias, y, mientras nosotros estamos hablando de los niños que se encuentran hacinados –así lo ha dicho el presidente del Gobierno, así lo ha dicho el

Tribunal Supremo—, Pedro Sánchez se dedica a hablar de relatos, de esos relatos que él se cree, que los autos del Tribunal Supremo, pues, hombre, es una opción estética ahora no cumplirlos.

¿Ustedes se imaginan a cualquier persona —yo siempre pongo de ejemplo a mi madre—, ustedes se imaginan que a mi madre un auto del Supremo la obliga a hacer algo y no lo hace? ¿Ustedes se imaginan esa situación? (*Palmoteos*). Eso es lo que está haciendo el Partido Socialista, concretamente Pedro Sánchez.

Mire, estamos hablando de más de 1000 menores extranjeros no acompañados, de niños vulnerables y de un Gobierno, el de Pedro Sánchez, que, como bien ha dicho el presidente del Gobierno de Canarias, lleva más de siete meses mirando para otro lado, incumpliendo la ley y, lo más grave, ignorando a Canarias y la situación que estamos viviendo. Pero, eso sí, lo que sí bien hace Pedro Sánchez es irse a Bruselas, sacarse fotos y hablar de la dignidad de los derechos humanos. Hombre, por favor, póngase un poquito colorado, por favor.

También voy a decirlo claro: en este orden del día del pleno —que lo sepa, señor presidente— mi grupo parlamentario presentó una comparecencia para que el Gobierno viniera a explicarnos cuál es la situación por la que está pasando el Gobierno de Canarias. Por tanto, le agradecemos que usted haya venido hoy a explicarlo. El resto no, el resto no ha presentado nada de eso, tanto que se preocupan de los menores, no han presentado absolutamente nada. Y eso sí quería decirlo.

Por otro lado, sí quiero hacerle referencia a lo que tuvimos que vivir hace un par de días en una comisión con una persona de VOX, además, un militante, un afiliado de VOX, que vino a contarnos una serie de estadísticas que lo único que eso provoca es alertar a la sociedad. Pero, eso sí, leyó lo que le interesó, dio datos totalmente sesgados, y eso me gustaría decirlo, porque también voy a invitar al señor de VOX a que se lea y escuche lo que dijo ayer la fiscal general de Canarias, que dijo exactamente que, de los datos de los que él había hablado, del doscientos y pico por ciento en que habían aumentado las violaciones, dijo: “Deabajo hay un asterisco”, y nosotros nos quedamos con que debajo hay un asterisco. No se puede estar hablando alegremente de que aquí parece que los inmigrantes son los culpables de ese tipo de delitos. Prefiero no decir qué fue lo que dijo porque me da, sinceramente, vergüenza.

Y, por cierto, en esa sesión nadie insultó, ningún diputado insultó. Es verdad que algunos se levantaron y se fueron, eso es verdad, pero nadie insultó. La persona que compareció nos llamó ignorantes. Si eso no es insultar, pues que venga Dios y que lo vea. (*Palmoteos*).

Por otro lado, los señores de Nueva Canarias, señor Campos, que usted venga aquí hoy a hablar de Ayuso me llama mucho la atención, pero ¿sabe por qué? Yo tengo claro que la culpa de todo es del Partido Popular, y ahora lo diré, pero que no hable usted, por ejemplo, del señor Page —por cierto, Partido Socialista—, que no hable usted del alcalde de Fuenlabrada —por cierto, alcalde socialista—, hombre, llama la atención. No se pueden dar datos sesgados, no se pueden dar datos sesgados, y menos cuando estamos hablando de un tema tan delicado como son los menores extranjeros no acompañados. (*Palmoteos*).

Y, por cierto, eso que usted le ha dicho al presidente del Gobierno: “Usted no se puede fiar de la persona que se sienta a su lado”, pero usted sí se fía del Partido Socialista en ese pacto de las flores, donde filtraron 4 millones de euros en mascarillas, donde hicieron lo que les dio la real gana. (*Palmoteos*). Eso sí, eso sí, usted sí se puede fiar del Partido Socialista, pero Coalición Canaria y el presidente del Gobierno no se pueden fiar —y, además, lo dijo con un tono bastante desagradable— de la persona que se sienta a su lado. Hombre, mire, la persona que se sienta a su lado yo sé que no le gusta, pero es el vicepresidente del Gobierno de Canarias. Por tanto, yo desde esta tribuna le pido respeto, por favor.

Porque, señorías, que quede claro: lo que está ocurriendo no es una opinión del Partido Popular, ni mucho menos, ni es una exageración parlamentaria de todos los que se han subido hoy aquí a esta tribuna a hablar de esta situación, de lo que estamos hablando es de una evidencia jurídica.

Mire, el Tribunal Supremo, todos lo han dicho, ordenó al Gobierno de España en el mes de marzo, le dio, además, un plazo de diez días para que se hiciera cargo de su competencia, que son los menores extranjeros no acompañados que han pedido asilo. Han pasado más de 200 días y no ha hecho absolutamente nada. Bueno, sí, hoy el presidente del Gobierno ha dicho que se han derivado 199 menores. Bien, pues, no contento con eso, el Tribunal Supremo ha tenido que darle un ultimátum. Pero ¿ustedes saben lo que es en un estado de derecho que un Tribunal Supremo dé un ultimátum a un Gobierno? Hombre, eso es muy grave y eso, desde mi humilde opinión, ¿sabe lo que se llama cuando un Gobierno de España, como Pedro Sánchez y el Partido Socialista, ignora por completo lo que dice el Tribunal Supremo? Para mí significa que está incumpliendo con un estado de derecho.

Y, aun así, es verdad que hoy el presidente del Gobierno de Canarias nos ha hablado de unidad, cuestión en que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, siempre le hemos tendido la mano en esta situación, pero usted, el señor Campos, habla de que algunos hablan de unidad, que ellos, ustedes, sí han sido unánimes en este sentido de apoyar todas las decisiones del Gobierno. Pero, hombre, pero que algunos dijeron que nos

hartábamos de hablar de Pedro Sánchez. Pues mire, ¿sabe quién ha dicho que la culpa de todo lo que está pasando es del Partido Popular? Un señor que se llama Ángel Víctor Torres. ¿Le suena de algo? Porque fue su socio de gobierno, es ministro del Gobierno de España y el actual secretario general del Partido Socialista.

Mire, ahora parece ser que la culpa de que no se cumpla con la sentencia del Supremo es del Partido Popular, la culpa de que los menores se encuentren en centros totalmente saturados es del Partido Popular y la culpa de los siete meses de inacción del Gobierno de Pedro Sánchez también es culpa del Partido Popular. Mire, ya solamente hoy me falta escuchar, cuando se suba a la tribuna el Partido Socialista, que diga que son culpa del Partido Popular todos los wasaps del señor Ábalos, que es culpa del Partido Popular cuando se contrató a las niñas para pasárselo bien por las noches, que son culpa del Partido Popular todas las contrataciones a dedo que se han hecho. ¡Hombre, por favor!

Mire, lo que tengo claro es que en la física política del sanchismo todo tiene una misma ley. ¿Y saben cuál es? Ellos incumplen, ellos mienten, ¿y de quién es la culpa? Del Partido Popular. Mire, si el hermano del presidente es contratado a dedo, la culpa es del Partido Popular; si la esposa del presidente del Gobierno de España está imputada –como se dice ahora, investigada–, la culpa es del Partido Popular; si un ministro está rodeado de muchos casos turbios, la culpa es del Partido Popular; si el fiscal general del Estado está imputado o investigado, la culpa es del Partido Popular y si el Gobierno de Pedro Sánchez ahora se desmorona porque ayer dijo Junts que ya no lo apoya, ¿de quién va a ser la culpa? Del Partido Popular. ¡Hombre, por favor!

Mire, estamos ya muy cansados de este manual del Partido Socialista. Ellos jamás se equivocan. Si pasa algo bueno, lo ha hecho Pedro Sánchez, pero si pasa algo malo, ¿de quién es la culpa? Del Partido Popular. O, bueno, no, ahora también –me he olvidado de decir una cosa– la culpa, si no es del Partido Popular, es de Franco o del cambio climático. Esa es la última que hemos tenido que escuchar. Por favor, mire, cualquier excusa para ellos es buena, menos asumir las responsabilidades que realmente tienen que asumir, porque, sinceramente... (*ininteligible*) que nos pese, quien está gobernando o, mejor dicho, quien está mal gobernando es el Partido Socialista, quien tiene la responsabilidad es el Partido Socialista. Y, señorías, de verdad, sinceramente, si no son capaces de asumir sus responsabilidades, si no son capaces de buscar soluciones, échense a un lado y dejen a otro gobernar, porque nosotros sí podemos.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, y lo hará el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señorías, buenos días.

Hoy no hablamos de números, hablamos de niños y niñas. Hoy no vamos a discutir una preferencia política, de lo que hablamos hoy es de exigir el cumplimiento de un auto judicial a favor de los menores.

El Tribunal Supremo ha vuelto a hablar con una claridad inusual y le dice al Estado que le da un plazo improrrogable de 15 días para ejecutar en sus propios términos la medida cautelar que ordena garantizar el acceso y la permanencia de los menores solicitantes de asilo de Canarias en el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional. El propio auto califica el ritmo de ejecución de estos siete meses como –y entrecomilllo– “inadmisible”. Es el tercer aviso desde el auto del 25 de marzo de 2025 y su complemento de mayo. Ya no caben interpretaciones, no hay matices posibles, el Gobierno de España tiene que cumplir.

Señorías, había 1129 menores no acompañados solicitantes de asilo desde el auto de marzo; en ese tiempo, 230 han alcanzado la mayoría de edad. Quedan 889 por trasladar a la red estatal, y de estos, unos cincuenta, aproximadamente, podrían cumplir o cumplirán los 18 años antes del 31 de diciembre; 259 ya están en la tutela del Estado; 199 en recursos del Estado y 60 que aún se mantienen en el dispositivo Canarias 50 de Las Palmas. La comunidad autónoma, junto a esos 259 expedientes que se le enviaron al ministerio, tiene al día de ayer 550 expedientes con toda la información requerida, de los que más de 200 nuevos están ya en manos del ministerio. Y no se remiten más –y lo pueden comprobar sus señorías– porque la plataforma electrónica dispuesta por el ministerio para este tema no admite más envíos diarios.

Señorías, como he detallado, Canarias está colaborando, ha cumplido, ha reforzado recursos, ultimado expedientes y cooperado. Lo que no puede es sostener en solitario una presión pensada para un sistema de protección estatal y no para un sistema autonómico de protección, ya saturado por la ruta atlántica. Por eso el Supremo habla de hacinamiento y por eso el Supremo ordena y reordena, porque hay una autoridad, el Gobierno del Estado, obligada y con un plazo cierto.

Repasemos los hechos. El 25 de marzo el Supremo dio diez días al Estado para integrar a más de 1000 menores en el sistema; en julio obligó a informes quincenales; en agosto reiteró la exigencia de pronta y completa integración y la semana pasada, ante la evidencia del retraso, dicta un ultimátum de 15 días. Son resoluciones claras, públicas y reiteradas.

El Supremo recuerda que su orden es taxativa e inminente: integrar a los menores en el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional, no –y entrecomillado– “mientras tanto, sino ya”, y advierte a la Administración General del Estado que no puede suspenderse lo ordenado ni ampararse en dificultades de gestión o trámites internos, como nosotros cuando nos llegan a cualquiera de los puertos de Canarias.

Se nos dice desde el Gobierno de España, y lo hemos escuchado en repetidas ocasiones, que se cumplirá con urgencia y en colaboración con Canarias, que se presentó un protocolo y que los trasladados han comenzado. Sin embargo, los hechos son tozudos: el ritmo de derivaciones ha sido exasperante, lento. El primer traslado no se produjo hasta agosto. Y, a juicio del Supremo, no se ha dado cumplimiento en los términos ordenados. Por eso hay ese ultimátum. Promesas y protocolos no sustituyen la ejecución.

También hemos escuchado la semana pasada apelaciones a la lealtad institucional, por supuesto, de Canarias. Lealtad es lo que esta comunidad viene practicando desde el primer minuto. Lo que corresponde ahora es lealtad a la ley y cumplimiento del auto judicial por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. El Supremo ha sido explícito, no caben dificultades formales ni reparos de gestión, la Administración General del Estado debe integrar a los menores en el sistema con la premura impuesta.

Señorías, no es una cuestión de competencias abstractas, sino del interés superior del menor. El tribunal ha puesto por escrito la urgencia y ha advertido de medidas coercitivas si persiste el incumplimiento, y el obligado a ejecutar lo ordenado es el Estado. Por eso decimos: “Basta de dilaciones”.

¿Qué pedimos? Pedimos el cumplimiento íntegro de la sentencia, señorías, medios y calendario público, y, por supuesto, también transparencia y control, y, efectivamente, una cooperación real con Canarias.

Señorías, no es aceptable que tras siete meses sigamos con la excusa del Estado de los procedimientos, cuando el Supremo sigue o exige resultados. Este Parlamento ha estado, está y estará en la defensa de los menores. Y, a quienes intenten poner excusas, les recuerdo las palabras del propio Tribunal: sin posibilidad de excusa o repara alguno, repito, sin posibilidad de excusa o repara alguno.

Termino. ¿Colaboración en esta materia con el Estado? Toda, como está haciendo, presidente. ¿Diálogo y consenso? Absolutamente, absolutamente, presidente, como se está haciendo por parte de su Gobierno. Pero ahora, presidente, el Grupo Parlamentario Nacionalista de Coalición Canaria le pide también que eleve nuevamente la voz en defensa de estos niños y niñas y que adopte cuantas medidas sean necesarias para asegurar la ejecución inmediata del auto por parte de la Administración General del Estado, y, si hace falta, con nuevos escritos al Supremo, seguimiento diario de derivaciones y defensa firme del interés superior del menor.

Como usted ha dicho, presidente, no vamos a abandonar a ningún niño o niña en un limbo administrativo, que es lo que está ocurriendo. Que el Gobierno de Pedro Sánchez cumpla ya.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Finaliza el debate de la comparecencia, previo a la réplica, el Grupo Socialista Canario, y lo hace el señor Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Señor presidente, en lo que llevamos de legislatura usted ha solicitado a petición propia cinco comparecencias en esta Cámara. Tres para hablar de la inmigración, precisamente de este asunto, y las otras dos para hablar de cuestiones; una del incendio en La Palma y en Tenerife, y las demás relacionadas con este asunto, que, además, no son competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en exclusiva estas materias.

Pero usted insiste en comparecer sobre este asunto, que no he terminado de entender la explicación que ha dado usted hoy aquí. Lo he entendido en la petición de la comparecencia, ha dejado claro de lo que venía a comparecer, y era sobre el auto del Tribunal Supremo, al que usted se ha referido poco en su primera intervención. Ha hablado mucho más de lo que ha significado la inmigración todo este tiempo, del acuerdo que se consiguió en Canarias, del acuerdo político, y lo ha subrayado, cosa que comparto que es importante y que ha permitido que en Canarias hayamos conseguido, primero, situar a nuestra comunidad autónoma en el centro de la política nacional y situarla para buscar y para emplear la política útil, que es llegar a un acuerdo en la mayoría parlamentaria para conseguir un objetivo que hace dos años atrás o año y medio atrás era prácticamente imposible llevarlo a cabo, que era modificar el artículo 35 de la ley extranjería. Y, entre otras cosas, ha permitido que hoy estemos planteando la situación en los términos que se están planteando ahora.

Pero me extrañan incluso los datos que usted ha dado. No quiero entrar en una guerra de datos de la información que se ha ido distribuyendo. La que ha dicho el portavoz de Coalición Canaria no es la misma

que usted ha trasladado hoy en esta tribuna. Usted ha hablado de 192 y el señor Barragán ha hablado de 252, los que se han acogido ya por parte del Estado. Y, por tanto, hasta ahí los números son distintos.

Y yo comparto la información que da el representante de Coalición Canaria, porque, además, es la que ha salido en los medios de comunicación, información precisamente publicada el pasado viernes, no solamente de Canarias, sino información de los diferentes medios de comunicación, que concretan que las cifras son más o menos las que está barajando el portavoz de Coalición Canaria.

Pero, insisto, ¿cuál es el objetivo, señor Clavijo? Porque usted apela de forma continua, ya está muy manoseado eso del modo canario, y no se debería confundir, señor Clavijo. Lo que usted utiliza es el modo Clavijo, no el modo canario. El modo canario es pactar, hablar, respetar, especialmente respetar, y la lealtad con otras Administraciones públicas, que tienen el mismo interés que usted en buscar soluciones a este problema. Ese debería ser el modo. Pero el buscar continuamente la confrontación con el Gobierno de España en esa permanente estrategia que es la que hacen ustedes, da igual; si podemos repasar los medios de comunicación de la última semana anterior, pero hace 15 días igual, aparecen exclusivamente cuestiones relacionadas que no tienen nada que ver con este Gobierno, que son competencias que no tienen nada que ver con este Gobierno, no competencias que ustedes deberían llevar a cabo. Y me preocupa que usted imponga continuamente esa estrategia, acompañada, lógicamente, por esa... bueno, imponer un relato en los medios de comunicación de esta comunidad.

Es curioso que en esa información usted no ha dado los datos que ha trasladado la Comunidad Autónoma de Canarias al Gobierno de España.

Y un dato: usted ha hablado del auto, efectivamente, pero es que antes de publicarse el auto ha habido reuniones, las que se hacen todos los martes con el Gobierno de Canarias, de forma leal, para tratar los asuntos y las dificultades que puede haber en cualquier gestión pública; que todos conocemos las dificultades que hay, quien haya gestionado la Administración pública, para solucionar los problemas, para acelerarla y tomar las medidas necesarias, esa comisión de todos los martes. Hace 15 días se le comunicó al Gobierno de Canarias que había una disponibilidad de 140 plazas —está en las actas de esas reuniones— para poder trasladar menores, hace 15 días. Ustedes, una vez que se publica el auto, bueno, en ese mismo periodo de tiempo en que ustedes lo publican es cuando meten y plantean ese escrito, ese requerimiento a la Sala del Tribunal Supremo. Bueno, es a partir de que se publica ese auto en los medios de comunicación, a partir del jueves o viernes, si no recuerdo mal, cuando ustedes empiezan a enviar expedientes al Estado, a la dirección general correspondiente. Hombre, están ahí, es que se enviaron algunos a horas, bueno, que no debían ser propias u horas impropias. Se enviaron, por ejemplo, 52 expedientes el 24 de octubre a las tres y quince de la mañana, se enviaron 20 expedientes a las seis de la mañana, antes de ayer, y se enviaron estos días, estas últimas horas, 129 expedientes a estas horas, precisamente después de publicar este auto, de publicarlo el Tribunal Supremo.

Si tanta emergencia había, si tanto bloqueo había, ¿por qué ocurre esto? ¿Por qué no se responde de forma adecuada cuando se les dice que hay 140 plazas disponibles para que se sigan trasladando... de esos expedientes al resto del país? ¿Por qué no se hace? ¿Por qué se hace después, justo, precisamente, de que se publique ese auto? ¿Por qué se hace y de la forma en que se hace? Lo que demuestra, señor Clavijo, que eso no tiene nada que ver con el modo canario, absolutamente nada que ver con el modo canario.

Miren, el Partido Socialista siempre ha estado al lado de buscar soluciones, de utilizar la política útil en este asunto especialmente, en este asunto. Los progresos que se han conseguido en estos dos últimos años han sido, precisamente, también con la colaboración y con el compromiso del Partido Socialista. Hubiera sido imposible aprobar la reforma de la ley de extranjería sin el apoyo del Partido Socialista. Usted lo sabe, señor Clavijo.

Y lo que me preocupa, y se lo he dicho más de una vez, a usted, que se reúne tanto con los nacionalistas vascos, es que no se le pega nada de su forma de actuar política, del oficio político que tienen los nacionalistas vascos cuando hablan y tratan este asunto, de la lealtad que se tiene por los acuerdos que se consiguen, de la forma de gestionar los acuerdos, no esa permanente y continua bronca y bronca y bronca con el Gobierno de España. Lo ha hecho siempre, lo ha hecho usted en esta legislatura y lo hizo en la legislatura anterior. Insisto: ese no es el modo canario, señor Clavijo, ese es su modo de hacer política, de entender la política, de establecer que lo que hablamos en Canarias sean asuntos que no tienen que ver con la competencia de este Gobierno. Hablemos de otras cosas, y especialmente de la responsabilidad de otros Gobiernos. Ese es su modo. Y, por tanto, no mezcle una cosa con la otra.

El modo canario es el acuerdo que conseguimos las principales fuerzas políticas en este Parlamento, y lo trasladamos al Congreso y conseguimos modificar esa ley, y lo hicimos con lealtad a esos acuerdos. Ese es el modo de trabajar en política de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Lo otro nada tiene que ver con lo que hay aquí.

Yo esperaba que usted en esta comparecencia, además de explicar la información y de desmentir si es verdad que se ha enviado esta información de la forma en que se ha enviado... Mire, yo, por no entrar en detalle, podría estar dando información y no entrar en detalle, porque no quiero utilizar ese modo del señor Clavijo, estar aquí buscando bronca. Quiero buscar soluciones. Y no voy a entrar en detalle de cómo están esos expedientes que se han ido enviando, en la forma en que se han enviado. Pero si de verdad hay voluntad de diálogo, hay voluntad y hay lealtad, señor Barragán, de buscar las soluciones, no es la forma de actuar la que está usted utilizando, señor presidente, no es la forma de actuar.

Con el Partido Socialista colaboración siempre, lealtad siempre. No lo digo en esta tribuna, lo hemos hecho con los hechos, votando los cambios de leyes, apoyándolos donde se tienen que apoyar. Y, por tanto, me sorprende que usted plantee esta comparecencia. Y, por cierto, no haga ninguna alusión, usted ha dicho que no quiere hablar de otros temas que no sean este, también lo decía la representante del Partido Popular y ha hablado de casi todo menos, precisamente, de la inmigración, como viene siendo habitual en estos debates.

Me gustaría que, además de usted utilizar esta iniciativa de comparecer en esta Cámara para hablar de estos asuntos –insisto, tres comparecencias de las cinco hablando de inmigración–, también me gustaría que usted lo hiciera para hablar de vivienda, por ejemplo, señor presidente, para hablar de vivienda. Usted... (*inintelligible*) petición la posibilidad de poder discutir aquí de vivienda; entre otras cosas, tendría mucho más tiempo de discutir que si la presentamos como una comparecencia a los grupos políticos, mucho más tiempo, para hablar de vivienda. Por ejemplo, para hablar de cómo se distribuye la riqueza en nuestra comunidad autónoma, para hablar del crecimiento del paro en nuestra comunidad, para hablar de dependencia, para hablar de sanidad, para hablar de todo eso, porque son competencias de su Gobierno, competencias suyas, señor Clavijo, y usted está aficionado a venir y a pedir comparecencias aquí de asuntos que no son competencia suya, señor Clavijo.

Pero, en cualquier caso, para acabar mi intervención, lealtad siempre, no solo lo hacemos en los discursos, sino en la práctica con nuestro voto, no como la fuerza política con la que gobierna usted; mucho decir aquí una cosa y hacer exactamente lo contrario cuando sale de Canarias. (*Palmoteos*).

Ese va a ser nuestro comportamiento político, ahora y en el futuro, a pesar del modo Clavijo, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, su tiempo de réplica.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de contestar a todos los grupos. Empezaré por el último, del orden de mayor a menor.

Señor Franquis, según usted, entonces el Supremo no tiene ni idea. Los tres autos del Supremo, que le aplican una reprimenda considerable a la Administración del Estado, al Gobierno de Pedro Sánchez, también están en el modo Clavijo. Debe ser que los magistrados, por unanimidad, todos los magistrados por unanimidad concluyen que el Gobierno de España no está haciendo su tarea, pero los largos tentáculos de Coalición Canaria y el que les habla, por lo visto, también son capaces de condicionar las resoluciones del Supremo.

Mire, yo esta comparecencia, que he hecho siete comparecencias en lo que va de legislatura –tres de inmigración; dos, una del incendio de La Palma y otra del de Tenerife; una para la Conferencia de los Presidentes RUP y otra para el reto demográfico, son siete–, pues mire, yo creo en la separación de poderes, yo creo... Sí, sume, sume, yo sé que usted con los números... Pero yo creo en la división de poderes, creo en el poder legislativo, soy respetuoso con la soberanía del pueblo canario que reside aquí en esta Cámara, y este Gobierno no solo es respetuoso con esta Cámara, sino que, además, viene a comparecer. Tendremos tiempo en el debate del estado de la nacionalidad de hablar de todos los asuntos. Hay un debate establecido –además, por un decreto ley creo que es– que en febrero podremos debatir, en marzo, y el año antes de las elecciones en febrero, para ser concreto.

Mire, usted habla de lealtad institucional, y yo estoy de acuerdo, pero ¿qué lealtad hay en un Gobierno que obliga a otro Gobierno a acudir al Supremo para que cumpla sus obligaciones? Si usted confunde la lealtad institucional con la sumisión, que es lo que el pacto de las flores le debía al Gobierno de Pedro Sánchez, pues no, este Gobierno no va a hacer sumisión. Este Gobierno va a defender el interés superior del menor, que es de lo que hablan las resoluciones del Supremo, y este Gobierno va a defender que a Canarias no la dejen sola. Y si reclamar los recursos económicos –que, por cierto, no han llegado, vamos a ver si cumplen y llegan al menos 50 millones de los 100 de este año–, si reclamar un trato digno para los menores, si reclamar y evidenciar ante el Supremo que el Gobierno de España está haciendo dejación de funciones es deslealtad institucional, esa es su consideración, porque la lealtad institucional es bidireccional. Nosotros colaboramos, hemos esperado siete meses.

Le voy a dar unos datos, que, además, no hay ningún tipo de confusión.

La primera semana el Estado dijo que iba a sacar a 50 menores. ¿Sabe cuántos salieron? Ninguno. La segunda semana, 22, y salieron 10; la tercera semana dijeron que tenían previsto 45, salieron 5; la siguiente, 60, fueron 15; y la quinta semana dijo: “Vamos a ver si la siguiente semana habilito 104”, y todavía estamos esperando, todavía estamos esperando. Han salido 199 menores y 60 están en el Canarias 50, que es la suma que el señor Barragán le dio, que, insisto, ustedes con los números no son muy avisados, pero 199 más 60 son 251.

Mire, señor Franquis, yo no esperaba ni más ni menos. Podríamos haber hecho una comunicación del Gobierno, podríamos haber traído una PNL, simplemente quería evidenciar ante la soberanía del pueblo canario lo que está ocurriendo y la frustración del que les habla y del Gobierno que presido, precisamente porque no nos queda ya ninguna institución más a la que acudir. El Supremo; hemos estado hasta con su santidad el papa Francisco, como usted bien sabe, y no encontramos que su Gobierno, que se dice progresista, que se dice que defiende los derechos de los más vulnerables, cumpla lo que el Supremo le dice que es su obligación, y es atender a los vulnerables entre los vulnerables, niños y niñas que viajan solos, que, además, están en protección internacional. Esa es la única evidencia.

Si quiere, y lo pactamos, traemos una comunicación del Gobierno o hacemos una PNL y la traemos al próximo pleno, pero no he querido ni siquiera entrar en ese debate, porque no quiero un enfrentamiento, de eso es de lo que usted me acusa. Usted dice: “El que defiende a los canarios es un frentista”. No, no, yo defiendo a los canarios con mis limitaciones, que son muchas, pero, desde luego, no me voy a callar la boca ante el atropello del interés de los menores ni me voy a callar la boca ante el atropello al que está sometida esta comunidad autónoma. (*Palmoteos*).

Yo, al portavoz de Coalición Canaria, yo le agradezco sus palabras y le digo que este Gobierno no va a desfallecer. Muchos dijeron que, cuando nos metimos en esta dinámica, estábamos locos, eso no iba a cambiarse, todo iba a ser un desastre, y, sin embargo, cuando uno tiene la firme convicción de que está actuando con honestidad y con humanidad, al final uno va a donde tenga que ir. Y en todo ese momento hemos sentido el apoyo del Grupo Nacionalista, lo cual este Gobierno agradece en todo momento, corrigiendo cuando había que corregir cosas, calmando las aguas, que también en este pacto tuvimos... cuando había que calmarlas, pero siempre con lealtad por encima de todo a los menores y a esta tierra, y con sentido común, y eso nos ha permitido llegar.

Así que, querido portavoz, yo en ese aspecto solo tengo palabras de agradecimiento para el Grupo Nacionalista de este Parlamento de Canarias. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Y, por supuesto, vamos a seguir defendiendo los intereses de esos menores y de Canarias, le pese a quien le pese, que algunos confunden, insisto, lealtad institucional con sumisión. Debe ser que algunos confunden las instituciones con los líderes de la secta suprema en la que se han convertido algunos partidos.

Al vicepresidente del Gobierno y a la portavoz: no tengo ninguna queja del Partido Popular de Canarias, lo he dicho, lo he dicho, al igual que he sido contundente y duro con la dirección nacional de su partido, porque he tenido que serlo, pero he visto cómo en todo momento las resoluciones han sido del Gobierno de Canarias, de su integridad, de las cuatro fuerzas políticas que sustentan a este Gobierno. Y cuando ha habido y ha asistido a enfrentamientos duros y complicados por defender a Canarias, ahí ha estado.

No puedo decir lo mismo del Partido Popular nacional, pero eso no es excusa. El problema para no hacer cumplir la ley y para no cumplir los autos del Supremo no son las comunidades autónomas, porque todas han dicho que van a acatar la ley y, en el caso del auto del Supremo, es el Estado quien tiene que acatarla, no tiene nada que ver, es la red de protección internacional. Luego, podríamos hablar de uno y de otro, pero no es el caso, no es el caso, y fui duro con la dirección nacional del Partido Popular cuando votó en contra de la modificación del artículo 35, y no he querido ni siquiera traer esta bronca a este debate.

Nueva Canarias. Bueno, yo sé que parece que les molesta mucho el modo canario, no es el modo mío, sería un arrogante si dijese “el modo Clavijo”, pero, oiga, es el modo canario de hacer las cosas.

Yo le voy a agradecer sus palabras, le voy a agradecer la lealtad institucional, que sí la ha practicado, y se lo reconozco aquí desde esta tribuna. También con las diferencias que hemos tenido, señor Campos. Pero sí tengo que decir que su partido ha mantenido coherencia en todos estos aspectos. Igual que usted dice que soy un poquito blandito con el PP y más duro con el PSOE, yo le podría decir lo mismo, pero no es el caso, porque estoy convencido de que tanto ustedes como nosotros lo que queremos es proteger al menor, que es de lo que se trata, y que no se hagan injusticias con esta tierra.

Al señor Galván, de VOX: en fin, ha venido aquí a leer el argumentario de su partido. Yo realmente es que en esa política son tantas las diferencias las que nos separan que no vamos a ponernos de acuerdo nunca, entre otras cosas, porque lo que usted dice no es legal. Usted está hablando de atender a los menores. Hay que preguntarle al menor, y el menor tiene que decidir si se quiere ir o no, procedimiento de la Fiscalía. Con lo

cual... (*El señor presidente del Gobierno tose*). Perdón por el resfriadillo. Lo que usted está comentando aquí no tiene ninguna base jurídica, por mucho que ustedes lo digan, y así, a líderes en los que ustedes se miran de otros países europeos, la justicia se los ha ido acabando, tumbando uno detrás de otro. Este fenómeno hay que gestionarlo y regularlo con humanidad, pero, en el caso de los menores, todavía más si cabe.

Al señor de Agrupación Socialista Gomera: ¿cumple el Gobierno de Canarias sus obligaciones? Sí, sin lugar a dudas. No voy a entrar en el debate ni a sacar aquí documentos con firma electrónica. De todas formas, ya los tiene el Supremo y por eso dicta los autos que dice.

¿Las comunidades autónomas están colaborando? Sí, tengo que decir que están colaborando, están colaborando porque, más allá del debate político, cuando se han trasladado algunos menores, las comunidades han colaborado. Una cosa es el folclore político o de la mala política y otra cuestión es cuando los funcionarios... llega un menor con la Policía Nacional o con los técnicos y al final el menor es atendido. Luego, no es excusa. Pero, insisto, no es excusa para cumplir el auto del Supremo, que es lo que nos trae de aquí, porque solo le compete al Estado, al Estado le compete.

Y al señor Acosta, de Agrupación Herreña Independiente, solo tengo que decirle que el pueblo de El Hierro ha sido un verdadero ejemplo para la humanidad, para España y para Canarias. La entereza con la que han atendido a esos niños, a esas niñas y a todos esos migrantes que han llegado a sus costas está fuera de toda duda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2249 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERCE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE ELEVAR LAS COTIZACIONES DE AUTÓNOMOS EN EL PERÍODO 2026-2031, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a las preguntas. En primer lugar, al señor vicepresidente. Pregunta de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la opinión que le merece la propuesta del Gobierno de España de elevar las cotizaciones de autónomos en el periodo 2026-2031, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Tiene la palabra la señora diputada. Perdone un momento, perdona un momento, que tengo que poner aquí... Ya.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días, presidenta. Gracias.

Señor vicepresidente, hoy hemos obtenido la respuesta del presidente del Gobierno de Canarias en materia de autónomos y hoy me gustaría obtener la suya.

Esta semana leía un artículo que decía: "No es país para autónomos", y siento decirlo, pero creo que estoy de acuerdo. No es país que se está quedando para los autónomos. Uno acaba de plantearse qué país se está quedando para aquellos que deciden emprender, tanto por vocación como por obligación, porque a veces se nos olvida que hay profesiones que están obligadas a hacerse trabajador por cuenta propia. Qué país se queda para alguien que sacrifica sus ahorros, que sacrifica el tiempo con su familia, que no tiene horario ni fecha en el calendario para trabajar, para abrir la puerta de su negocio. Qué país se queda para aquellos estudiantes recién egresados que quieren emprender, qué se queda para aquellos que tuvieron que cerrar su negocio en la pandemia y quieren reabrirlo, para aquellos que tuvieron que devolver las ayudas mal gestionadas, para aquellos que tienen como respuesta del Estado una subida de las cuotas, tanto de las cuotas de autónomos, de las cotizaciones, como también de los impuestos de sociedades, que a veces también se nos olvida.

Hemos batido el récord de autónomos y a uno le cabe plantearse a qué coste. ¿A qué coste tenemos un mayor número de autónomos? Sube el alquiler de sus locales, el 85,6% de los autónomos no puede contratar, el 60% quiere y no puede. Me alegra que ustedes hayan anunciado medidas de ayudas a la contratación para los autónomos, porque a veces se nos olvida que suponen el 90% del tejido productivo de Canarias. Sube la inflación, que genera mayor riesgo, con una mayor incidencia para pymes y autónomos. Hacen que cada día se planteen si pueden abrir la puerta al día siguiente.

Antes el portavoz del Partido Socialista hablaba de la productividad. Adivinen qué condiciona la productividad. Los mayores costes laborales para los autónomos, que tienen una mayor incidencia en ellos.

Como decía, negocios tradicionales, proyectos en sectores estratégicos, como, por ejemplo, el audiovisual o el científico. Veo al señor Narvay y es imposible nombrar al sector primario, que también está formado en su mayor parte por autónomos.

Hablamos de diversificación económica. ¿Cómo vamos a tener diversificación económica sin autónomos? ¿Qué se le dice a esa gente que intenta abrir todos los días un negocio y que la única respuesta que obtienen del Estado es que paguen, que paguen las cuentas que a ellos no les salen?

Así que hoy, señor vicepresidente, le pregunto: frente a tanta incertidumbre, ¿qué certezas tenemos para ellos?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Calero, quiero decirle que he escuchado en estos últimos días que es un atraco, que es un sablazo, hemos oído muchos calificativos. Yo creo que es un ataque directo a la línea de flotación de la economía canaria. ¿Por qué? Porque quien conoce la estructura económica canaria sabe que el 79 % de las empresas canarias están conformadas por aquellas que tienen entre cero y dos empleados y que el factor común es el autónomo. Por lo tanto, atacar al autónomo, obligarle a bajar la persiana, obligarle a cerrar su puerta es atacar la línea de flotación de la economía canaria.

Desde el primer momento que el Gobierno de España anunció ese sablazo, el Gobierno de Canarias envió un mensaje de tranquilidad, de “estamos aquí para acompañarlos y para cubrir el déficit que les podría suponer a aquellos que iniciaban la actividad a través de la cuota cero”. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). Es verdad que tendríamos que dotar presupuestariamente de más recursos, pero ese no iba a ser el obstáculo. Íbamos a estar ahí para atenderlos.

Hemos visto cómo el cambio de opinión es constante en el Gobierno de España y, en esta ocasión, es una opinión que ha cambiado, que no llega incluso a satisfacer la necesidad que tenemos en nuestra tierra. Yo no sé lo que opinan en Murcia o en Castilla y León o en Castilla-La Mancha, pero en Canarias no podemos estar de acuerdo en nada que vaya a atender una subida impositiva que afecte directamente al autónomo, porque eso es atacar a nuestra economía.

Por lo tanto, desde el Gobierno –y luego tendremos una comparecencia– hemos planteado iniciativas para dar tranquilidad, para dar certidumbre. Terminaba usted su intervención preguntándome por la incertidumbre, pues para dar certidumbre hemos nosotros planteado iniciativas. Y luego verá cómo podemos hablar de acciones concretas, que, a pesar de que hemos sido duramente criticados el Gobierno de Canarias por querer llevar a cabo una acción directa desde una Dirección General de Autónomos, estamos ahí para brindarles seguridad.

Hablabía usted de algo: mercados tradicionales y sector primario. Ese binomio sin una tercera pata, que es el autónomo, jamás podrá continuar siendo una señal de identidad de nuestra tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-2275 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE POBREZA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada, doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración de la evaluación de los índices de pobreza en Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor Domínguez, de 2015 a hoy la tasa de pobreza en Canarias se ha reducido en un 4,6 %. Esa es una buena noticia. La mala es que a este ritmo tendrán que pasar por lo menos ocho años para acercarnos a la media y más de 20 años para situarnos entre las comunidades autónomas con menos pobreza de este país.

En Canarias el ritmo de crecimiento de la economía, de crecimiento del empleo, del crecimiento del PIB no van de la mano, no se acompañan, precisamente, con la reducción de la pobreza. Y esto nos lo dicen dos

datos: primero, el aumento en la tasa de pobreza severa en el último año; y, segundo, la desigualdad que hay en Canarias, que también crece en el último año. Porque en Canarias hay unos poquitos, pocos canarios, eso sí, muy poderosos, que viven muy bien con ustedes, son esos a los que ustedes les quitan los impuestos, a los más ricos. Y después está la inmensa mayoría de los canarios, que son los que sufren las políticas de su Gobierno o la ausencia de políticas, como, por ejemplo, aquello de negarse permanentemente a topar, limitar los precios del alquiler en Canarias, cuando ustedes saben, como nosotros, que hoy el alquiler, la vivienda es el principal factor que empobrece a la población en Canarias.

Y, unido a eso, esta semana conocíamos otro dato: el 0,3 % de los canarios atesoran, el 0,3 %, un patrimonio que supera la mitad de nuestro PIB. En solo cuatro años la tasa comparativa ha crecido en casi cinco puntos. Es decir, hoy hay más ricos en Canarias que hace unos años, como también, señor Domínguez, hay más personas en pobreza severa que hace un año, personas que ingresan menos de 7000, 7000 euros al año.

Y vamos con la sabiduría numérica, que decía el señor Clavijo antes en la tribuna, a ver si esto le suena de algo: 396 000 canarios tienen retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda; 230 000 canarios no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días; el 48 % de los canarios no tiene capacidad de afrontar un imprevisto. La desigualdad en el último año ha crecido tanto que el 20 % de los más ricos de Canarias hoy son seis veces más ricos que hace un año. ¿Cómo explicamos esto con 18 millones de turistas, con el mejor presupuesto de la historia y con crecimiento económico?

Esto se corrige con políticas redistributivas, con políticas fiscales justas, con medidas para proteger a la clase trabajadora; por ejemplo, medidas para paliar los efectos de la subida de la cesta de la compra –que ustedes se niegan–, con medidas para sacar a ese 10 % de la pobreza severa, con todo lo contrario a lo que ustedes están haciendo actualmente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, llegamos en el año 2023 y encontramos a Canarias con más ricos y más pobres, es decir, ustedes la política que llevaron a cabo nos llevó a que haya una clara diferenciación entre la población canaria. Y ha dicho usted que faltarán unos años para poder equipararnos al resto de las comunidades autónomas. Denos tiempos, lo vamos a conseguir.

Fíjese en qué dice el informe Arope: 50 000 personas menos en la pobreza. Es un buen dato. Dice que la renta media neta de la unidad familiar se acerca a la media nacional. Buena noticia. El PIB per cápita crece. Buena noticia. Pero, mientras haya un solo canario, una sola canaria que esté en riesgo de pobreza, vamos a estar nosotros trabajando para conseguir que salga de esa situación. (*Palmoteos*).

Mire, son ustedes unos trileros. Yo la veía esta mañana junto al ministro Torres decir que exigen a este Gobierno más acción para combatir la pobreza. Hoy es día 28 de octubre. El PIEC, el plan de empleo, todavía no ha sido ingresado. ¿Quién va a ir a los ayuntamientos, a esos cientos, miles de canarios que hoy podrían tener un convenio, un trabajo y salir de esa pobreza a decirles que no pueden porque ustedes no han transferido? ¿Qué les van a decir? (*Palmoteos*). ¿Va a ir usted o el ministro Torres?

Mire, señora Fierro, yo oigo tantas barbaridades en este pleno, yo la escucho decir tantas barbaridades que solo le falta decir que, como Jesucristo transformó el agua en vino, ustedes han transformado los euros en chistorras y lechugas para darle de comer al pueblo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-2102 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ABORDAR EL ELEVADO COSTE DE LOS APARCAMIENTOS EN LOS AEROPUERTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora hemos finalizado las preguntas al vicepresidente del Gobierno. Iniciamos el debate de las preguntas al resto del Gobierno.

La primera es del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las acciones llevadas a cabo para abordar el elevado coste de los aparcamientos en los aeropuertos del archipiélago. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Consejero, el precio del *parking* en los aeropuertos canarios es un auténtico disparate, es un abuso. Aquí ir al aeropuerto y coger el avión no es un lujo, es algo cotidiano, una necesidad del día a día para ir a trabajar, para ir al médico, para ir a estudiar o para hacer cualquier gestión que en la España peninsular se puede hacer por carretera tranquilamente.

Por eso, cuando vamos y pagamos el tique del *parking*, nos están robando, nos están saqueando, es una auténtica discriminación porque Aena, que el 51% es del Estado, utiliza nuestra insularidad para hacer caja y para recaudar más dinero, porque saben y conocen perfectamente que no tenemos otra alternativa, porque ahora mismo el transporte público en Canarias es el que es y no es una opción viable para la mayoría de los canarios.

No entra en la cabeza de nadie, consejero, que pagar unas horas de *parking* cueste casi lo mismo, incluso a veces más, que el propio billete del avión. Eso no ocurre en ningún otro lugar del mundo. ¿Quién paga ese sobrecoste? Pues al final los de siempre: las familias canarias, los estudiantes, los pacientes, sin que nadie haga nada, y lo hacemos por el simple hecho de vivir en unas islas.

Si está reconocido, consejero, por ley, que somos un territorio alejado, fragmentado, ultraperiférico, y por eso se nos aplica una bonificación de 75% al transporte de residentes, exigimos al Gobierno de España que aplique esa misma bonificación a la tarifa de los *parkings* de los aeropuertos canarios. Es de justicia, consejero.

Y lo peor de todo es que no estamos hablando de un caso aislado. Existe un sobrecoste en estos momentos en la cesta de la compra, en el combustible, en los fletes, en la energía. Por ejemplo, consejero, hoy está la gasolina más cara en la isla de La Palma que en el centro de Madrid, cuando aquí tenemos un 40% de impuestos menos. No se explica. Y, mientras tanto, el Gobierno de España haciendo lo de siempre: nada, mirar para otro lado. Y lo digo de verdad: o comenzamos a corregir esta sangría económica o va a ser imposible vivir en las islas.

Consejero, no pedimos privilegios, no pedimos caprichos, lo que pedimos es que no se nos castigue, que el Gobierno de España deje de meternos las manos en los bolsillos y que empiece de una vez a tratarnos como al resto de los ciudadanos de este país.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Tiene la palabra, señor consejero de Vivienda.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Qadri.

Efectivamente, los canarios y las canarias volamos, cogemos aviones por necesidad, no como un privilegio ni tampoco exclusivamente para irnos de vacaciones, que también, sino que lo hacemos por necesidades varias, por necesidades laborales, sanitarias, sociales; en definitiva, como dice usted, no porque sea un privilegio, sino la manera única que tenemos, la alternativa única que tenemos para movernos entre islas. Así como otros ciudadanos del Estado tienen otras opciones, nosotros solo tenemos las marítimas o las aéreas, y, efectivamente, en el caso de las aéreas tenemos el problema ya conocido de los precios de los aparcamientos de los aeropuertos.

Ahí yo aprovecho, además de para coincidir con su reivindicación, a la cual me sumo, para reivindicar algo que he venido diciendo a lo largo de los últimos plenos, y es que se desarrolle lo que establece el Estatuto de Autonomía de Canarias en su artículo 161, que es, precisamente, que se desarrolle una ley en el Congreso de los Diputados, en las Cortes, que dé la posibilidad a Canarias de participar en las distintas estrategias aeroportuarias, también en las tasas y en los precios, por ejemplo, de los aparcamientos.

Ahora participamos en una reunión, en un foro de coordinación en donde se nos pregunta, pero sin ningún tipo de decisión, en torno a esas políticas, a las políticas de precios de los aparcamientos, sino que es un foro como si fuese de quejas. Y, en ese sentido, nosotros lo que reivindicamos es que se apruebe una ley específica en el marco del Congreso de los Diputados que establezca la fórmula para que la comunidad autónoma participe con derecho en las decisiones en los aeropuertos, porque son infraestructuras absolutamente estratégicas para la conectividad.

Cuando hablamos de conectividad, de movilidad aérea, marítima, hablamos de igualdad de oportunidades, de que los palmeros, los gomeros, los herreños, los conejeros, los majoreros, los tenerfeños y los grancanarios tengan la misma oportunidad, vivan en la isla en la que vivan –también los gracioseros, para no olvidar–, vivan en la isla en la que vivan. Y eso es precisamente lo que reivindicamos con cada una de nuestras políticas y también con el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2262 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS RUTAS MARÍTIMAS Y AÉREAS ENTRE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre facilitar la implantación de nuevas rutas marítimas y aéreas entre las islas verdes. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Cuando quiera.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ojalá la afirmación que usted acaba de hacer en su última intervención la lleguemos a conseguir algún día para Canarias. Es verdad que aspiramos a la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos canarios, viven en la isla donde viven.

Pero le voy a poner un ejemplo: no hay ninguna comunicación, ni marítima –aérea es posible que pueda haber una– que conecte las islas no capitalinas, en este caso verdes, La Palma, La Gomera y El Hierro. Más de 2 millones de personas que quieran ir, por ejemplo, de La Palma a La Gomera o de La Gomera a El Hierro o de El Hierro a La Palma, todas, al 35 % de esos 2 millones de pasajeros los obligan a pasar por el puerto de Los Cristianos. Del mismo modo que para volar nos obligan a ir o a Gran Canaria o a Tenerife. No es razonable. La igualdad de oportunidades se tiene que producir cuando uno tiene las mismas oportunidades para hacer las cosas.

Yo sé que este no es un tema nuevo, pero, claro, algún día se tiene que producir, porque los sobrecostes de la doble insularidad para islas como las que estamos hablando es extraordinario. Y yo es verdad que entiendo perfectamente que, en las islas, afortunadamente, hoy vivimos de una forma extraordinaria, pero para movernos en barco o en avión es caro y difícil, y, entonces, tenemos que hacer posible esa realidad, porque de lo contrario tenemos siempre sobre las espaldas, para el desarrollo empresarial o para cualquier otra cosa, los sobrecostes.

Es verdad que ahora se están trasladando barcos desde La Palma a Santa Cruz, a Santa Cruz de Tenerife. Y miren, le quitamos un problema que tiene la señora Dávila, presidenta del Cabildo de Tenerife, y es que, si esos pasajeros pueden viajar de forma directa, el colapso del puerto de Los Cristianos no se produciría; las autopistas, especialmente la del sur, no tendrían las dificultades que tienen hoy.

Por tanto, creo que vamos en el buen camino y espero que pronto logremos este objetivo, bien en la obligación de servicio público o bien en la cooperación y negociación con alguna de las navieras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Curbelo.

Coincido en el análisis, coincido en que, efectivamente, cuando hablamos de conectividad, tenemos que decirlo más, cuando hablamos de conectividad marítima, aérea, también terrestre, estamos hablando de igualdad de oportunidades, y por eso son tan importantes las inversiones públicas para mejorar esa conectividad y también las políticas que permitan mejorar esa conectividad.

Creo que somos un archipiélago muy bien conectado en términos generales, pero es verdad que eso tiene unos déficits importantes; sobre todo en las llamadas islas verdes, entre ellas mismas, como bien ha dicho, y entre las propias islas verdes y Tenerife o Gran Canaria.

No obstante, creo que hay avances en estos últimos dos años que tenemos que poner también en valor. Por ejemplo, hoy en la isla de El Hierro hay una mejor conectividad marítima que hace dos años con obligación de servicio público, porque hay dos compañías marítimas que están conectando Tenerife, el puerto de Los Cristianos, con el puerto de la Estaca. Una mejora, sin duda, en la competitividad y también en las oportunidades para los herreños a la hora de poder moverse por vía marítima, también en las mercancías.

En el ámbito marítimo también hay una mejora importante, que usted mencionaba, entre Santa Cruz de La Palma, la isla de La Palma, y Tenerife, con un barco que solo se dedica a la mercancía y que conecta directamente capital a capital, es decir, Santa Cruz de La Palma con Santa Cruz de Tenerife, descongestionando también o aportando, en este caso, para descongestionar el puerto de Los Cristianos.

Creo que en ese sentido hay avances importantes, pero es verdad que todavía quedan otros muchos avances en el ámbito marítimo. Nosotros tenemos una aspiración, es la conexión de las islas verdes, es poder conectar la isla de La Palma con la isla de El Hierro y la isla de La Gomera de manera... en un circuito marítimo. Lo presenté hace creo que ya siete años, en mi anterior etapa como consejero. Lo voy a seguir luchando y peleando, no depende exclusivamente de nosotros, pero, desde luego, creo que sería un avance extraordinario.

Y, desde el punto de vista aéreo, tenemos dos obligaciones de servicio público cerradas con la isla de La Gomera, tanto con Gran Canaria como con Tenerife. Deben renovarse a final de año, creo que es importante que se renueven. Y creo que debemos también aspirar a que se mejore la conectividad con la isla de El Hierro, también con obligación de servicio público, como ya hubo en su momento desde el punto de vista aéreo.

En definitiva, hay margen de mejora y estamos en camino de hacerlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2025 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE PUEDEN IMPULSAR PARA FAVORECER QUE LOS OPERADORES JURÍDICOS CON DIFICULTADES DE MOVILIDAD PUEDAN ASISTIR A LAS SALAS DE VISTA Y JUICIO, HABIDA CUENTA DE LAS BARRERAS FÍSICAS EN LAS INSTALACIONES DE JUSTICIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre las medidas que se pueden impulsar para favorecer que los operadores jurídicos con dificultades de movilidad puedan asistir a las salas de vista y juicio, habida cuenta de las barreras físicas en las instalaciones de justicia en Canarias. Va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, le pregunto hoy por un asunto que nace de una preocupación que es muy concreta, pero que refleja una realidad que es mucho más amplia, precisamente la de las barreras físicas y arquitectónicas que todavía hoy continúan en muchas sedes de Justicia de Canarias y que afectan no solo a la ciudadanía, sino también a todos y cada uno de los diferentes operadores jurídicos: abogados, procuradores, fiscales, jueces, inclusive hasta los propios usuarios o funcionarios de esas dependencias que tienen dificultades de movilidad.

Hablamos, señora consejera, de un derecho de acceso efectivo a la justicia, que garantice no únicamente con leyes o procedimientos, sino también con infraestructuras y que estas sean adaptadas.

Todavía hoy en nuestra tierra nos encontramos con juzgados que no tienen ascensor, que hay rampas que son inadecuadas, salas con mobiliario que impide el movimiento de una silla de ruedas o accesos que requieren necesariamente la ayuda de terceras personas. Situaciones que creo, y usted compartirá conmigo, señora consejera, que son totalmente inaceptables en este siglo XXI y que contradicen no solo la normativa estatal y autonómica que tenemos en materia de accesibilidad, sino también los principios básicos de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Sabemos que el Gobierno de Canarias, y en concreto su consejería, ha avanzado en la modernización de las infraestructuras judiciales, y valoramos el esfuerzo que, precisamente, se está haciendo, pero la accesibilidad consideramos que es una prioridad transversal que se debe afrontar. No se trata, señora consejera, únicamente de eliminar barreras, sino de garantizar que todos y cada uno de los operadores jurídicos judiciales puedan tener o ejercer su función en igualdad de condiciones al resto.

Por eso, señora consejera, la pregunta concreta que le hacemos es qué medidas puede impulsar el Gobierno de Canarias, y en concreto su consejería, para favorecer, precisamente, a esos operadores jurídicos con dificultades de movilidad, para que puedan asistir con plena autonomía y, sobre todo, con dignidad, a las salas o a los juzgados de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora consejera de Presidencia y Justicia, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Acosta.

Hay que empezar diciendo y quiero empezar diciendo que, en general, las sedes judiciales de Canarias son accesibles. En eso se ha trabajado durante mucho tiempo, a pesar de tener en algunos casos unos edificios judiciales antiguos y que han requerido de mejoras a lo largo de los años, y se han hecho para que la accesibilidad física, la entrada a ellos y el moverte por ellos sea lo más accesible posible, si bien es cierto que, en algunos casos, las barreras arquitectónicas impiden por la propia estructura del edificio que sea como queramos, pero se ha ido solventando.

Y es verdad que este verano nos surgió un problema con una de las salas de, en este caso, el Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, en la que un abogado que necesitaba acceder a la tarima donde se celebran los juicios no podía hacerlo porque no podía acceder a la misma. Y, en ese caso, desde que tuvimos conocimiento, lo que hemos hecho es preparar tres salas de ese Palacio de Justicia, la 1, la 4 y la 8, precisamente para que se puedan celebrar todos los juicios, todos los operadores, jueces, fiscales y abogados puedan acceder a las tarimas, de manera que no haya discriminación en ese sentido.

Y, en este sentido también, desde la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el resto de las sedes judiciales de las islas estamos viendo qué salas podemos adaptar, precisamente con tarimas que sean accesibles, para que en un caso de este tipo se pueda intervenir en la misma igualdad de condiciones. Se trata de unas tarimas que hay que hacer tomando las medidas, es decir, requiere desplazarse allí, hacerlo, y en esa tarea nos pondremos para poder tenerlas adaptadas todas. La previsión es que podamos tenerlas adaptadas todas el año que viene.

Pero la accesibilidad no es solo eso, no es la accesibilidad física al juzgado, no es la accesibilidad física dentro del mismo para todos los operadores y también para los particulares, sino también la accesibilidad para poder entender lo que sucede allí. Y en esa línea también estamos trabajando, señor Acosta. Hace escasamente un mes, mes y algo, terminaba la exposición pública del decreto en el que estamos regulando la figura del facilitador judicial, que va a permitir a las personas que tienen discapacidad intelectual o personas mayores de 75 años que puedan saber todo lo que sucede en los juzgados, que lo puedan entender y que puedan hacerse entender.

Por lo tanto, la accesibilidad va mucho más allá de lo físico, también tiene que ver con lo intelectual, y en esa línea ya estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Acosta, su tiempo de réplica. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Muchas gracias, consejera, especialmente por esa última parte, en la que hace hincapié en que haya operadores que expliquen qué pasa en las salas, personas mayores que desconocen y, muchas veces, por el propio lenguaje jurídico, que les imposibilita comprender qué está pasando. Y muchas veces se están jugando mucho más que una resolución en un procedimiento civil, sino en ocasiones también puede ser de índole penal y desconocen qué sucede. Esa labor por parte del Gobierno de Canarias creo que es loable, que la justicia sea accesible en todos los sentidos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora consejera, tres segundos de dúplica. (*La señora consejera indica que no interviene*). Renuncia. Reseteamos. Muy bien.

· 11L/PO/P-2227 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN E INTENCIÓNES CON RESPECTO AL ACUERDO PLENARIO DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS, CELEBRADO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO CANARIO PARA 2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Pues ahora siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración y las intenciones con respecto al acuerdo plenario del Consejo Escolar de Canarias, celebrado el 27 de septiembre de 2025, en relación con la

resolución sobre el incremento de la financiación del sistema educativo canario para 2026. Esta pregunta va dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, efectivamente, como dice la presidenta, hoy quería hablar de la resolución del Consejo Escolar de Canarias sobre la financiación educativa. No es la primera vez que hablamos, pero seguramente no va a ser la última, desafortunadamente.

Nos recuerda precisamente que la Ley Canaria de Educación, que nace de un pacto social, nace de un pacto político y económico, además, hay que recordar, a través de la iniciativa legislativa popular que fue aprobada en este Parlamento. Por tanto, es indispensable, como bien recuerda la propia resolución del Consejo Escolar, la inversión, tal como contempla la ley, del 5% del producto interior bruto, como dispone en su artículo 72.3 de la ley.

¿Y qué dice exactamente con respecto al imperativo que convida, en este caso, al propio Gobierno? Pues dice que la ley incrementará progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo. A estos efectos, el presupuesto educativo deberá situarse progresivamente dentro de los ocho años sucesivos para alcanzar ese 5%.

Señor consejero, llegado a este punto, hablando de la ley, a mí me gustaría saber si usted opina lo mismo que opina el señor presidente del Gobierno cuando dijo aquello de que la ley es solamente a título orientativo o si realmente es de carácter imperativo. Si conjugamos los verbos, sabemos que es de carácter imperativo.

Una resolución del Consejo de Gobierno, señor consejero, que nos llegó a todos, llegó a los grupos parlamentarios, se hizo extensivo a la sociedad en general, a la administración educativa, precisamente para volver de nuevo a insistir sobre una cuestión que a todos, repito, nos incumbe. Incluso hasta los propios presupuestos, en las directrices aprobadas para el presupuesto del año 2026, dicen que hay que fijar la educación como base para el progreso personal de la sociedad, del desarrollo económico y de la generación de empleo. Y yo me pregunto a estas alturas, señor consejero, ¿esto es algo más que literatura de cara a la galería?

En todo caso, lo que he hecho en el día de ayer ha sido sumar la función, 32 más ese anuncio que usted ha hecho, ¿y sabe qué me temo, si usted no me corrige? Que este año vamos a tener un porcentaje todavía inferior con respecto al año pasado.

Señor consejero, yo creo que, ante las necesidades de la educación en Canarias, esto se juega mucho más. Me gustaría que usted ahora en su turno, de verdad, me contrariara y me dijera que estoy equivocado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señor consejero de Educación, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Hernández.

Mire, yo valoro positivamente la resolución del Consejo Escolar, como valoro positivamente todo lo que hace el Consejo Escolar, ese órgano asesor de la consejería, donde está representada toda la comunidad educativa, como usted bien sabe. Pero mire, tengo que decirle que el llegar al 5%, no solo en esta legislatura, ese imperativo del que habla usted porque nos marca la ley, no solo era en esta legislatura, era la pasada legislatura. Y ustedes, cuando hablan de ese 5%, el cual yo, lógicamente, también lo defiendo, no se confunda, también lo defiendo. Pero, mire, yo le voy a dar datos, porque ¿qué pasaba antes? ¿Qué pasa ahora? ¿Por qué antes no y ahora sí? ¿Por qué tengo que hacerlo yo y ustedes no? Esa es la realidad, sí, esa es la realidad.

Mire, 2020, ustedes no cuentan nunca que el PIB baja en 11 000 millones de euros, 11 000 millones de euros baja el PIB en Canarias, y, por lo tanto, ustedes llegan, con menos inversión, a un 4,79 de PIB. Pero ¿qué pasó en el año 2022? Que baja el porcentaje del PIB. ¿Por qué? Porque incrementa el PIB, baja a un 4,40. Y resulta que es este Gobierno el que no está cumpliendo con el 5%. Antes no pasaba nada mientras ustedes estaban en el Gobierno, ahora resulta...

Bien, pero mire, usted hace así. ¿Sabe cuánto sube el PIB este año? Llegamos a los 64 104 millones para el año 2026. ¿Sabe cuánto incrementa el presupuesto del Gobierno de Canarias a la Consejería de Educación? En un 7,4%. ¿Suficiente? Mire, pues no, probablemente no. Ahora, lo que hay que saber es gestionar, cosa que ustedes no hicieron bien, devolviendo muchísimos recursos.

Pero yo le voy a dar otro dato más. Qué curioso, qué curioso que ustedes en cuatro años incrementaron el presupuesto, durante cuatro años, cuatro ejercicios presupuestarios, en 425 millones. ¡En cuatro años!

Lo que me están pidiendo que yo incremente en un año. Un poco incongruente, ¿no? Mire, usted tiene una media de 106 millones de euros al año. ¿Sabe cuánto llevamos nosotros? Tres años. ¿Y sabe cuánto incrementamos por año? 111 millones de euros. Hágaselo mirar, porque los datos de ustedes no son lo positivos que ustedes quisieran.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **11L/PO/P-2245 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA DEL CARMEN ÉVORA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE CÓMO SE AFRONTA LA VIGILANCIA PARA QUE LA PROLIFERACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CASAS PREFABRICADAS NO AFECTE AL SUELO RÚSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia del Carmen Évora Soto, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cómo se afronta la vigilancia para que la proliferación de la instalación de casas prefabricadas no afecte al suelo rústico. Va dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

La señora Évora Soto (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, en los últimos años estamos viendo cómo poco a poco van apareciendo en distintas zonas de nuestras islas, especialmente en el suelo rústico, todo tipo de instalaciones no autorizadas: casetas de madera, contenedores, estructuras prefabricadas, acumulación de palés, construcciones que nada tienen que ver con el uso tradicional del campo canario. Y sabemos que esto está causando un daño importante a nuestro territorio y a nuestro paisaje.

En islas tan frágiles como Fuerteventura, con un territorio llano y muy sensible, este fenómeno tiene un impacto enorme. No solo altera el paisaje, la biodiversidad, sino que también afecta al medioambiente y a la calidad de vida de todos.

Solo en Fuerteventura el cabildo ha detectado ya más de 500 edificaciones ilegales repartidas por toda la isla, y muchas de ellas son auténticos puntos de degradación ambiental. Y los ayuntamientos están desbordados ante un fenómeno que, además de ilegal, supone un riesgo en materia de salubridad y de seguridad.

Por eso, es fundamental que todas las Administraciones trabajemos de forma coordinada, el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares y los ayuntamientos. Y en esta coordinación la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural tiene un papel clave. Se tiene que seguir sancionando, pero también debemos restablecer el orden en el territorio y devolver el suelo a su estado natural.

Pero aún más importante que la vigilancia y el control es la labor de información y sensibilización ciudadana. Necesitamos explicar por qué estas acciones son tan dañinas y que debemos proteger lo que hace únicas a nuestras islas: su naturaleza, su paisaje y sus valores ambientales.

Desde el Grupo Nacionalista Canario tenemos claro que la defensa del territorio es una prioridad. Y precisamente por eso me gustaría preguntarle qué acciones tiene en marcha su consejería para afrontar la vigilancia que se está dando en nuestro territorio, sobre todo en este tipo de instalaciones, en el suelo rústico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señores diputados, señora Évora, buenos días.

Bueno, nuestra principal misión como agencia del Medio Natural tiene que ser proteger el medio, y yo creo que en eso estamos trabajando. Y creo que Canarias está afrontando una situación compleja, por muchas de las cuestiones que usted ya ha planteado: reparcelaciones en suelo rústico, infraviviendas, colonización de barrancos. En fin, se está intentando buscar soluciones habitacionales en lugares donde el planeamiento y el urbanismo no lo permiten.

Y usted preguntaba también sobre las viviendas, las viviendas prefabricadas. Yo le tengo que decir que, sobre las viviendas prefabricadas, que, además, son un modelo de viviendas fácilmente construibles,

fácilmente instalables y, teóricamente, están bien de precio, están proliferando, pero, sobre todo, están proliferando en suelos no permitidos, que existe la falsa creencia de pensar que, por ser una vivienda prefabricada, tú te vas a poder poner en cualquier lugar del territorio. Bien, esa situación, como todos sabemos, no se puede dar, tienes que estar en un suelo perfectamente urbanizable, donde tú puedas colocar ese tipo de viviendas prefabricadas. Bien, eso puede estar sujeto a sanciones cuantiosas.

Pero yéndonos... (*ininteligible*) y a lo general de lo que usted plantea, señoría, la situación en Canarias es compleja, pero la agencia está trabajando con los ayuntamientos. Usted en su isla, bien lo sabe, hemos trabajado conjuntamente con el Ayuntamiento de Tuineje, con el Ayuntamiento de La Oliva, y estamos previendo con el cabildo hacer una actuación en toda la isla, porque sabemos que esa es una situación que está sobre la mesa, que tenemos que solucionar, que la disciplina urbanística es necesaria en Canarias, que tenemos que seguir trabajando en ese campo, y eso lo tenemos que hacer desde la cooperación y la coordinación institucional.

La agencia estará ahí, el Gobierno estará ahí, pero también necesitamos, por supuesto, que las distintas Administraciones de las distintas islas coordinen, cooperen con nosotros, porque entendemos que es necesario.

En esa línea estamos trabajando. Hemos abierto, por ejemplo... las casas prefabricadas, que usted comentaba en su pregunta, este año hemos abierto 44 expedientes, en estos dos últimos años. En el caso de la isla de Fuerteventura –usted es de allí– hemos abierto 17 expedientes solamente en casas prefabricadas.

Quiero decir, señoría, que la situación es compleja, que la situación de la vivienda es difícil, que se necesita vivienda, pero no cabe en cualquier sitio, y desde el Gobierno vamos a provocar que eso no ocurra, poniendo medidas a través de la Agencia del Medio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Évora, su tiempo de réplica.

La señora Évora Soto (*desde su escaño*): Perdón. Nada, quiero agradecerle la información al señor consejero. Yo creo que tenemos un reto por delante de trabajar, como usted bien dice, de manera coordinada para recuperar el impacto que se está produciendo de manera especial en el suelo rústico. Así que quiero animarlo a seguir trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

· **11L/PO/P-2254 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA CANDIDATURA CONJUNTA DE TENERIFE Y LA PALMA PARA ALBERGAR EL CENTRO NACIONAL DE VULCANOLOGÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. En nombre de la señora diputada, doña Cristina Calero García, formula la pregunta la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la situación en que se encuentra la candidatura conjunta de Tenerife y La Palma para albergar el Centro Nacional de Vulcanología, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Chinyero, San Juan, Teneguía, Volcán de Tagoro, Tajogaite. Estas son las erupciones volcánicas producidas en Canarias durante el último siglo, razones que consideramos más que suficientes para que el Centro Nacional de Vulcanología se instale en las islas, y, en concreto, en las islas de La Palma y de Tenerife, donde más erupciones se han producido en la historia reciente.

Hace apenas cuatro años, con la experiencia del Tajogaite, muchos de los científicos y de los expertos que se trasladaban a la zona en aquel entonces para hacer un seguimiento de la erupción... Era la primera vez que podían disponer de un laboratorio natural, era la primera vez que podían poner en práctica sus conocimientos y así poder anticiparse al comportamiento que podía tener el volcán, y no solo durante la erupción, sino *a posteriori*, como se ha seguido haciendo, por ejemplo, en la isla de La Palma.

Este fenómeno natural ocurrido, como decía, en la isla de La Palma y las conclusiones que se obtuvieron en aquel entonces han permitido un estudio pormenorizado y un seguimiento más certero sobre esa posible erupción que pudiera darse en la isla de Tenerife durante los últimos años. Los estudios *in situ* sobre el

propio volcán y sus comportamientos nos permitirán a todos los canarios y las canarias estar preparados y, sobre todo, aprender a convivir con algo que llevamos en nuestro ADN.

Además, señorías, este Gobierno lo tiene claro y no hace distinciones entre islas, una guerra que otros quizás sí se han permitido iniciar. Aquí vamos todos a una con esta candidatura única, un planteamiento sencillo y lógico: se trata de instalar un centro de vulcanología en las islas que reúnen, como decía anteriormente, la mayor parte de esa actividad volcánica reciente y que hará que Canarias se sitúe dentro del mapa mundial de la investigación geológica.

Por todo ello, consejera, nos gustaría, por favor, que nos dijera en qué estado se encuentra actualmente esa candidatura conjunta para albergar el Centro Nacional de Vulcanología en las islas de Tenerife y La Palma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.
Señora consejera de Universidades, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío)
(desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Sería incomprendible, señora diputada, que el Centro Nacional de Vulcanología no estuviera aquí en Canarias. Por dos razones: la primera, porque somos un territorio de origen volcánico, y la segunda es porque no hay otro lugar comparado a nivel estatal que tenga la actividad volcánica que tenemos nosotros. Es una apuesta clara que hace este Gobierno.

Además, ¿qué significaría para Canarias contar con una infraestructura del Centro Nacional de Vulcanología? Significaría tener un espacio donde haríamos un conocimiento científico mayor aún de nuestro entorno natural y, además, sería un polo de atracción para atraer las investigaciones internacionales y también formalizar, en este caso, todo lo que tiene que ver con la formación de especialistas.

Para nosotros que el Cabildo de La Palma y el Cabildo de Tenerife se hayan puesto de acuerdo nos parece la mejor opción posible, porque esta candidatura va con una peculiaridad, es decir, no hay otro sitio de las candidaturas que se han presentado que vaya con dos sedes, sede principal en la isla de La Palma, subsede en la isla de Tenerife.

Además, recuerdo que, en la legislatura pasada, cuando se hizo la comisión de estudio de todo lo que sucedía con la erupción del volcán de La Palma, hubo un acuerdo y un compromiso por parte de los grupos parlamentarios que representaban en el Parlamento, donde, si iba a haber un Centro Nacional de Vulcanología, preferentemente iba a estar en La Palma. Espero que ese compromiso se siga manteniendo a día de hoy.

Para nosotros esta infraestructura es añadir un nuevo espacio de ciencia aplicada y útil en Canarias, que ayude a transformar también esta tierra y tener mayor conocimiento. Así que no entendería que no estuviera el Centro Nacional de Vulcanología en este archipiélago. No hay otro territorio que pueda compararse con nosotros.

Así que espero que todos lo apoyemos y que pronto podamos venir a la sede parlamentaria y decir que contamos con una nueva infraestructura científica en Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora... (*La señora diputada indica que no interviene*). Renuncia a la réplica. Muy bien.

· **11L/PO/P-2276 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EN QUÉ MEDIDA ENTIENDE EL GOBIERNO DE CANARIAS QUE RECURRIR EL REAL DECRETO ESTATAL SOBRE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES CONTRIBUYE A FORTALECER EL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre en qué medida entiende el Gobierno de Canarias que recurrir el real decreto estatal sobre la creación de universidades contribuye a fortalecer el sistema universitario público canario.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ LANDI (*desde su escaño*): Gracias, consejera.

El Gobierno de Canarias ha anunciado que va a recurrir el real decreto estatal para la creación de universidades y, mire, la pregunta que nos surge es inevitable, porque nosotros le vamos a preguntar ¿qué están ustedes recurriendo realmente? ¿La autonomía? Porque ustedes han justificado que lo hacen para la autonomía de Canarias por el autogobierno. ¿Ustedes están defendiendo la autonomía o están defendiendo una creación de universidades y una proliferación de universidades privadas sin ningún tipo de control?

Porque, miren, este decreto no surge por un capricho, tienen que saberlo, surge por el aumento de universidades privadas que se han aprobado por Gobiernos autonómicos como este, como el suyo, con universidades que no han tenido ningún tipo de control ni planificación, incluso con informes desfavorables, por decisiones políticas como la Universidad TECH –¿lo recuerda?–, donde puso a Canarias como ejemplo de lo que no se debe hacer: autorizar universidades sin garantías, debilitando el sistema universitario canario. Porque, mire, no es el decreto el que está poniendo en riesgo el sistema universitario en Canarias, están siendo sus políticas las que lo están poniendo en riesgo.

Y, miren, deciden recurrirlo porque invade competencias, porque no entiende la singularidad o porque exige demasiado, lo hemos escuchado decir. Pero no, señora consejera, no es así, el Estado no invade; coordina, no discrimina, garantiza igualdad y no exige nada de más, exige lo que es justo. Y lo que ustedes llaman “defensa de autogobierno” lo que es en realidad es la defensa de un modelo universitario sin ningún tipo de control, que es lo que están haciendo.

Miren, Canarias, con 2 millones de habitantes, ya tenemos cinco universidades privadas, una sexta en trámite, junto con dos públicas. ¿Les parece poco? ¿Ustedes quieren seguir aumentando universidades sin ningún tipo de control?

Mire, usted en sede parlamentaria hace un año pedía al Estado que regulara. El Estado regula ¿y ahora recurre? Consejera, se les ve el plumero. O sea, primero pide regular y ahora, cuando no les interesa, recurren.

Y respóndanos otra cosa, consejera. ¿Esta decisión la ha tomado o la ha consultado con los rectores de las dos universidades públicas o ha sido unilateralmente de su Gobierno para defender una parte de los intereses de las universidades?

Miren, con las universidades públicas asfixiándose, que les está dando agua así, por goteo, sin financiación estable y con más de 100 millones de déficit, ustedes ahora optan por recurrir un decreto que viene a regular y a poner orden, un decreto que da seis años para adaptarse, pero ustedes buscan excusas.

Miren, no es el Estado el que ignora a las universidades, es su Gobierno. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López Landi.

Señora consejera de Universidades, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora diputada, la miro a los ojos, como siempre cuando intervengo, igual que al resto de los grupos parlamentarios. ¿Le parece a usted bien que el Estado pisotee los derechos de un Gobierno constituido legítimamente? ¿Le parece a usted bien que... las alegaciones que hemos presentado, el Estado nos venga a decir a nosotros qué universidades tenemos que tener, cuántos estudiantes deben tener y cuántas ramas de conocimiento deben tener? Si le parece a usted bien, que este es un territorio diferenciado, que no se haya tenido en cuenta que somos un territorio de ocho islas, que, aparte de eso, estamos a no sé cuántos kilómetros de la península y que aparte también no se ha tenido en cuenta que somos una región ultraperiférica y que nuestro índice poblacional no se puede comparar con el resto de las comunidades autónomas, si a usted eso le parece bien, hágase mirar y repensar qué es ser canario.

Y en cuanto... (*Corte del sonido*).

Cuando estaba escuchándola a usted hablar de universidades privadas, yo reflexiono y pienso: “Cuando yo llegué aquí ya había instaladas universidades privadas, ustedes aprobaron tres, tres aprobaron ustedes”. (*Palmoteos*). ¿Por qué cuando lo hace este Gobierno está mal y cuando lo hacen ustedes sí que está bien, cuando el marco jurídico era igual para ustedes que para nosotros? ¿Sabe cuál es la diferencia? Que cuando ustedes gobernan les parece muy bien, pero cuando gobernamos nosotros no les parece nada bien. Ahí está la doble vara de medir, que cuando se gobierna y cuando se está en la oposición hay criterios que no se deben cambiar. Es más, le digo, nosotros defendemos tanto la calidad universitaria con la firmeza que defendemos esta autonomía.

Y le quiero decir otra cosa: cuando yo llegué ya convivían el sistema universitario público y privado. ¿Cuál es la diferencia ahora? ¿Por qué ahora usted me lo recrimina a mí, cuando ustedes han aprobado también universidades privadas?

¿Y sabe también cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que para nosotros, Canarias y los canarios están por encima de todo. No sé si ustedes podrán decir lo mismo. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2214 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DEL FUTURO TRASLADO DE LA CENTRAL ELÉCTRICA DE LAS SALINAS EN EL BARRIO DE EL CHARCO, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

La señora PRESIDENTA: Muy bien, iniciamos... Siguiente pregunta, del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación del futuro traslado de la central eléctrica de Las Salinas, en el barrio de El Charco, en Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Damos por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: ... la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Le agradezco la pregunta, porque hay importantes avances con respecto al desmantelamiento de la central térmica de Las Salinas, del barrio de El Charco, y ya estamos muy cerca de poder desmantelar la primera turbina, con su chimenea de 11 metros, y, además, también de desmantelar su alternador y sus sistemas auxiliares.

El desmantelamiento de este primer motor fue firmado por la Dirección General de Energía en agosto del año pasado. Posteriormente, la empresa responsable solicitó en febrero la licencia al Ayuntamiento de Puerto del Rosario, y desde que el Ayuntamiento de Puerto del Rosario conceda esta licencia podrá llevarse a cabo ese desmantelamiento.

Por tanto, seguimos trabajando de manera decidida por el desmantelamiento de la central térmica de El Charco.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Zapata.

Señor consejero, es incomprendible que, en un tema tan importante, tan urgente como eliminar o desmantelar un motor en la central eléctrica de El Charco, que usted, la Dirección General, autorizó en febrero del 2024, que lo que nos ha dicho es que Endesa ha pedido la licencia al Ayuntamiento de Puerto del Rosario en febrero del 2025, ocho meses después ni Endesa ni el Ayuntamiento hayan resuelto el expediente, ocho meses después el ayuntamiento todavía no haya otorgado licencia para desmantelarlo. Es incomprendible, señor consejero. Es incomprendible que, después de tantos años que llevamos los vecinos de El Charco –y me incluyo porque yo soy vecino de El Charco– escuchando promesas y anuncios de todas las Administraciones mayoreras de que se va a trasladar la central a Zurita, la realidad es que hasta la fecha de hoy nada se ha hecho, ningún papel se ha movido y la central sigue ahí. Es más, como usted anunció hace unos días, ni Red Eléctrica tenía recogido en su planificación nada sobre el traslado de la central.

Señor consejero, le pedimos que ahora sí, que, junto con los anuncios y las promesas acostumbrados, ahora sí vengan hechos y acciones reales, una planificación verdadera. Y por eso valoramos positivamente que la semana pasada su consejería haya presentado alegaciones al plan eléctrico del ministerio para que la red también llegue a Zurita, un paso que, junto con el desmantelamiento del motor del que estamos hablando, si algún día el ayuntamiento lo autoriza, debe iniciar un camino real, deben ser los primeros pasos para trasladar la central eléctrica fuera de mi barrio, El Charco.

Señor consejero, no podemos perder esta oportunidad, y para ello es necesario que las instituciones mayoreras, especialmente el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, colaboren, trabajemos todos en la misma dirección, trabajemos todos juntos, el ayuntamiento autorizando

el desmantelamiento del motor, y el cabildo insular debe y es necesario aprobar ya el Plan Territorial Especial Energético de la isla, las zonas de aceleración de las renovables, indicando dónde deben ir las renovables y planificando la energía de nuestra isla, Fuerteventura, porque esas tareas las tiene que hacer el cabildo.

Señor consejero, el desmantelamiento de la central de El Charco es una tarea, un trabajo... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Señor consejero de Transición Ecológica, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):

Como le decía antes, señor diputado, tenemos una estrategia definida para afrontar el desmantelamiento de El Charco y dar respuesta a una demanda histórica de Fuerteventura y también, por supuesto, de los vecinos del barrio de El Charco.

Y no voy a entrar en lo que se podía haber hecho o no a nivel de planeamiento en el pasado para trasladar unos grupos que actualmente operan en la que hoy es la única central térmica de la isla, pero sí es importante dejar claro que ya no estamos en el escenario de mover motores viejos –permítame la expresión–, y lo que vamos a hacer es aprovechar el concurso que actualmente está en marcha, el concurso de renovación de las centrales térmicas, para que Fuerteventura pueda contar con nuevos grupos más pequeños, más flexibles y que permitan una mayor penetración de renovables. Esta nueva potencia en otras localizaciones permitirá ir cerrando gradualmente la central térmica de El Charco mientras van instalándose nuevos grupos.

Y para garantizar... así le hemos manifestado al ministerio nuestra negativa a que haya nuevos motores en El Charco y también a la restauración de los ya existentes. Con esta garantía, una vez resuelto el concurso, comenzará la cuenta atrás definitiva de esta central.

Y, como saben, hay solicitudes para tres emplazamientos en Fuerteventura fuera de El Charco, en La Hondura, en Puerto del Rosario, en Tuineje y en Zurita, además de Punta Grande, en Lanzarote, que se suma al mismo sistema eléctrico. La potencia ofertada en esta zona es más que suficiente para cubrir la demanda de Fuerteventura.

En todo caso, no se realizará ninguna asignación para la instalación de una central en Zurita, y la planificación del transporte se establecerá una vez estén hechas esas ofertas en Zurita.

En definitiva, muchos han estado hablando durante demasiados años sobre el traslado de El Charco, y ahora es cuando se está afrontando de manera efectiva, con soluciones, con hechos y con realidades.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2257 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL INCREMENTO DE LA POBREZA SEVERA EN CANARIAS Y LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTAN MILES DE CANARIOS Y CANARIAS PARA LLEGAR A FINAL DE MES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la siguiente pregunta, que es de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración del incremento de la pobreza severa en Canarias y las dificultades que enfrentan miles de canarios y canarias para llegar a final de mes. Va dirigida la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidenta. Muy buenos días.

Señora Delgado, acabamos de conocer el último informe Arope de 2024, y por eso queríamos conocer la valoración del Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señora diputada.

En el conjunto general de Canarias mejoramos los índices Arope, pero es verdad que la pobreza más dura, la pobreza severa no da tregua y demasiadas familias siguen en esa pobreza extrema. Y, por todo ello, nosotros seguimos trabajando, seguimos reforzando la renta canaria de ciudadanía; seguimos reforzando los complementos a esa renta; seguimos haciendo el Programa de Asistencia Material Básica, incrementando su importe; seguimos aportando a los ayuntamientos ese plan concertado de servicio de prestaciones básicas incrementado; seguimos subvencionando el tercer sector y seguimos haciendo una cuestión que es nueva, que es el concierto social para que ese acompañamiento social a las personas que están en ese riesgo extremo tengan esa ayuda y ese acompañamiento social que necesitan para salir de esa situación de pobreza extrema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Máñez, su tiempo.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, un concierto social que fue el que dejó preparado el pacto de las flores, unas subvenciones al tercer sector que llegan tarde y mal y que están todavía muchas sin resolver. Pero, mire, dígame usted cómo pueden vivir, pagar el alquiler, ir al supermercado y tener unas mínimas condiciones de vida dignas las 225 000 personas que tienen una renta de 644 euros o las 550 000 que tienen una renta de 965 euros al mes.

Crece la desigualdad en Canarias, crece la tasa de pobreza severa en Canarias, crece la tasa de carencia material y social severa, que es la más alta de España, y tenemos la tercera tasa de pobreza infantil más alta de España, con 91 000 niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión social. Eso es un fracaso de este Gobierno. 1,2 millones de personas en Canarias, más de la mitad de población, tiene dificultades para llegar a final de mes. Algo está fallando en este Gobierno cuando tenemos récord de turistas y la riqueza no está llegando precisamente a quienes más lo necesitan y a esas rentas más bajas.

Mire, el informe Arope es clarísimo. ¿Dónde está esa causa de la desigualdad de la pobreza? En la vivienda, en el crecimiento de los alquileres. El último informe de Cáritas dice que en Tenerife ha crecido un 23 % el sinhogarismo y que la mayoría son personas que tienen empleo y no pueden pagar un alquiler, señora consejera. Y este Gobierno nos cuenta el cuento de decir que la reforma estatal no sirve de nada, que no sirve para nada topar el precio de los alquileres. Eso sí que es un cuento, señoría.

Y, mire, sé que usted no es la consejera de Vivienda, pero tiene una herramienta muy potente en sus manos, que es el complemento a la vivienda. Dijo aquí en el Parlamento que ese decreto ya estaba publicado. Entre en el portal de Transparencia del Gobierno. Lo que está publicado son los itinerarios de inclusión social, que eso no es el complemento a la vivienda. Ha mentido una vez más en este Parlamento, señora consejera. Deje de buscar excusas. Hay miles de familias que no saben si van a poder pagar el alquiler al final de mes, y, si este es el modo canario, mentir, desde luego, que se lo haga mirar el presidente del Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, su dúplica.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): ¿Sabe lo que no ha crecido, señora diputada? Los fondos de la pobreza del Estado: 30 millones ¿desde hace cuánto? ¡Ah!, es verdad, que no tenemos presupuestos generales del Estado. Cuando el propio ministro ha reconocido, de Derechos Sociales, que lo que le correspondería a Canarias, por la tasa de pobreza que tiene Canarias, son entre 80 y 100 millones de euros. ¡Ah!, fondos de la pobreza que todavía a día de hoy, igual que el Plan de Empleo Social, tampoco han llegado los dineros a Canarias y no podemos repartirlos. (*Palmoteos*). Eso es el Estado. Pues, oiga, vaya usted a hablar con su ministro para que nos llegue el dinero cuando nos tiene que llegar.

También otra cuestión: ¿por qué el ingreso mínimo vital no sigue creciendo? ¿Por qué no se sigue informando a las familias? ¿Por qué no seguimos tramitando? En eso estamos trabajando conjuntamente con el Estado y le hemos sido muy leales al Gobierno del Estado español, aunque algunos nos acusan de deslealtad. Ahí hemos sido muy leales. Les estamos pasando los expedientes para que se pase de cobrar la renta canaria de ciudadanía a cobrar el ingreso mínimo vital.

Por cierto, somos la única comunidad autónoma que ha incrementado la renta canaria de ciudadanía, cuando el resto de las comunidades autónomas, incluidas las del Partido Socialista, donde gobierna el Partido Socialista, han decrecido esas rentas.

Entonces, no diga que este Gobierno de Canarias no está haciendo su tarea. Está haciendo su tarea. Mi compañero Pablo está haciendo también su tarea. Todos están haciendo su tarea.

Y en ello cuento con una participación muy esencial: los ayuntamientos de Canarias y los cabildos de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

- **11L/PO/P-2272 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORIZACIÓN DEL 15.º INFORME *EL ESTADO DE LA POBREZA EN CANARIAS 2025*, PRESENTADO POR EAPN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la valoración del 15.º informe de *El estado de la pobreza en Canarias 2025*, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Mi valoración sobre el estado de la pobreza, el informe Arope, es que Canarias mejora, pero, evidentemente, no mejoramos en todos los índices, y en eso hay que seguir trabajando. Estamos hablando de mejoras en las 50 000 personas menos en riesgo de pobreza o exclusión social, en la tasa Arope, que baja en 2,6% en el último año, en que la pobreza en las islas es más de siete puntos menor que hace una década, en que Canarias registra la mayor reducción de hogares con baja intensidad de empleo de toda España.

Evidentemente, nos queda mucho por hacer y en eso estamos trabajando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Santana, su tiempo.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, lo que este informe pone sobre la mesa es un fracaso social y político, un fracaso con nombres y responsables.

Y, mire, hoy no es solo cosa suya. El señor Clavijo celebra récords turísticos y presume de crecimiento económico, mientras la mitad de la población no llega a final de mes en Canarias y miles de familias siguen teniendo que elegir entre pagar el alquiler o comer. Decir que este modelo es un éxito, sencillamente, es una burla a la dignidad de Canarias.

El informe señala que el 31,8% de la población en Canarias, unas setecientas mil personas, continúa en riesgo de pobreza o exclusión social. Señala también que, entre la juventud, más de una cuarta parte, es decir, el 27,3%, está en la misma situación y que más del 65% de los canarios y canarias declara tener dificultades para llegar a fin de mes. Tenemos los segundos salarios más bajos del Estado, la cesta de la compra más cara, los alquileres por las nubes y una generación de jóvenes sin horizonte.

Y, frente a eso, ¿qué hace su Gobierno? Pues, mire, le respondo: dejar de ejecutar 1300 millones de euros del presupuesto. Eso no es prudencia ni eficiencia, eso se llama negligencia.

Y todo esto ocurre mientras la renta canaria de ciudadanía sigue estancada en 13 000 personas desde el año 2023, sin aplicar los complementos que se recogen en esa ley y que sirven para aliviar esta situación a las familias más vulnerables.

Ustedes prometieron un escudo social y lo que tenemos es un muro de burocracia. El propio informe lo resume con una frase que debería avergonzar a este Gobierno, y cito: "La vivienda se ha convertido en el principal factor de empobrecimiento en Canarias". Mire, el precio del alquiler ha subido un 70% en un año y, aun así, este Gobierno se niega a declarar zonas tensionadas y a poner límites a la especulación. Todas sus acciones se quedan en anuncios, en titulares, en fotos y en planes que no sirven para nada.

Pero la gente no vive de promesas, señora consejera, vive de derechos, de salarios dignos y de una Administración que funcione. Así que no, no es un modelo de éxito, es un modelo agotado, desigual y profundamente injusto, y mientras este Gobierno siga gobernando con mentiras y de espaldas a la mayoría social, la pobreza seguirá siendo marca de su gestión, porque el verdadero fracaso no está en el informe, está en la diferencia de quienes, como usted, pueden hacer algo y no lo hacen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Hay un error, porque saben que hemos cambiado... Solamente les comento que ahora aparece ahí un minuto cincuenta y uno, ¿verdad? Pero hemos cambiado el sistema y aquí se generan errores. A mí me aparecen dos treinta, como si la consejera no hubiera intervenido, y, probablemente, ahora cuando le dé van a aparecer dos treinta. Pero vamos, es un error, que ya lo hemos hablado en el pleno pasado con los técnicos para intentar subsanarlo. No ocurre siempre, pero va a ocurrir ahora. En el otro pleno ocurrió también en dos preguntas y ahora, probablemente... aparece uno cincuenta y uno y, cuando le dé al *play*, al inicio, va seguro a intentar... dos treinta. Pero vamos a ver si arriba también me ayudan a volver a poner el tiempo en su sitio. Vamos a ver. Uno cincuenta y uno. Iniciamos... Dos treinta.

Señora consejera, pasó en el pleno pasado. No pasó nada, ¿verdad? O sea, usted sabe que tiene un minuto cincuenta y uno, aproximadamente.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Vamos a ver, yo ni en mi exposición ni en la pregunta anterior he dicho que hablemos de éxito, he dicho que estamos trabajando y que hemos conseguido seguir bajando las cifras. Y, evidentemente, no me aduzco todos esos méritos, este Gobierno de Canarias, porque ahí tiene también mucho que ver lo que está haciendo el Estado español, el Ministerio de Derechos Sociales.

Y ahí, por eso les decía que estamos trabajando coordinadamente con el Ministerio de Derechos Sociales para seguir esa senda de trabajo colaborativo, y en esa senda de trabajo colaborativo no es que hayamos reducido los perceptores de la renta, es que muchos de nuestros perceptores de la renta han pasado a cobrar el ingreso mínimo vital por ese trasvase de expedientes que estamos haciendo. Damos de alta unos nuevos, damos de baja otros que ya han pasado a cobrar el ingreso mínimo vital. Porque, vuelvo, insisto, la renta canaria de ciudadanía debe ser complementaria al ingreso mínimo vital, no es por el ingreso mínimo vital, sino complementaria. Evidentemente, cuantos más canarios y canarias pasen a cobrar el ingreso mínimo vital, más de ese dinero de la renta canaria de ciudadanía podremos dedicar a los complementos.

Y ya les adelanto que en los presupuestos del año que viene va a haber un incremento importante en la renta canaria de ciudadanía, precisamente para un complemento esencial, que no hemos podido regular antes porque el Estado no ha cambiado la Ley de la Seguridad Social, y no es el ministro de Derechos Sociales, no es el ministro de Derechos Sociales.

Con lo cual, nosotros sí vamos a responder a esos pensionistas no contributivos, y vamos a responder como tiene que responder todo Gobierno, ayudándolos en todo lo que podamos y más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2190 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE ENFERMERAS O ENFERMEROS ESCOLARES QUE HAN SIDO CONTRATADOS EN ESTE COMIENZO DE CURSO 2025/2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada, doña Lucía Olga Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el número de enfermeras o enfermeros escolares que han sido contratados en este comienzo del curso 2025/2026, y va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Consejera, en el mes de junio se aprobó en este Parlamento, además, por unanimidad, una proposición no de ley sobre la figura de la enfermería escolar en los centros educativos. Con esta proposición no de ley se pretende –digo que se pretende porque no hemos visto resultados– que Sanidad asuma, avance e implemente el programa de salud escolar.

Consejera, le voy a dar datos. Una encuesta realizada a más de 3000 profesionales de la educación en España fue clara: el 82% de los docentes cree que la presencia de las enfermeras y los enfermeros escolares mejoraría la calidad de vida del alumnado, del profesorado y del entorno escolar.

En Canarias solo hay 22 enfermeros y enfermeras escolares para más de 1300 centros educativos y más de 250 000 alumnos y alumnas. Esta situación genera desigualdad y limita el acceso de las comunidades educativas a un recurso esencial. Los enfermeros y las enfermeras escolares, consejera, no están ahí solo para curar una herida o atender una fiebre, están para administrar tratamientos vitales a niños y niñas con enfermedades crónicas y también para detectar precozmente señales de enfermedades infecciosas, problemas visuales, de audición y para formar, educar y detectar problemas de salud mental y crear hábitos saludables en la comunidad educativa.

El programa piloto de enfermería escolar, iniciado en el curso 2022/2023, con el Gobierno de Ángel Víctor Torres, ha dado resultados positivos tanto en el alumnado como en la comunidad educativa, pero el número de enfermeros y enfermeras no se ha incrementado, a pesar de que ha sido solicitado por las familias, equipos docentes y sindicatos.

Consejera, hablamos de prevención, hablamos de salud, hablamos de infancia, y la figura de este enfermero o enfermera escolar es una necesidad, no es un gasto, es una inversión que redundará en costes futuros al sistema sanitario, de ahí la pregunta. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría conocer cuántos enfermeros y enfermeras se han incorporado o se van a incorporar en el presente curso escolar 2025/2026.

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Lucía.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias.

Señora diputada, en Canarias el proyecto de enfermería escolar, desde luego, muestra un modelo de evolución. En el inicio del curso 2025/2026 contamos con una plantilla total de 23 enfermeras escolares, una más que en el curso anterior. Estas profesionales están integradas en un programa conjunto entre las dos consejerías, tanto la de Sanidad como la de Educación, y busca reformar la promoción de la salud y también facilitar la atención sanitaria básica en todos los centros educativos públicos de nuestras islas.

En octubre del 2023 la Consejería de Sanidad, en colaboración con la Consejería de Educación, decidió extender el Programa de Enfermería Escolar también al ámbito regional, priorizando los centros de Infantil, Primaria y, por supuesto, los de Educación Especial, una iniciativa que en su origen partió, como todos saben, del Colegio Oficial de Enfermería, en colaboración con varias Administraciones, y que la consejería después comenzó a pilotar en el año 2023.

El programa consiste en la presencia regular de un profesional de enfermería en el propio colegio, que presta cuidados de salud inmediatos al alumnado y actúa ante accidentes y también ante emergencias y, por supuesto, desarrolla actividades de prevención y de promoción de la salud en el ámbito escolar.

Las evaluaciones realizadas indican que más del 90% de las incidencias sanitarias se resuelven ahí, en el centro escolar, sin necesidad de derivarlas al centro de salud, lo que reduce, sin duda, por una parte, el absentismo escolar, y, desde luego, optimiza el uso de los centros de salud.

Aunque todavía no está cubierta la totalidad de los centros, Canarias es una de las comunidades donde más se ha avanzado en la implantación de este Programa de Enfermería Escolar, a lo que se añade que todos los centros públicos de Educación Especial cuentan con personal sanitario especializado de apoyo.

El camino hacia una cobertura total es largo, pero podemos decir que estamos, desde luego, por encima de la media estatal. De la ausencia casi total de enfermería hace pocos años se ha pasado a un programa estructurado, que cubre decenas de centros y miles de alumnos, con perspectiva, desde luego, de seguir ampliándose.

El objetivo del Gobierno de Canarias es consolidar y ampliar progresivamente esta red de enfermeras escolares, en línea, como usted comentaba, con la PNL aprobada, efectivamente, en julio pasado.

Para finalizar, solamente me gustaría aclarar que, más allá de la enfermería escolar, todo el alumnado canario tiene siempre garantizada la atención sanitaria a través de los equipos de atención primaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente pregunta, de la señora diputada...

Ah, ¿quiere usted réplica, doña Lucía? Cuando quiera. Sí, sí, perdone.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Consejera, los enfermeros y las enfermeras escolares son un pilar fundamental para los centros educativos. Entonces, lo que le ruego es que amplíe para poder... que los centros queden todos cubiertos, todos aquellos que lo necesiten, ¿eh?, que lo necesiten, ¿vale?

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene usted dos segundos de... (*La señora consejera indica que no interviene*). Perfecto.

· **11L/PO/P-2213 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA PARA EVITAR LA OLA DE ROBOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO-INFANTIL DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, que esta vez es de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que se han puesto en marcha para evitar la ola de robos que se están produciendo en el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil de Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Como bien sabe, en el último mes se han denunciado robos en el complejo hospitalario materno-insular que han generado inquietud, preocupación y malestar, tanto en el personal del hospital como en los pacientes y sus familias, en general, los grancanarios usuarios de este hospital. Coincidiría conmigo en que, cuando una persona acude al hospital, además de sentirse cuidada, debe sentirse protegida y segura. Es muy triste estar ingresado y que te desaparezca el móvil, el dinero de la cartera o que vayas a trabajar y cuando vayas a salir del trabajo no te encuentres la moto.

Pero, señorías, quiero dejar claro que esta no es una problemática nueva, que sabemos que desde hace muchos años existen dificultades estructurales para garantizar una vigilancia eficaz en todo el complejo. Porque no estamos hablando de un edificio cualquiera, el Complejo Hospitalario Insular Materno-Infantil es un hospital que ha ido creciendo a lo largo de los años –son siete bloques–, en el que hay que recorrer a veces más de un kilómetro de distancia para ir de un extremo a otro, con múltiples accesos, escaleras, pasillos y zonas vulnerables que complican seriamente la tarea del personal de seguridad.

Consejera, sabemos, además, que se han tomado varias medidas recientemente para mejorar la seguridad del complejo hospitalario y queremos reconocérselo, como el refuerzo del personal de vigilancia o la instalación de nuevos portones metálicos en la zona de mantenimiento. Son los pasos que había que dar, que hay que dar y que están en la buena dirección. Pero nos gustaría saber si están funcionando y si, además, tienen previstas nuevas medidas complementarias para garantizar que estos hechos no vuelvan a repetirse.

De ahí la pregunta, señora consejera: ¿qué valoración hace desde su consejería sobre la situación de seguridad en el Complejo Hospitalario Materno-Infantil de Gran Canaria y qué medidas se han tomado o se van a tomar para garantizar la protección efectiva de los pacientes y el personal que trabaja en estas instalaciones?

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: ... señora Martín.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señora diputada.

Como ya tuve la oportunidad de explicar en la Comisión de Sanidad de la semana pasada –creo que fue–, el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil cuenta con un sistema de vigilancia integral de 24 horas, 365 días al año. Ahora bien, antes de continuar, sí que me gustaría aclarar que no existe ninguna ola de robos, que es así como... en esas palabras fue en las que hizo la pregunta, ni muchísimo menos. El hospital es un espacio seguro tanto para los pacientes... para los familiares, por supuesto, para los profesionales.

Hay que tener en cuenta que el Chuimi es uno de los centros sanitarios de mayor envergadura del Servicio Canario de la Salud. Está conformado por diez edificios, de los que seis integran el área central, a

los que también se sumará la nueva torre pediátrica, que actualmente está en construcción, como saben, y el futuro edificio del antiguo CULP. Se trata de un macrocomplejo en el que trabajan más de 7500 profesionales y se reciben más de 10 000 personas diarias, aproximadamente, para tratamiento. Por tanto, la seguridad es un elemento fundamental y, cuando se ha producido algún incidente, la respuesta ha sido absolutamente inmediata y en esa estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad del Estado.

El sistema de vigilancia implantado consta de cámaras de control de acceso y personal de seguridad. Y, como refuerzo de este dispositivo, también se están implementando medidas adicionales, como pueden ser el aumento del número de cámaras de videovigilancia, también la renovación de toda la cartelería informativa sobre estos sistemas, nuevas puertas de acceso y de emergencia en los distintos puntos del hospital y, desde el 1 de octubre, también la incorporación en media jornada de un guardia de seguridad, un vigilante, también por turnos, lo que supone un incremento del 20% de la vigilancia nocturna. Actuaciones que, sin duda, forman parte de un plan de medidas y actuaciones encaminadas a seguir mejorando la seguridad en nuestro sistema sanitario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señora... (*La señora diputada indica que no interviene*). Señora Martín, renuncia a su réplica. Muy bien.

· **11L/PO/P-2247 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS ANTE LOS RETRASOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN CRIBADO, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA EN LA UNIDAD DE MAMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta.

Quiero dar la bienvenida, antes de darle paso a la señora Tamara Raya para que la formule... Sí que es verdad que quiero dar la bienvenida a la asociación de lucha contra el cáncer Ámate, por estar hoy con nosotros en el debate de estas preguntas.

Muy bien, pues decía... de la señora María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas previstas ante los retrasos que se están produciendo en el cribado, la detección, el diagnóstico precoz y el tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Quiero saludar también a las mujeres que hoy están aquí escuchando, supongo que con detenimiento, esta intervención.

Señora diputada, leyendo el enunciado de su pregunta parece, desde luego, que le atribuye al Hospital Universitario de Canarias un cribado poblacional de cáncer de mama que en realidad no tiene ningún tipo de hospital, cuando su cometido es atender a las pacientes que son derivadas de este programa desde la atención primaria. O sea, la atención primaria es quien llama, les hace la prueba y ya después el hospital es quien la rescata, por así decirlo.

Yo le adelanto que los tiempos de citación y realización de pruebas en el HUC se mantienen dentro de los estándares clínicos y organizativos habituales dentro de lo que es el Servicio Canario de la Salud. Lamento profundamente que utilice el Programa de Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama y la atención que reciben los pacientes del Hospital Universitario de Canarias para seguir haciendo esa política, en fin, entre comillas, mala política, cuando la realidad, desde luego, es bien distinta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señora Raya, tiene la palabra.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias.

Quiero sumarme, por supuesto, a dar la bienvenida a la asociación Ámate.

Mire, señora consejera, le formulamos esta pregunta porque no podemos esconder nuestra preocupación, máxime después de lo que ha ocurrido en la comunidad autónoma de Andalucía, poniendo en riesgo a tantas mujeres enfermas de cáncer.

Pero estoy segura de que usted conocerá, y no es que se lo plantee yo como esa mala política, sino que conocerá el comunicado que hace Intersindical Canaria en julio, y dice: "Acusando al Gobierno de Canarias de suspender actividades de tecnología diagnóstica para que las realice la sanidad privada".

Consejera, este asunto es muy grave. Estamos hablando de que un diagnóstico precoz salva vidas, por no hablar de las mujeres que ya se encuentran diagnosticadas y en un proceso oncológico, y se puede usted imaginar como mujer la angustia que le supone tener una cita para ver si el tratamiento está funcionando y que se la pospongan una y dos y hasta tres veces porque no hay radiólogos.

Antes existía en el HUC una Unidad de Cáncer de Mama que en un día hacía el proceso completo, hacían la mamografía, la ecografía y la punción. También es cierto que había un equipo radiológico dedicado solo a esto. Ahora han invertido en una máquina tecnológicamente muy avanzada, que se llama el ABUS, que hace muchísimas pruebas, pero lo que no hacen son muchos informes. ¿Por qué? Porque no hay radiólogos, señora consejera. Antes había 15, y 20 diagnósticos a la semana; y ahora parece que, milagrosamente, esta cifra ha bajado de una manera muy considerable. Al menos debería tener usted la duda.

A los ciudadanos de Canarias les preocupa la salud, pero lo que está pasando en Tenerife no tiene parangón, especialmente en el Hospital Universitario de Canarias. Y a mí me da mucha pena que usted en cada comparación que tiene que ver con el HUC venga y trate de acusarnos de hacer un uso político de este asunto, que es muy grave. Aquí venimos a eso, señora consejera, a hacer política, y hay falta de empatía por su parte, muy mala gestión y, por supuesto, también una falta de... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra. Lo mismo, se va a iniciar con dos treinta.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Pues muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Lo siento. Es un error.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Señora Raya, desde luego, aquí venimos a hacer política, pero no a mentir, que es lo que ustedes hacen constantemente, lo hicieron en su momento y lo siguen haciendo.

Los pacientes que son derivados al HUC tienen un circuito específico de atención ante la sospecha de padecer un cáncer de mama. Este circuito mantiene unas fechas de citación y de emisión de informes dentro de los plazos recomendados, de tal manera que a las pacientes que fueron derivadas, por ejemplo, el lunes 20 de octubre, el hospital les asignó citas para los días 27, 28 y 29 de este mes; es decir, están siendo atendidas en el plazo de, aproximadamente, una semana. Y para las derivadas el jueves 23, el HUC las avisó de sus citas para el viernes 24. Por tanto, la actividad se desarrolla con normalidad y sin demoras relevantes.

Por lo que respecta a los informes clínicos, se emiten para la fecha de consulta de los pacientes, tanto si provienen del programa de cribado como si provienen de una consulta normal de la atención primaria.

Además, durante los últimos meses, el servicio de radiodiagnóstico del HUC ha reforzado su circuito de atención mediante la reorganización de la agenda, la optimización de la capacidad diagnóstica y también la inclusión de una radióloga al equipo de radiología de mama. Y, en el caso de producirse retrasos, programan citas de mamografía una tarde a la semana, como han hecho en alguna ocasión puntual.

Desde luego, le recuerdo que nosotros estamos trabajando muy intensamente para poder contar con ciclotrones en las islas, de manera que no dependamos del flúor en Madrid, de manera que podamos tener ese radioactivo aquí para no tener que agendar nuevas citas para la realización de pruebas, para ver cómo va el tratamiento o incluso para el diagnóstico inicial. En tanto en cuanto, desde luego, estamos haciendo todo lo que podemos, estamos contactando no solamente con Iberia, que es la compañía aérea con la que actualmente tenemos el contrato, sino que también estamos contando con Binter para poder ir cerrando otros trayectos de viaje que nos puedan servir de apoyo a esta única línea que tenemos con Iberia y que dependemos de ella exclusivamente.

Para... (*ininteligible*), le adelanto que se está creando una unidad multidisciplinar de mama, centrada en la paciente, en la que intervienen todos los servicios y todos los profesionales implicados, desde el área diagnóstica hasta el área de tratamiento, como puede ser también el comité de tumores de mama.

Espero que se pueda resolver esto en un corto espacio de tiempo.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 1L/PO/P-2256 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE OBJETIVOS DEL PROYECTO DE SALUD ZER0, DECLARADO COMO ESTRATÉGICO POR EL GOBIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los objetivos del proyecto de Salud Zer0, declarado como estratégico por el Gobierno. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

No. Ha habido un error en el guion. Perdone, señora Gómez. Sí que es cierto que yo la tenía hasta hace cinco minutos, que le tocaba a usted, pero la letrada me acaba de decir que hay un error en el guion, me ha dado un guion nuevo y usted va después de la señora Espino.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, gracias, presidenta.

Señorías, señora consejera, Canarias no puede mirar para otro lado ante el calentamiento del planeta y el cambio climático. Cada vez tenemos olas de calor más frecuentes, incendios forestales muy virulentos, episodios también de contaminación, y está en juego, ante esos fenómenos, la propia salud de las personas. El sistema sanitario tiene que estar preparado para abordar las consecuencias de estos fenómenos, pero también debe asumir su parte de responsabilidad para reducir su propia huella medioambiental.

Queremos poner en valor la Estrategia Salud Zer0 Emisiones Netas. Es una iniciativa pionera que ha puesto en marcha el Gobierno y que nos sitúa entre aquellas comunidades autónomas que también están preocupadas por la salud del planeta. Hablamos de energías renovables de autoconsumo, de una mejor gestión de los residuos o de incorporar sistemas basados en la inteligencia artificial para reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Son acciones, es un proyecto ambicioso que combina la innovación, la sostenibilidad y también la salud pública.

Pero, como sabe, consejera, una estrategia en el papel tampoco va a solucionar mucho. Por eso le queremos preguntar cómo se está aplicando la estrategia, cómo se evalúan también sus resultados, porque es importante que los canarios sepan que, cuando invertimos en sostenibilidad, esto da un resultado. En este caso, queremos que el resultado sea un aire más limpio, más puro, unos hospitales más eficientes, mejor gestionados y, en definitiva, mejorar la salud de todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues así es, señora Espino. Como usted bien ha señalado, el Gobierno de Canarias declaró recientemente la Estrategia de Salud Zer0 Emisiones Netas 2030 como proyecto estratégico de Canarias. Esta estrategia está perfectamente alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y, desde luego, persigue reducir las emisiones de gases con efecto invernadero del sector sanitario, que, como saben, es mucho, que representa un 4,4 % de las emisiones del CO₂ mundial.

Contribuir a la prevención de los efectos del cambio climático también es otro de sus objetivos, lo que supone un auténtico desafío, sin duda, para el conjunto de los Gobiernos. Y, desde luego, dentro de lo que es la palabra *one health*, uno de sus objetivos es también proteger la salud de los ciudadanos, desde luego.

El Servicio Canario de la Salud ha propuesto a la Oficina de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Canarias un total de seis acciones para la reducción de estas emisiones de forma directa e indirecta por el sistema público de salud y alcanzar un sistema neutro en términos de emisiones para el año 2030. Se trata de implantar el hidrógeno verde en los centros hospitalarios.

Hay un proyecto precioso en el hospital insular, en el Chuimi, en el que con energía marina sacan todo lo necesario para poder convertir el hidrógeno y poder alimentar toda la parte de calor del hospital insular; lo pueden hacer con hidrógeno; el *hub* de movilidad sostenible, por supuesto; la generación de energía renovable, de autoconsumo en todas las terrazas, en todas las cubiertas de todos los centros del Servicio Canario de la Salud; eliminación de residuos altamente infecciosos también, mediante la autogestión en los propios centros; aplicación de sistemas inteligentes basados en IA, como usted comentaba, para la optimización de la huella de carbono.

Quiero recordarle que todos los hospitales del Servicio Canario de la Salud están ya calificados con su huella de carbono, certificado, tienen una certificación de Aenor, que es el primer paso para saber qué es lo que estamos contaminando y, a partir de ahí, poder tomar decisiones. Quiero recordar también que fue el Hospital Doctor Negrín el primero hace ya dos años en certificarse en ese sentido. Y, por supuesto, la implantación de sistemas inteligentes de iluminación y de climatización.

Estos proyectos recibirán una inversión de 4 millones de euros, y no solamente buscan tener ese impacto local, sino servir de inspiración internacional para el resto de los... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2269 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA Y LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre las acciones que se están llevando a cabo para la detección temprana y la prevención del cáncer de mama en Canarias, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora Gómez Gómez (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

El pasado 19 de octubre celebrábamos el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, un día en el que todos nos solidarizamos con los afectados. Quiero dar la bienvenida a la asociación Ámate y darle las gracias por la visita que realizamos ayer, donde pudimos comprobar la gran labor que realizan, primero con ellas, las principales protagonistas, y, segundo, con sus familiares. No sé qué haríamos sin ellas realmente cuando tenemos que enfrentarnos a esta enfermedad que no nos da tregua. (*Palmoteos*).

Señora Monzón, datos preocupantes: 1638 mujeres han sido afectadas por cáncer de mama el pasado año, de las que cerca del 26%, 423 mujeres, tenían menos de 49 años. Y, por otro lado, cabe resaltar que el 30% de las mujeres de 70 años o más están siendo intervenidas.

Teniendo en cuenta estos datos y que en el pleno del pasado 23-24 de julio del 2024 se aprobó una PNL para ampliar la cobertura del plan de Detección Precoz del Cáncer de Mama, comenzando con los cribados en mujeres a los 45 años, con el objetivo de alcanzar progresivamente el rango de edad entre los 40 y los 79 años, así como desarrollar campañas de concienciación sobre la importancia del cribado, me gustaría saber qué es lo que se está haciendo al respecto.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, en nuestra comunidad autónoma las acciones para la detección temprana del cáncer de mama se concentran en el programa de cribado poblacional implantado por el Servicio Canario de la Salud ya en el año 1999, hace ya más de un cuarto de siglo. Gracias a este programa y a los avances en el tratamiento oncológico, se ha conseguido disminuir la mortalidad por este cáncer y aumentar la supervivencia, y se sitúa, fíjense ustedes, en el 90% en los primeros cinco años de diagnóstico.

Las mujeres canarias pueden estar tranquilas porque disponen de un programa público de detección precoz eficaz y riguroso, así como su médico de familia o una matrona ante cualquier sospecha de riesgo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Sí, señora Gómez, tiene usted su tiempo de réplica.

La señora Gómez GÓMEZ (desde su escaño): (Sin micrófono).

Señora consejera, no podemos seguir con el mismo tramo de cribado, los tiempos han cambiado, lamentablemente, la esperanza de vida cada vez es mayor; por lo tanto, el rango de edad tiene que avanzar hasta los 79 años. Pero lo que más me preocupa, y... preocupa no solamente a mí, sino al personal sanitario, como a la propia asociación, es que también está afectando cada vez... a la población mucho más joven. Estamos hablando ya no de mujeres de 49 años, estamos hablando de jóvenes de 24 y de 25 años, que están fuera de ese cribado. Por lo tanto, necesitamos cambiar todo lo que se está haciendo.

Pero es que, además, se deben hacer esas campañas de concienciación. No solamente sirven las que hace la asociación Ámate, que está volcada, como no puede ser de otra manera, hay otra cosa que es muy importante, y son los estudios genéticos a esas personas con antecedentes familiares con cáncer. Y, por supuesto, a esas personas, a esas mujeres, que se les informe de la posibilidad de donar sus óvulos, porque a lo mejor el día de mañana pasan esa enfermedad y no pueden tener hijos.

Y, por supuesto, me gustaría incidir en otra recomendación, el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, comenzar a hacer... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Efectivamente. Efectivamente, el Ministerio está estudiando..., nosotros ya se lo hemos pedido. Creo que la portavoz de su grupo, bueno, no de su grupo, del PP, pero, bueno, la portavoz del PP, Luz Reverón, desde luego, ha sido una de las grandes defensoras para ampliar el espacio, no solamente dejarlo entre los 40 y los 69, sino ampliarlo. Porque, efectivamente, está habiendo casos cada vez más de gente joven y de gente mayor, que por detrás de la fecha límite también se dan casos. Y, por lo tanto, estamos esperando al fallo del ministerio, por así decirlo, y en el momento en el que se haga ya lo podremos poner en marcha nosotros.

No sé si me da tiempo para hablar de algunos datos, que yo creo que es interesante leerlos: desde luego, las 11 unidades fijas de las que dispone el Servicio Canario de la Salud y también una unidad móvil, que están equipadas todas con mamógrafos digitales de última generación; cuentan con un *software* de apoyo a la lectura de las pruebas radiológicas y también un centro de datos centralizado que permite realizar consultas entre los especialistas en mamografía de toda la red. El cribado tiene una cobertura del 100% de las mujeres entre 50 y 69 años; esperemos poderlo ampliar en base a lo que el ministerio comente, y una participación buena, aproximadamente del 70%. En el año 2024 se realizaron en Canarias 110 000 mamografías, con un resultado de 596 tumores detectados.

Por lo tanto, es un programa absolutamente necesario y que del 70% de las mujeres... pues ese porcentaje es muy pequeño, pero, sin embargo, detectado a tiempo... Que sabemos que un cáncer, sobre todo un cáncer de mama, detectado a tiempo es un pronóstico bueno, seguro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2201 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS COMETIDOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO-TÉCNICO EN LA ERRADICACIÓN DE LA FILOXERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los cometidos del comité científico-técnico en la erradicación de la filoxera, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Hace dos meses escasos aparecieron los primeros casos de una plaga, de un insecto, de un pulgón llamado filoxera, hasta ese instante desconocido por casi todo el mundo, porque, por suerte, Canarias había quedado exenta de esta plaga cuando en el siglo XIX en prácticamente la Europa Occidental acabó con toda la viña.

Yo quiero comenzar felicitándolos, al consejero, a la consejería y al equipo técnico, por la premura en la actuación; quiero felicitar al cabildo insular; quiero felicitar a los viticultores por su comportamiento ejemplar, porque encima coincidió con la vendimia del mes de septiembre. Acataron disciplinadamente las normas que se tenían que hacer para evitar en ese instante... el desconocimiento que había de hasta dónde podía alcanzar.

No podemos hablar en este instante de que la filoxera está erradicada, pero sí que está controlada. Se han hecho miles de exámenes, se han encontrado 80, 90 cepas, hasta la fecha, contagiadas; curiosamente, el 90% en suelo y en fincas abandonadas.

Quiere decir que a todo esto se ha sumado el esfuerzo también de la creación de un comité científico-técnico, decisión acertada, dejarse asesorar por los que entienden, para seguir trabajando desde la unanimidad, que este Parlamento ha dado ejemplo también.

Y quería plantearle, señor consejero, ese comité científico el papel que está haciendo hasta ahora, la predicción de trabajo cuál es, y que sigamos trabajando en equipo. Si esto se controla, hay solución. Si se expande, estamos hablando de una hecatombe para nuestra viña, para nuestro paisaje, para nuestra cultura y para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Linares, le agradezco la pregunta y traslado también las felicitaciones a todo el equipo de la consejería, también del cabildo y, cómo no, a las denominaciones de origen de Canarias, como dice usted, viticultores y viticultoras, que creo que de una manera muy cívica han entendido la preocupación y la urgencia y han atendido la orden que hemos dictado para evitar la propagación de la filoxera.

Los datos que usted decía, a día de ayer cerrados: 5499 inspecciones solo en la isla de Tenerife, ya más de 300 en otras islas también se están haciendo; solo 84 positivos, más de 5420 negativos que se han encontrado en la isla de Tenerife. También en raíces hemos hecho, más de 165 en raíces, en raíces tanto de las afectadas en hoja como alrededor, y más de 129 en suelo, también del mismo parámetro. Y, afortunadamente, en raíces, cero; y en suelo, cero, hemos detectado la filoxera.

Como usted ha dicho, hemos creado un comité científico para la erradicación de la filoxera, que se ha constituido precisamente para dotar de rigor científico y técnico a la coordinación que estábamos llevando entre las Administraciones, para que nos den una visión conjunta de todo lo que está pasando. Administraciones, centros de investigación, universidades, sector vitivinícola y expertos internacionales componen ese comité científico, y la labor es esencial, que se ha dividido en cuatro partes fundamentales. Su principal cometido está en analizar cómo y cuándo pudo llegar la filoxera al archipiélago, eso es fundamental poder saberlo, porque hemos encontrado filoxera, pero, como usted dice, en terrenos abandonados y sin tratar, más del 90% o 95% en terrenos abandonados y sin tratar. Hay que dar solución a esto.

También que si este pulgón –el comité está organizando varios grupos especializados–, si este pulgón, el biotipo de este insecto es el mismo que se encontró en Europa hace 150 años o ha mutado, es algo diferente, porque es muy raro que solo esté en la hoja y no en la raíz. También la dispersión, cómo es la dispersión de este pulgón, si por vía aérea o por el suelo; cómo puede ser, si se puede dispersar de manera muy rápida o lenta es otro de los aspectos.

Y la parte fundamental también es mirar nuestros patrones que tenemos en Canarias y los patrones que han utilizado en otros sitios, la adaptación que puede tener a Canarias para poder complementarlo. Todo esto para terminar con un plan estratégico de la vid de Canarias, que esperamos tenerlo antes de final de año, para dar luz al sector vitivinícola.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2271 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ PIENSA DEL ACUERDO OPACO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON ECUADOR PARA IMPORTAR PLÁTANO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Pasamos a debatir la última pregunta, que es del señor don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué piensa del acuerdo opaco del Gobierno de España con Ecuador para importar plátano, y va dirigida, como decíamos, al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias. Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, buenos días.

Voy a hacer... En estos dos minutos y medio de intervención, primero, planteo el hecho; segundo, qué dudas han surgido, y al final le planteo en concreto la pregunta, que es la del enunciado.

Hace un par de semanas el Gobierno del señor Pedro Sánchez ha firmado un acuerdo agrario con Ecuador que tiene el nombre presuntuoso de Memorando de Entendimiento con Ecuador. Este es el dato objetivo.

Claro, surgen dudas. Las asociaciones agrarias nos trasladan: “¿Por qué se ha hecho este memorando de manera opaca? ¿Por qué no hay información?”. Esto es lo que ha... saltado la duda. Que se haga un acuerdo con un país amigo de Hispanoamérica sería incluso hasta una buena noticia. Nos transmiten y quiero transmitirle a usted esta pregunta: “¿Por qué se ha hecho de manera tan opaca?”. Y no es de manera casual, puesto que Ecuador... se trata del país productor de plátano, de banana en este caso, que más importa a Europa, o sea, es competidor directo, no es otro país, etcétera, es competidor directo con España. Entonces, bueno, parece que el señor Pedro Sánchez está haciendo todo lo posible por cargarse el sector primario en España. Yo creo que, intentándolo aposta, no lograría tan buenos resultados.

Esta es la pregunta, dadas las dudas que han surgido, esta es la pregunta: ¿usted cree que este memorando pueda afectar al sector del plátano en Canarias, que es el competidor directo?

No hay más remedio que traer lo de que tanto se ha hablado en esta casa sobre el sector primario: si se está usando la banana que viene de este país y de otro país, se está usando como producto sucedáneo del plátano, es de peor calidad y mucho más barato, con él se está inundando Europa. Esto le está quitando algo de cuota de mercado al plátano canario, pero hasta ahora nosotros no podemos hacer nada con un país soberano que dice: “Mis condiciones de trabajo son las que son, peores; no hay salario... (*ininteligible*), no hay inspector de trabajo, no hay inspector de industria, no hay inspector de nada”. Es un país libre, soberano, que haga lo que quiera. Ahora, lo que sorprende mucho a todo el mundo, a todas las asociaciones agrarias, es cómo España puede darle una entrada preferencial a ese producto en esas condiciones, compitiendo directamente con Canarias. Nos crecen los problemas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, perdón que dé la espalda, pero... para no darle la espalda al señor Nieto, que ha hecho la pregunta.

A nosotros, cuando lo vimos, porque es verdad que ni el Gobierno de Canarias ni Asprocán ni el sector platanero teníamos conocimiento de este memorándum, que no es acuerdo, también nos sorprendió. Automáticamente, lo que hicimos, este que les habla... me puse en contacto con el ministro y le solicité el memorándum completo. Tengo que decir también que, automáticamente, en muy pocos días, el ministro me mandó el memorándum, para saberlo, porque desconocíamos de qué se trataba.

Y, en relación con esto, tengo que decir que es un acuerdo, es un documento entre dos países, evidentemente, completamente de acuerdo, no constituye un acuerdo comercial. Quiero decirlo claro, esto no constituye un acuerdo comercial de importación ni modifica las condiciones de acceso al mercado europeo de las bananas procedentes de terceros países, sino un memorándum de entendimiento y cooperación en técnicas agrarias, técnicas de agua, en técnicas de manejo de cultivos y otro tipo de técnicas. Con lo cual, para ser rigurosos –y seguro que usted, señor Nieto, también lo quiere ser–, antes de hacer nada pedimos el memorándum para saber de qué estábamos hablando.

Quiero decir que es verdad que es un memorándum que no tiene... y no modifica el acceso a la banana de Ecuador, que es el máximo productor latinoamericano que importa banana a Europa, y no modifica estas condiciones. Seguirán teniendo los aranceles, que son bajos, son muy bajos y compiten de manera desleal.

Dicho esto, que, evidentemente, y usted lo ha dicho al principio... yo creo que los acuerdos bilaterales son positivos en el marco. Lo que sí hemos manifestado es, primero, la preocupación de que estos memorándums –en este caso no lo es–, estos memorándums den una ventaja competitiva a mercados que ya compiten deslealmente con nosotros, porque utilizan productos fitosanitarios que nosotros no podemos, aparte de los salarios de los trabajadores, aparte de la... (*ininteligible*) al medioambiente.

Con lo cual, lo que sí hemos manifestado, por la preocupación del sector... Y usted lo ha dicho, las asociaciones agrarias han criticado este memorándum por no tener información. Nosotros también lo hemos trasladado así al ministerio, y hemos trasladado al ministerio que nuestra preocupación es que, primero, que se garantice que cualquier memorándum o acuerdo con países... Que yo vuelvo a reiterar que no es negativo el llegar a acuerdos con otros países, pero que tengan en cuenta el impacto que puede tener con el sector primario de las regiones ultraperiféricas. Y así como lo pedimos a Europa, también se lo pedimos al Gobierno de España, ese impacto que puede tener, negativo con las regiones ultraperiféricas, y más con Canarias.

En este caso, el ministerio nos asegura que nos tendrá en cuenta, incluso en ese comité que tiene; evidentemente, que en ningún caso podrá afectar a la comercialización de un sector que en Canarias... (*Corte automática del sonido*).

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien. Hemos finalizado las preguntas.

- **11L/SD-2730 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA APROBADOS POR VISOCAN**
- **11L/SD-2732 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE LAS LICITACIONES DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA POR VISOCAN**
- **11L/SD-2734 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA QUE SE ESTÁN CONSTRUYENDO, ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA SOLICITUD**
- **11L/SD-2735 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN FASE DE LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA SOLICITUD**

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos al debate de las solicitudes de documentación, informes y documentos. Quiero decírselos que solamente quedan vivas las SD de la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez. Son concretamente la 2730, 2732, 2734 y 2735, que se van a hacer de manera acumulada.

Un segundito. Tiene usted cinco minutos. A ver si podemos. Aquí, cinco minutos. Sí.

Tiene la palabra, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Pues aquí estamos otra vez, don Pablo, por el mismo motivo y por la misma razón que el pleno pasado: no me contesta en plazo las solicitudes de información. En esta ocasión me han llegado las solicitudes de información, por eso no pude ver qué retiraba y qué no; cuando estaba terminando la comparecencia el presidente del Gobierno, me llegó a mi móvil. Yo creo que no ha llegado formalmente al Parlamento por parte de la jefa de gabinete suya, que ha hecho bastantes esfuerzos para que me pueda llegar en tiempo y forma.

Y, aun así, he decidido mantenerla por una cuestión: es que los datos están mal, es que no se pueden hacer las cosas corriendo, es que ese es el problema, que no me responde en plazo y luego, para que no lleguemos a este punto, me responden desde el Instituto Canario de la Vivienda, y es que no está bien.

Fíjese, que yo le voy a decir: relación de promociones –le solicito yo–, relación de promociones de viviendas de promoción pública en fase de licitación de la ejecución de obra. Y me pone, por ejemplo, en Granadilla, y la previsión de la aprobación del proyecto es en diciembre del 2025. Pues entonces no está licitándose la obra. Si usted no tiene aprobado el proyecto, no se puede licitar la obra. Y así una vez tras otra.

Y luego, después, también le digo, por ejemplo, le pongo otro ejemplo: en las de Fuerteventura, de La Oliva, decía que se había adjudicado en septiembre del 2025 y que se inició la obra en octubre del 2025. He tenido que ir a internet porque era imposible, y resulta que es falso también esto. El 18 de agosto se adjudicó la obra, no en septiembre. Y cuando se pide fecha es la fecha precisa, pero es que, además, en este caso está mal y he tenido que hacer el trabajo yo porque no se correspondía. Es imposible, como bien sabe usted, adjudicar en septiembre y empezar la obra en octubre, porque tiene que pasar un mes para la firma del contrato.

Entonces, por eso he decidido mantenerlas, porque me las va a tener que contestar otra vez, porque no están bien.

Y, además, de eso, le voy a poner otro ejemplo. Yo aquí viviendas que están en construcción solo veo 442. Entonces, me va a tener que contestar con las preguntas, porque yo escuché al presidente del Gobierno decir que había 2000 construyéndose. Pues no me las pusieron, a no ser que el presidente del Gobierno haya dado mal el dato. A mí me salen 442 en construcción con su respuesta, con sus errores.

A mí me gustaría que usted me pasara, ya que yo esto es lo que le he preguntado, las 2000 que le cuenta usted al señor Clavijo y que ha dicho aquí con sus datos, a no ser que usted me diga que el señor Clavijo está mintiendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero, un segundito. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señoría.

Pienso que las solicitudes de documentación, como esta, son para hablar de por qué no le ha llegado la documentación o por qué no le ha llegado de manera adecuada, no para hablar del fondo de la pregunta o del asunto. Pero, de todas maneras, no obstante, así es como creo que es el Reglamento de los ocho años que estuve de diputado de esta Cámara.

No obstante, no obstante, yo le reitero lo que le dije en el último pleno, que fue exactamente lo mismo. Y es que he dado instrucciones, hemos dado instrucciones en la consejería para que no vuelva a suceder que las solicitudes de documentación le lleguen, efectivamente, el mismo día del pleno o días antes del pleno. No es aceptable y, por tanto, hemos dado instrucciones para que lleguen lo antes posible.

Ahora, si me lo permite, le digo: cuando el presidente Clavijo habla de 2000 viviendas en construcción, no solamente habla del Icavi, habla también de Visocan, habla también de las empresas públicas de otras Administraciones que, como encargos del Icavi o del Gobierno de Canarias, están ejecutando obras que son pertenecientes al Plan Canario de Vivienda. Esas son las más de 2000 viviendas que hoy se están construyendo en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Hernández, un segundito. Le queda a usted... un segundo, un minutillo, porque... Le quedan dos minutos. Tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): No, no es lo antes posible, a ver si yo le explico el Reglamento. Usted, que es experto... Y no es lo antes posible, usted tiene un plazo máximo de 30 días para contestar las solicitudes de información, no es lo antes posible. En caso contrario, es un derecho del diputado o de la diputada traerle aquí para pedir explicaciones por la razón por la que no se le ha contestado, más allá de sus indicaciones.

Siguiente cuestión. A pesar de eso, que a mí me llegan pasadas las doce del mediodía, no el día antes, pasadas las doce del mediodía. Es decir, ya, si no hubiera habido una comparecencia, se tendría que estar produciendo esa respuesta. A pesar de eso yo he decidido mantenerla, y le explico la razón. Tenía todo el derecho de hacerlo porque no se contesta en plazo, no porque no se me contesta después de que yo le reclamo

la respuesta, es porque no está bien contestada. No está bien contestada no quiere decir que a mí no me guste la respuesta, es que objetivamente los datos que se me ponen están mal, porque si yo le pregunto... Y eso, por cierto, también es un derecho de los diputados y de las diputadas que, cuando la respuesta consideran que está mal contestada, la traigan aquí. Y le voy a repetir: usted no puede estar —que es lo que se le pide— licitando una obra si no tiene aprobado el proyecto, y es que a mí me están contestando que está la previsión de aprobación del proyecto en diciembre del 2025 y, sin embargo, me la enumeran en fase de licitación.

Otra cosa que le pregunto, que le pongo como ejemplo: las fechas, las fechas. Yo le pido la fecha y usted me pone así, aproximado. No. La próxima vez lo que tendré que hacer es decirle la fecha concreta.

Y en cuanto... Esta también la tengo, la de la empresa. No, las del Icavi, ya se..., las de Visocan también las tengo aquí, son 114, aquí no van; 114 contando, por ejemplo, las 100 de La Gallega, que se puso la primera piedra, que fueron don Chano y don Ángel allí. Si usted las cuenta, a mí me parece bien.

Están las de Cuevas Blancas, me puso en otra respuesta, don Pablo, que estaba Cuevas Blancas; y en Cuevas Blancas ya le digo yo que no hay ninguna pala. O sea que no, que Cuevas Blancas... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, primero, no le estoy echando en cara ni mucho menos que traiga aquí las SD, es un derecho que tienen sus señorías. Y yo, evidentemente, encantado vengo a comparecer, a intervenir en esta Cámara y a dar la cara o a dar cuenta de por qué no se ha entregado a tiempo esa documentación. Y, cuando digo “lo antes posible”, me refiero a lo antes posible dentro de los 30 días en que tenemos la obligación de responder a sus señorías. No piense en otro tiempo.

Y sobre la documentación, mire, puede haber errores, evidentemente, puede haber errores y estoy convencido de que los hay. Usted ha sido consejera del Gobierno de Canarias y sabe perfectamente los medios humanos con los que se realizan las solicitudes de documentación. No somos el consejero y su equipo respondiendo a las SD, son los funcionarios y funcionarias de la comunidad autónoma y del Icavi quienes hacen ese trabajo, quitándole tiempo a otras cosas que tienen que hacer, pero que son su obligación, como bien usted ha mencionado.

Por lo tanto, el compromiso de este consejero y de su consejería es contestar de manera mucho más acelerada, pero de manera más rigurosa a cada una de las solicitudes de documentación que sus señorías estimen convenientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0503 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LAS MEDIDAS Y MEDIOS EN EL APOYO DE LOS AUTÓNOMOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Ahora iniciamos el debate de la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las medidas y medios en el apoyo de los autónomos.

Esta es una comparecencia a petición de Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora doña Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes al señor vicepresidente y también al resto de los miembros del Gobierno que nos acompañan.

Señor vicepresidente, desde Agrupación Socialista Gomera queremos hablar hoy de uno de los pilares económicos que son silenciosos, pero que son fundamentales en nuestra economía, que son los trabajadores y las trabajadoras autónomos. A nadie se le escapa que estos son generadores de empleo, que dinamizan el consumo y que son quienes sostienen gran parte de la vida económica y social de nuestras islas.

Y desde mi grupo hemos decidido traer este asunto a debate después de haberse anunciado a nivel nacional la subida de cuotas de cotización para los próximos años. Es cierto que ese anuncio posteriormente

fue rectificado, pero, inevitablemente, ha generado preocupación en el sector. Una preocupación, además, que es totalmente comprensible, porque venimos de un ciclo económico en el que muchos de nuestros autónomos arrastran los efectos de la pandemia, arrastran también el incremento de los costes energéticos, también el encarecimiento del transporte y también el encarecimiento de los suministros. Y, frente a esa realidad, cualquier anuncio de incremento en las cuotas o en la presión fiscal genera, indudablemente, mucha preocupación. Porque, señorías, detrás de cada autónomo no hay una gran estructura empresarial, lo que hay son familias que arriesgan su patrimonio, que pagan su Seguridad Social, incluso en los meses en los que no tienen ingresos, que soportan retrasos en los pagos y un largo etcétera.

Por otro lado, el nuevo sistema de cotización por ingresos reales, que está en vigor desde el año 2023, nació con el propósito de acercar la protección social de los autónomos a la de los asalariados, y fue positivo, fue una buena noticia, pero su aplicación práctica está generando dudas. Existen más de 15 tramos de cotización, además, que se revisan cada año, y muchos profesionales no saben cuánto van a pagar realmente hasta que la Seguridad Social no les notifica la regularización.

Esa inseguridad jurídica y económica es precisamente la que debemos evitar. Las reglas nosotras entendemos que deben ser claras, deben ser estables y también proporcionales a la capacidad real de cada contribuyente. Por tanto, la preocupación creemos que es totalmente lógica, que es justificada, porque quienes trabajan por cuenta propia ya soportan una carga fiscal y administrativa bastante notable.

Desde Canarias hemos avanzado, y no sería bueno un anuncio o una medida que fuese errónea por parte del Estado, que nos hiciera retroceder en el crecimiento de autónomos, porque en Canarias, por nuestras singularidades, que el número de autónomos bajase sería una mala noticia, no sería una buena noticia. Y, además, aprovecho para recordar que en Canarias hay actualmente 145 600 personas dadas de alta como autónomas, lo que supone un incremento del 1,97% con respecto al año anterior, una cifra récord que sitúa, además, al archipiélago entre las tres comunidades españolas con mayor crecimiento relativo. Y creo que ese es el buen camino y que esa debe ser la tendencia de nuestra comunidad autónoma.

Y estos datos se han conseguido a pesar de que el autónomo canario, especialmente el autónomo que vive en las islas no capitalinas, se enfrenta cada día a sobrecostes estructurales. Hablamos de transporte más caro, de mercados más pequeños, de menor acceso a la formación y también de menor acceso a la financiación.

Señorías, la reciente rectificación del Gobierno central respecto a la subida prevista de las cuotas demuestra que hay margen de escucha, que hay margen también para rectificar y que también hay margen para mejorar. Pero también pone sobre la mesa un debate de fondo, la urgencia de revisar el modelo contributivo para adaptarlo a la realidad de los ingresos y también a la capacidad real de cada profesional. No se trata de renunciar a la progresividad, sino de evitar que las medidas bienintencionadas se conviertan en una trampa para los que menos margen tienen.

Por cierto, ante este escenario quiero también poner en valor la aprobación por unanimidad del Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias, un plan para responder a las reivindicaciones del sector, que mayoritariamente son que la Administración no sea un obstáculo, sino una aliada, que los impuestos y las cotizaciones se entiendan como una herramienta de protección, no como una penalización, y que no se los castigue por arriesgar, sino que se los acompañe en ese riesgo.

Termino. Esta comparecencia no busca ni mucho menos la confrontación, sino la cooperación, porque insistimos en que apoyar a los autónomos es, sin duda, apoyar a Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Es tiempo de intervención para el vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Señora Mendoza, en primer lugar, quiero agradecerle la solicitud de esta comparecencia.

Y, para hablar de autónomos –lo decía yo esta mañana en la respuesta que daba a la pregunta que me formulaban–, hay que conocer cuál es la estructura económica de nuestro archipiélago, que pivota, indiscutiblemente, sobre la microempresa y sobre el autónomo.

Fíjense en el siguiente dato: el 79% de las empresas son empresas con cero o dos empleados: entre uno y dos empleados representan el 23%, son 41 132; y las empresas sin empleados en nuestra tierra son el 51% del total, 72 973. En definitiva, sabemos todos que hablar de autónomos en Canarias es hablar de manera distinta que en cualquier otro rincón del territorio nacional.

Por eso, desde que llegamos al Gobierno, la primera acción que tomamos fue la creación de la Dirección General de Autónomos, una dirección general criticada, una dirección general de la que decían

que no tenía competencias, una dirección general en la que incluso llegaron a poner alguna velita a no sé quién para ver si fracasaba, porque lo que no se quería era que se atendiese al autónomo. Y las noticias de las últimas fechas vienen a darnos la razón en esa sospecha que teníamos inicialmente.

Una vez creada esa dirección general, ¿cuál fue la primera acción? Cuota cero, la cuota cero, que ha sido un éxito, y permítanme tan solo dos datos. Año 2024, más de 3000 beneficiarios de la cuota cero, concretamente 315; y, en el año 2025, un incremento de la partida económica, porque hemos visto que la curva es creciente en cuanto a la demanda, de 2,5 millones de euros a 3,3 millones de euros. Por lo tanto, una medida de éxito, y una medida que ha venido también a darnos un colchón, a darnos un mensaje de tranquilidad a los autónomos cuando vieron el mensaje del Gobierno central, porque sabían que teníamos posibilidades de cubrirles ese incremento del coste a quienes se iniciaban como autónomos en nuestra comunidad autónoma.

Luego, segunda de las acciones: Observatorio del Autónomo, que nos emite un informe trimestral y que nos va dando buena cuenta de cuál es la situación del autónomo en nuestra tierra, que nos ayuda a tomar decisiones. Y ese observatorio –datos de SEPE– nos dice que tenemos 145 600 autónomos, cifra récord en este momento en la comunidad autónoma. Es verdad que la semana pasada decía la EPA que ha bajado el número de autónomos en Canarias. He escuchado algunas opiniones diversas de expertos económicos, de representantes en nuestro archipiélago, que dicen que al hablar de una encuesta hay que tomarlo con mucha prudencia y que lo importante, cosa que comparto, es el balance que nos pueda brindar la cifra de autónomos a final de año.

Así, ante esa amenaza de la que usted hacía mención, señora Mendoza, del Gobierno de España, que hace un cambio de opinión y que tampoco satisface al autónomo en nuestra tierra, al menos desde nuestro punto de vista, y que genera una incertidumbre innecesaria en el momento en el que nos encontramos, y ante los datos que hemos obtenido del observatorio –estos datos nos dicen que el 56% de los autónomos considera que los costes sociales y los salarios representan el mayor porcentaje de gastos fijos de cualquier actividad y que el 52% prioriza la bajada de impuestos–, hemos hecho una serie de propuestas, que algunas van a ver su resultado antes de final de año y otras se van a consolidar en el ejercicio de 2026.

Ya hemos hablado del +1 52. Esta es de las del año 2025. Y luego también de la conciliación familiar; y, dentro de la conciliación familiar, he hablado concretamente de una medida que hace referencia a ayudar al autónomo a contratar a aquellas personas que van a cuidar a sus niños o niñas a cargo o a las personas dependientes a su cargo. ¿Cómo? Pagando la Seguridad Social. Esas son conocidas.

Hoy quiero poner sobre la mesa cuatro nuevas iniciativas que vendrán acompañadas presupuestariamente en el ejercicio de 2026.

En primer lugar, reforzar la conciliación familiar con dos medidas más; aparte de la que acabo de mencionar, ayuda para contratar al personal durante el periodo de baja maternal o paternal, tanto por nacimiento, por adopción, por acogimiento o también por embarazos de alto riesgo. Por lo tanto, ahí lo que pretendemos es ayudar a contratar a la persona que te va a sustituir, que va a sustituir al autónomo durante esa baja en el puesto de trabajo.

En segundo lugar, ayuda para cubrir los costes de centros o servicios para el cuidado de personas dependientes a su cargo o de niños y niñas a su cargo, es decir, residencias, guarderías. Como ve, vienen a complementar la primera de las medidas de conciliación a la que hacía referencia anteriormente.

Tercera medida que vamos a plantear, ya no para la conciliación: bonificación del tipo de interés para los préstamos obtenidos por los autónomos, siempre y cuando la inversión sea productiva. ¿Y qué es una inversión productiva? Pues, por ejemplo, hablar de la digitalización, hablar de la incorporación de la IA en la empresa canaria y en manos del autónomo, que veíamos el otro día que tan solo el 6% de las empresas canarias utilizan la IA.

Y la cuarta medida que hemos planteado: la protección del autónomo ante la incapacidad temporal. ¿Cuántas veces hemos escuchado a un autónomo decir: “Es que no me puedo poner malo, porque, si me pongo malo, tengo que cerrar mi negocio, si me pongo malo, sigo teniendo costes”? Por lo tanto, en esta situación, ante una IT con una contingencia común o contingencia profesional, indistintamente una de otra, lo que proponemos es cubrir el coste del pago de la cuota de la Seguridad Social del autónomo hasta dos meses. ¿Por qué dos meses? Porque en esos dos meses el autónomo está obligado a seguir pagando su cuota. Por lo tanto, hasta ese tiempo, en el periodo en el que el autónomo esté de baja, el Gobierno va a ayudarle en el pago de la misma.

Creemos que estas cuatro medidas, sumadas a las anteriores, son acciones que ayudan a potenciar al autónomo en nuestra tierra. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Hay quienes fichan en su trabajo y también hay quienes levantan persianas todos los días, y ambos o ambas son imprescindibles para mantener viva Canarias, para generar riqueza y también para crear empleo. Y porque son imprescindibles y también complementarios debemos garantizarles las mismas oportunidades y, sobre todo, los mismos derechos.

Hoy estamos hablando de los autónomos, y es precisamente porque se ha reabierto el debate sobre las cuotas que estos tienen que pagar, y también por el propio modelo de cotización, con anuncios y rectificaciones por parte del Gobierno de España, generando inestabilidad a más de 3 millones de personas, que con su sudor y con su esfuerzo hacen lo posible para seguir manteniendo su negocio.

Creo que cometíramos un error si analizásemos este asunto concreto en relación con las cuantías y no viéramos también que las cuotas son la base de la propia protección social de los autónomos, es decir, la cuota que pagan no es un impuesto, sino una inversión en su propia protección social, en su jubilación o en su baja o incapacidad temporal.

Es básica, por tanto, la negociación en el marco del diálogo de los autónomos con las organizaciones representativas, y luego, también el consenso necesario a nivel político para poder llevarlas a cabo.

Pero, más allá de ese debate, no podemos ocultar tampoco otra realidad, y es que muchos de ellos no pueden más, porque, o bien la carga fiscal, o bien la carga burocrática o el coste de la energía, del combustible o del propio transporte hacen que a un autónomo, por ejemplo, en El Hierro, La Palma o La Gomera le cueste muchísimo más casi ser... un acto heroico, seguir teniendo su negocio, y muchas veces obviamos esta realidad. Un autónomo en la isla de Tenerife al final tiene cientos de miles de clientes potenciales. Un autónomo en La Frontera tiene los 11 000 habitantes que habitan allí; un autónomo en Alajeró difícilmente va a tener más clientes que los pocos habitantes que viven en la zona.

Entonces, tenemos que pensar que no todos están en igualdad de condiciones. Tenemos que pensar que a las propias cotizaciones y al propio sistema de cotización a la Seguridad Social hay que darles una forma de pensar diferente, que a lo mejor ese modelo de cotización es nutrido con base a las aportaciones de unos autónomos que están en una situación que económicamente no les permite realizar mayores aportaciones; les genera una falta de competitividad; que muchos acaban cerrando, que muchos no pasan de la media de los cinco años.

Y es ahí donde este Gobierno... Y agradecemos las medidas que se han puesto en marcha, pero que quizás se deberían incrementar. Y precisamente por eso se trae esta comparecencia hoy aquí, para darnos cuenta de que hay otros autónomos, de que van necesariamente a otra velocidad, porque tienen unos impedimentos coyunturales que les impiden avanzar a otro ritmo, a los que también tenemos que apoyar, tenemos que apoyar si no queremos tener unas islas verdes llenas de jubilados y funcionarios, que es a lo que vamos si no conseguimos un apoyo real para ellos, si no conseguimos que sean unos empresarios y que su actividad sea rentable y no un mero acto de fe, donde trimestre a trimestre van perdiendo poder adquisitivo y, sobre todo, con los anuncios de este Gobierno de España.

Muchas gracias. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Vicepresidente, pues las medidas que usted ha anunciado son buenas medidas. Yo no sé si alguien puede venir aquí y decir que son malas medidas. De hecho, ha tocado hasta la natalidad, o sea, apoya a las familias, apoya la natalidad a través de sus leyes de la baja maternal, baja paternal, ha tocado la familia, ayudas a dependientes. La verdad es que, bueno, no podemos estar en desacuerdo con usted.

Ha hablado también de la cuota cero, la bonificación del tipo de interés para inversiones productivas. Yo espero que aquí no utilice la fórmula de productividad del señor Clavijo, sino que utilice la de verdad. Y lo de la desprotección del autónomo frente a la incapacidad temporal. Yo creo que esa es una buena noticia para los autónomos, que pueden estar satisfechos con estas medidas. Pero, claro, siempre hay que verlas trasladadas al presupuesto. Veremos, veremos a ver cómo queda finalmente su anuncio que usted acaba de hacer. Porque lo que trasladan los autónomos cuando hablamos con ellos muchas veces es que los dejemos en paz. O sea, el autónomo quiere hacer lo que mejor sabe, que es emprender, trabajar y que los dejemos en paz, dejar de intervenir en sus vidas, en sus negocios, en su ahorro, en su futuro; en definitiva, que los dejemos hacer lo que mejor saben hacer, que es emprender y dar trabajo.

Una de las medidas podría ser también... Cuando se habla muchas veces de que el Gobierno ha puesto un salario mínimo, el Gobierno no ha puesto nada, el Gobierno ha obligado a autónomos, empresarios y familias a pagar más a los trabajadores; el Gobierno no ha hecho nada, solo la medida coercitiva para penalizar a los empresarios y a los autónomos. Esa medida... Nos encantaría que todo el mundo cobrara 3000 euros, pero quizás el camino sea reducir cotizaciones para que el autónomo, al que le da igual pagárselas al mileurista o al dosmileurista, atracado por el Estado... Entonces, ese dinero, si lo quieren tener en manos del trabajador, que le bajen las cotizaciones, que seguro que el empresario a gusto le pagará, en vez de al Estado, pagará al trabajador.

También una reflexión que me gustaría hacerle en el tema de la reducción de trabas burocráticas y regulatorias y las reglas fiscales que estamos haciendo. Hay muchas, muchas trabas burocráticas y mucha fiscalidad en la agenda globalista, que, desgraciadamente, el PP pacta con el PSOE, porque aquí hacen una especie, no sé, vamos a llamarlo un teatrillo, con todos los respetos, pero es que en Europa se ponen de acuerdo en más del 90% de las cosas, en Europa gobiernan ustedes con el Partido Socialista. Señor Domínguez, traslade, por favor, a sus compañeros que hay una alternativa posible en Europa, el PP con los patriotas. Recuérdelo, porque la cantidad de leyes que se transponen, de directrices y reglamentos que se transponen de Europa a España y a Canarias es mucha, y ustedes muchas veces tienen que enmendar aquí la plana a sus compañeros, que votan una cosa en Europa. Ahí Agenda 2030, Pacto Verde, fanatismo climático, impuestos al CO₂, de los que ustedes aquí muchas veces se quejan, son aprobados por el consenso de ustedes del bipartidismo en Europa.

Así que bienvenido al sentido común, señor Domínguez. Ese es el camino.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra, señor Campos Jiménez. Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Señor consejero, señor vicepresidente, muchas de las medidas que ha planteado nosotros las compartimos. Es cierto que hay algunas, no todas, pero hay algunas en que quizás nosotros lo que sí afinariamos es que esté en función también de los ingresos y de las rentas de determinados autónomos. Lo digo porque para nosotros no es lo mismo un autónomo al que le cuesta realmente llegar a final de mes o, digamos, con unos ingresos medios, que autónomos y autónomas, que también existen, con ingresos muy potentes, muy elevados, y, evidentemente, creo que ahí hay que hacer una diferenciación.

Nosotros en nuestro último congreso dedicamos un apartado muy especial a este colectivo. Estamos hablando de decenas de miles de personas, cada vez... en aumento, y hablo de los autónomos y autónomas de verdad, no del falso autónomo, que, desgraciadamente, en ocasiones se ve empujado a desarrollar su actividad profesional a través de esa vía, en lo que, evidentemente, va en contra de su derecho y, además, es un fraude también para las arcas públicas. Estamos hablando de gente que emprende, de gente que genera empleo, y es cierto que de muchas personas, por tanto, también, que no tienen ni el reconocimiento en muchas ocasiones ni las prestaciones en los momentos más complicados, más difíciles. Usted ponía, por ejemplo, hoy, cuando hablábamos de una baja.

Nosotros, por eso, desde hace ya algún tiempo estamos trabajando, claramente, y fuimos muy críticos, claramente críticos, con la medida no aprobada finalmente. Y de eso nos alegramos, de que hubiera capacidad de rectificar por parte del Gobierno de España, cuando se anunció esa propuesta de nueva cotización a los trabajadores autónomos, fundamentalmente, porque creímos que era necesario, primero, el diálogo, a ser posible siempre. En ocasiones hay que tomar decisiones, aunque no haya diálogo, y de eso ustedes saben también, pero sí es cierto que no se puede tratar de la misma manera, como decía antes, a los autónomos con escasos ingresos en su base de cotización, lo que tienen que pagar a la Seguridad Social, que a aquellos que tienen ingresos más elevados. Por tanto, la progresividad también debe estar ahí presente. Y por eso nosotros impulsamos y creemos que es fundamental una revisión del sistema de cotizaciones para los autónomos, que, además, tenga en cuenta la estacionalidad, por supuesto, los ingresos reales, pero, además, muy centrada en nuestra tierra, con especial atención al contexto canario.

Promovemos también todas aquellas bonificaciones fiscales y desgravaciones para personas autónomas que generen empleo estable o que mantengan actividad en sectores estratégicos. Para nosotros ese también es un elemento, sectores que para Canarias sean fundamentales. Y, por supuesto, reclamar una protección social efectiva, con un sistema de baja por enfermedad o incapacidad que no penalice la continuidad del negocio.

Son muchísimos aspectos en los que hay que seguir trabajando, un colectivo muy amplio, pero fundamentalmente potente también para la actividad económica, para el crecimiento y el desarrollo de nuestra tierra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidente. Señorías. Consejero, muy buenos días.

En España ser autónomo es un acto de valentía, muchas veces se podría afirmar que casi heroico, porque hablamos de emprender, sabiendo que el Gobierno de Sánchez ni confía ni cree en la emprendeduría. Los socialistas en Madrid pareciera que jugaran, consejero, a la revolución fiscal, pero en el tablero del *Monopoly*, o más bien en el papel, jugando al ahorcado, porque, ya lo hemos dicho durante esta sesión plenaria, se han subido las cotizaciones en más de diez ocasiones, se ha sometido a la ciudadanía española a la mayor subida de impuestos y, a pesar de la inflación, los autónomos no han visto cómo crece su facturación.

Usted hace política responsable, proponiendo, que es lo que debe hacer un político, gestionando, sumando y acompañando; prueba de ello, las cuatro nuevas medidas que va a impulsar usted a través de la consejería, en la que también está englobada la Dirección General de Autónomos. Y son medidas que se suman a las que propuso ayer el presidente del Partido Popular a nivel nacional, Alberto Núñez Feijóo, en ese plan integral de autónomos que vamos a aprobar y vamos a poner en marcha una vez lleguemos al Gobierno, sin improvisaciones, sin asfixiar, sino aliviando también la gestión de nuestros autónomos.

Usted se está remangando para hacer que los autónomos, con esa cifra récord, más de 145 000 autónomos aquí en Canarias, puedan respirar sin necesitar oxígeno público cada fin de mes. Porque, señorías, mientras Canarias avanza –los datos económicos están ahí– y crece, el Partido Socialista parece empeñado en ganar el premio a la ocurrencia más cara para el autónomo, pareciera que le molestase que un emprendedor logre salir adelante, que contrate, que cree economía, que crezca en facturación. Eso sí lo convierte en enemigo de la izquierda. La solvencia económica te da libertad, precisamente, la libertad es el mayor fantasma para la izquierda. No quieren una sociedad libre, que piense por ella misma, prefieren, consejero, y usted lo sabe, el yugo del miedo.

Miren, nosotros apostamos por los autónomos; prueba de ello, acaba de abrir un autónomo –le deseamos mucha suerte– aquí al ladito, en la plaza Weyler, en mi isla, en Tenerife, dicen que tiene la mejor tarta de queso de todo el país. Hay que apoyarle y hay que probar esa tarta de queso. Porque mientras en Canarias el Partido Popular quita trabas, en Madrid lo que hacen es proponer obstáculos con tanto arte que deberían nombrarlos patrimonio cultural. Pocas veces se ha visto tanta creatividad para hacer tan difícil algo tan simple, señores de la izquierda, como trabajar, como trabajar. Porque, cuando un autónomo oye hablar a alguien de la izquierda, bueno, de ellos mismos, ellos se persignan, porque ya saben lo que viene: o subida de los costes o subida de las cuotas o alguna tasa solidaria que se saquen de la manga.

Miren, con la izquierda el talento se frena y los autónomos se lamentan. Con nosotros los autónomos no lloran, los autónomos facturan. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra la señora Calero García.
Gracias, señoría, muchas gracias. Tiene la palabra.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias, presidente.

Un país no puede vivir a base de asfixiar a los autónomos, el estado del bienestar no se puede construir a base de que los autónomos se pasen el día pagando.

Miren, Canarias bate récord de autónomos, 145 000 personas trabajadoras por cuenta propia. Esto sitúa a Canarias como la tercera comunidad autónoma con mayor crecimiento de autónomos en todo el conjunto estatal, diez empresas nuevas cada día. Y se lo vuelvo a repetir: ¿a qué coste abren las empresas en Canarias? Un territorio fragmentado, un territorio que tiene un mayor sobrecoste, autónomos que se enfrentan cada día a un mayor sobrecoste en materia laboral, que quieren contratar y que no pueden.

Tenemos que afrontar retos necesarios y desafíos para este sector; primero, la reducción burocrática. Las Administraciones tienen que ser puentes y no barreras, el tiempo que se dedica a abordar esa avalancha burocrática es un tiempo que un autónomo no está facturando ni generando empleo, con lo cual, tiene que ser primordial para la Administración.

El 60% de los autónomos no tienen empleados, el 40% quiere contratar y no puede. Me alegra que el presidente del Gobierno de Canarias haya anunciado medidas de ayuda a la contratación y me gustaría que, si es posible, el vicepresidente del Gobierno pudiera detallarlas, porque esto va a ser clave para poder afrontar los gastos a los que se enfrentan día a día. Me preocupa, y nos debe ocupar también los autónomos canarios, porque, además, deben enfrentarse a esos sobrecostes de lejanía, insularidad, sobrecostes de mercancía, algo a lo que el resto de los autónomos de la península no deben enfrentarse.

Además de esa carga burocrática, hay otro reto. ¿Cómo se van a enfrentar los autónomos a la carrera tecnológica? ¿Cómo podemos hablarle a un autónomo de inteligencia artificial si no tiene tiempo para formarse? ¿Están los recursos para formarse? ¿Se van a adaptar los puestos de trabajo? ¿Se van a adaptar las empresas? ¿Cómo se van a adaptar los comercios tradicionales a este tipo de carrera tecnológica? Y ahí es donde el Gobierno de Canarias tiene que ser un puente también en materia de formación, para que puedan afrontarla.

Señorías, también me preocupa que, frente a los desafíos y oportunidades, tenga que haber también respuesta. Como decía, el presidente anunciaba uno de los mayores retos que tiene Canarias, que es la productividad. Si conseguimos mejorar la capacidad de los autónomos para contratar, estaremos mejorando la productividad, una empresa que pueda alcanzar sus objetivos.

Le pregunto, además, señor vicepresidente, por las medidas tomadas por el Consejo de Apoyo al Emprendimiento, al trabajo y a las pymes canarias, que ha aprobado por unanimidad el Plan de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pymes de Canarias, con medidas estratégicas para impulsar la resiliencia de empresas, promover el empleo, mejorar la productividad. Una empresa que crece es una empresa que genera empleo. Así que demos la mano y no seamos barreras.

Quiero que ese plan, si puede ser, nos detalle qué enfoque territorial va a tener.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy estamos hablando de un asunto que requiere no solo la voluntad política, sino también rigor, y digo rigor porque todos los aquí presentes, por lo menos espero que los miembros del Partido Popular, sepan que esto parte de la aprobación de un decreto en el año 2022, apoyado por su formación política y también por la mía... Rebeca (*dirigiéndose a la señora Paniagua Navarro*), no digas que no, que sí, que está aprobado. (*Risas*). A ver, bueno, si no, que te lo aclare el vicepresidente después. Cuyo único objetivo –por eso digo que es muy importante el rigor–, cuyo objetivo no era otro sino conseguir que los trabajadores autónomos empezaran a aumentar sus cuotas para llegar a una jubilación en la que pudieran tener un salario digno, porque nos encontrábamos con que muchas veces se jubilaban y lo que les quedaba de pensión eran 600 euros, a ellos o a las personas, a sus parejas, que se quedaban viudas.

Esto se mantuvo hasta el año 2025, y ahora es verdad que había que renegociar las cuotas a partir de ahora. Y, como ustedes están en el “no por el no”, son capaces de poner encima de la mesa algo que parece que está aprobado y que no deja de ser una propuesta, y esa propuesta, además, tiene que ir al diálogo social.

Por cierto –por aclararles a los autónomos que nos están escuchando–, los autónomos que menos cobran en este país tienen la cuota congelada, y donde se sube, o la propuesta de subir es precisamente en los que están en unos ingresos más altos. Pero todo esto habrá que debatirlo y negociarlo.

Porque usted hace el chascarrillo de que los autónomos no lloran, sino que facturan, pero es que ¿sabe qué pasa, señora Paniagua? Que en esta tierra la mayoría de los autónomos son pequeños autónomos, y lo que no puede ser es que su Gobierno anuncie medidas que pueden estar bien, pero no lleva a la práctica las que ya están.

Y por eso le pregunto al vicepresidente del Gobierno ¿qué pasa con el plan de emprendimiento de Canarias? Nosotros lo aprobamos por más de 1600 millones. Se ejecutó en el año 2024, porque, mientras estuvimos nosotros, sabemos que se ejecutó. ¿Cuántas veces se ha reunido con el Consejo de Apoyo al Emprendimiento y con la Comisión Técnica para negociar? ¿Los ha convocado a todos? ¿Ha convocado también a UPTA? Porque le recuerdo que en el Consejo de Productividad usted se olvidó de esta organización.

Y, miren, nosotros también estábamos de acuerdo con la cuota cero, pero, cuando acaba la cuota cero, ¿qué pasa con los autónomos? ¿O es que la pretensión es ser una maquinaria como son ustedes...? (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora.

Vamos con el turno de réplica. Tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez, de la Agrupación Socialista Gomera. Adelante. Tiene la palabra, señora.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Vicepresidente, como decía al final de mi primera intervención, es una buena noticia que Canarias ya haya aprobado el Plan de Apoyo al Emprendimiento, al trabajo autónomo y también a las pymes.

Ahora, nosotros creemos que el reto está no en diseñar más estrategias, sino en garantizar que este plan se convierta en una realidad efectiva, con medios suficientes, coordinación institucional, y también es importante que exista una evaluación constante de este plan.

El documento, aprobado por unanimidad, se articula en torno a cinco ejes esenciales, cinco ejes que compartimos desde Agrupación Socialista Gomera, que son la integridad... integralidad, perdón, transversalidad, sostenibilidad, enfoque territorial y también la adaptabilidad. Es decir, un enfoque global que reconoce que el emprendimiento no depende solo de las ayudas económicas, sino también depende de la educación, depende de la cultura emprendedora, del acceso al crédito, de la innovación y también, sobre todo, de la agilidad administrativa.

El plan incorpora medidas que van desde la formación y la mentoría personalizada hasta la coordinación entre consejerías y cabildos. Esto creo que es fundamental para poder evitar la dispersión de esfuerzos que muchas veces se lleva a cabo.

También contempla que el emprendimiento debe alinearse con los objetivos de la transición ecológica y también con la digital. Por eso, aplaudimos que el plan incluya incentivos para proyectos en sectores verdes, en sectores tecnológicos y también en sectores de innovación, y que se fomente la cooperación pública o privada como motor de desarrollo local.

En islas, vicepresidente, como La Gomera, donde el tejido productivo está muy muy vinculado, en este caso, a la sostenibilidad, estas sinergias son claves para el futuro.

Por otro lado, no es lo mismo –ya lo decía el señor Acosta– emprender en Las Palmas o en Santa Cruz de Tenerife que hacerlo en El Hierro o La Gomera. La doble insularidad no se le escapa a nadie que genera sobrecostes y limitaciones que deben reconocerse fiscalmente.

En este sentido, yo voy a aprovechar esta comparecencia para reiterar la propuesta que venimos haciendo hace tiempo desde Agrupación Socialista Gomera, que es avanzar hacia una fiscalidad diferenciada para las islas verdes, que compense los mayores costes estructurales de las pymes y autónomos y actúe en este caso como verdadero instrumento de equilibrio territorial.

También es cierto que los autónomos... Además, lo repiten constantemente: la burocracia está matando la iniciativa, por eso es bueno que este documento, que este plan contemple la creación de ventanillas únicas y la reducción de tiempos y trámites. Ya lo propuso también la Asociación de Jóvenes Empresarios de Tenerife, que tuvimos la ocasión de tenerlos hace poquito en una comparecencia en este Parlamento. Creo que es importante para poder tener una Administración eficiente, digitalizada, porque no solo va a ahorrar tiempo, sino también dinero, que es importante.

Por último, el plan prevé microcréditos, avales y un esquema de colaboración público-privada, que permitirá a muchos autónomos superar la barrera inicial del capital. Debemos asegurarnos de que estos instrumentos lleguen también a los municipios más pequeños, a las islas no capitalinas y también a las mujeres emprendedoras, que aún encuentran muchas más dificultades para poder acceder a esta financiación.

Consejero, es verdad que Canarias ha avanzado con medidas que merecen la pena ser reconocidas y que usted ha dicho en su primera intervención, pero también es verdad que todavía quedan deberes pendientes. Necesitamos asegurar la continuidad presupuestaria de la cuota cero, consolidar la subvención a la promoción del empleo autónomo y también ampliar el programa de transformación digital del comercio a otros sectores productivos. Y, sobre todo, también debemos incorporar, insisto, indicadores de seguimiento públicos y transparentes, que nos permitan a todos evaluar qué medidas funcionan y cuáles deben mejorarse.

El nuevo plan también para nosotros acierta al incorporar la dimensión educativa. Hablar de emprendimiento no puede ser solo o estar siempre relacionado con hablar de subvenciones. Es necesario que hablamos de cultura, que hablamos de valores y que hablamos de iniciativa personal. Es acertado que se promueva la enseñanza desde la enseñanza, el espíritu emprendedor desde la educación básica hasta prácticamente la educación universitaria, que se fomente la creatividad, que se fomente la innovación y la formación práctica, porque ahí es donde realmente va a comenzar el relevo generacional que necesitamos.

Para nosotros Canarias hoy cuenta con una base sólida. Lo decía en mi primera intervención: hay más autónomos que nunca, hay instrumentos económicos, hay consenso político y creo que hay voluntad de avanzar. Lo que ahora hace falta es ejecución, coherencia y sensibilidad, sensibilidad para entender que detrás de cada alta en el RETA hay una historia de sacrificio y una historia de esperanza, y coherencia para que las políticas públicas no sean solo discursos, sino que también sean soluciones.

Y su consejería a día de hoy ha demostrado que está trabajando para ejecutar hasta el último euro, que su consejería tiene la sensibilidad que el sector está reclamando y también usted ha demostrado ser coherente con lo que dice y con lo que hace; importante, pero en política eso es fundamental.

Al igual que es fundamental y vale también la pena hacer un sobreesfuerzo con los autónomos en las islas verdes –yo voy a insistir en muchas ocasiones–, porque un autónomo en una isla verde que logra

mantener su negocio no solo, vicepresidente, sostiene una empresa, sino que sostiene un servicio esencial, sostiene prácticamente a una familia, y por eso, insistimos, es importante, vicepresidente, sacar adelante la fiscalidad diferenciada.

Concluyo. El nuevo plan aprobado nos marca un camino, pero depende de todos que ese camino se haga realidad, que depende del Gobierno de Canarias, del Parlamento, de los cabildos y ayuntamientos. Es importante que nunca falte coordinación, que nunca falte empatía y que, sobre todo, nunca falte compromiso con quienes levantan cada día el motor económico de nuestras islas. Porque, insisto, apoyar a los autónomos es apoyar a una gran parte del tejido productivo de Canarias, y esto, señorías, creo que vale la pena, que todos juntos trabajemos porque el aumento de autónomos en esta comunidad autónoma vaya en ascenso y que ninguno cierre la persiana.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno de cierre para el señor vicepresidente, consejero. Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidente.

Permitanme comenzar por el final, por deferencia, porque ha sido quien ha hecho la propuesta de esta comparecencia. Decía la señora Mendoza que no más estrategias, que hay que centrarse y hay que caminar en una senda que ya se ha marcado, que se ha dibujado, y comparto con usted esa opinión.

Desde un primer momento hablamos de cómo vamos a trabajar con el autónomo, hacia el autónomo, en aquel que se inicia, primer estadio, en aquel que está consolidado, segundo estadio, y en aquel que merece una segunda oportunidad. Y permitanme un paréntesis, porque decía el portavoz de AHI que se necesitan más medidas. Sí, es verdad, y aquí puede ser una de ellas que plantearemos en breve, acciones para la segunda oportunidad.

Yo soy de los convencidos de que, como un bebé que está aprendiendo a caminar tropieza, se cae, necesita que le tiendas la mano para levantarse, el autónomo en determinada ocasión también necesita esa mano para volver a levantarse y tener una segunda oportunidad. Ese es un ejemplo de aquellas acciones que se necesitan y que se llevarán a cabo, distintas a las que hemos mencionado a lo largo de esta intervención.

Por lo tanto, creo que es oportuno que tengamos claro cuál es la hoja de ruta, cuál es esa estrategia, que tengamos indicadores, claro que sí. Tenemos el Observatorio del Autónomo, que nos dice cómo va evolucionando, cómo van afectando positiva o negativamente las acciones que se están planteando, y cuáles son las necesidades, porque yo lo que he expuesto en este rato, en esta tarde –no sé si decir mañana o tarde–, en esta tarde, no es porque se nos haya ocurrido en un *brainstorming*; se nos ha ocurrido porque nos lo han dicho, nos lo han planteado desde ese observatorio, y a partir de ahí analizamos la cuestión de qué acciones llevar a cabo para mejorar el desarrollo económico en Canarias y, particularmente, del autónomo en nuestra tierra.

Y decía que tenemos esos tres estadios y luego acciones transversales.

Burocracia. Es indiscutible, es indiscutible que necesitamos, y desde la Dirección General de Economía se está trabajando para ello, la incorporación de la IA para la reducción de la burocracia de manera interna y también de manera externa, hacia el administrado y dentro de la Administración. Creo que esto es esencial.

La productividad, porque, lógicamente, este debate de la productividad se ha producido en los últimos tiempos, en el que ha habido muchas opiniones, pero en el que todos coincidimos en que la productividad es necesaria para mejorar la calidad de vida de los empleados, para conseguir que haya mayor rentabilidad económica, para que la empresa pueda levantar la mirada y hacer o buscar nuevos negocios en el exterior y proyectar la internacionalización; en definitiva, para que consigamos vivir mejor en esta tierra. Es fundamental hablar de la productividad en este momento.

Luego, ¿qué otras acciones? Crear el ecosistema, crear el lugar, cómo llevar a cabo acción. El otro día en la isla de Gran Canaria presentábamos ese programa de Emprendiendo Talento. Emprendiendo Talento es un juego de palabras que lo que pretende es atraer, consolidar y crear el talento en nuestra tierra. Y también ahí hablamos del autónomo porque le acompañamos con Emprendiendo, y en el emprendimiento aparece, indiscutiblemente, el autónomo.

Y luego, algo que me parece común para todo aquello que queramos mejorar en nuestra tierra, que se llama la formación. Usted también ha hablado de la formación en su intervención, con lo cual, coincidimos.

Plan definido, tres estadios determinados y acciones transversales que ayuden al autónomo, en definitiva, a la economía en nuestra tierra.

Hablaba de la segunda oportunidad. Decía Raúl que necesitábamos –perdón por la confianza–, hablaba el portavoz de AHI de que necesitábamos esa nueva acción. Yo he mencionado la IA en varias ocasiones.

Hablaba el portavoz de VOX de que los autónomos lo que quieren es que los dejemos en paz. Coincido plenamente en eso. Yo creo que esa es la mejor política que podríamos hacer, pero, como esto es encontrarse en un *ring* de boxeo, quien está a este lado, que recibe las trompadas de otro lado, lo que quiere es poner al autónomo detrás de ti y que no le llegue, y, por lo tanto, no lo podemos dejar solo, lo tenemos que proteger. (*Palmoteos*). Y eso es lo que pretende el Gobierno de Canarias en este momento.

Hablaba de las trabas burocráticas. He mencionado algo sobre ello.

El portavoz de Nueva Canarias decía: “En función de los ingresos, en función de la base de cotización”. Es indiscutible. No es lo mismo tomar una decisión para quien tiene ingresos suficientes para cubrir determinadas cuestiones que quien ni siquiera llega al ingreso mínimo. Creo que es fundamental que tengamos en cuenta la base de cotización, y eso también lo hemos considerado.

Decía la portavoz del Partido Popular que nos hemos remangado y que ha visto cómo se ha jugado al ahorcado. Sí. Desgraciadamente, el ahorcado siempre es el mismo y quien pretende ganar siempre es el mismo.

Por lo tanto, yo, a lo largo de estos dos años en el Gobierno, creí estar equivocado y yo nunca pensé, de verdad, que hubiese nadie que pudiese estar en contra de toda aquella acción que se lleve a cabo favorablemente hacia el autónomo. Sin embargo, todo comenzó aquel día de la crítica a la dirección general y ha continuado en un punto y seguido con la subida de la cuota al autónomo por el Gobierno de España, que dice cambiar de opinión en este momento. (*Palmoteos*).

Decía la portavoz de Coalición Canaria..., y yo le agradezco que meta en su discurso cada vez que puede el comercio tradicional, porque es ahí donde se arraiga con firmeza el autónomo de nuestra tierra.

Por lo tanto, me alegra de que, de una vez por todas, se hable del autónomo... (*Corte automática del sonido*). (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **11L/I-0044 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA POBLACIÓN JOVEN A UNA VIVIENDA DIGNA A PRECIOS ASEQUIBLES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con la interpellación.

Es lo que me dijo la presidenta, salvo que me digan otra cosa los portavoces, vamos con una interpellación. Tengo instrucciones de continuar con la interpellación y, después de la interpellación, hacer el receso.

Así que vamos con la interpellación del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las medidas implementadas para garantizar el acceso a la población joven a una vivienda digna a precios asequibles, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Ruego silencio, señoras. (*Ante los rumores en la sala*). Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada, señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidente.

Bueno, están todos aquí con ganas de ir a comer, pero la obligación exige cumplir con nuestro trabajo y, además, yo creo que vale la pena porque estamos ante un tema relevante. Hoy vamos a hablar de juventud y de vivienda, de juventud sin vivienda, para ser más claros y más específicos.

La política de vivienda en esta tierra ha sido un fracaso, no es nuevo. Si analizamos el histórico durante treinta años casi de gobierno de Coalición Canaria, nunca hemos tenido una buena política de vivienda. Y, si me da tiempo, intentaré concretar.

Hoy el presidente Clavijo y el portavoz de Coalición incluso llegaban a sacar pecho con todo lo que se está haciendo en materia de vivienda, rápido y veloz, pero la realidad es que la lista de espera en materia de vivienda no para de subir. Ya vamos, según el último dato oficial aportado por el Gobierno, por 31 760 personas, es decir, 4260 más que hace dos años. Por tanto, difícil es que sea creíble, ante las personas que esperan y desesperan, que la política de vivienda de este Gobierno es correcta y es buena. Todo lo contrario.

Todos los que hemos estado aquí alguna vez hemos soñado con una vivienda en algún momento de nuestra vida, seguramente es el paso más importante de un ser humano en su caminar hacia la vida adulta. La vivienda es sinónimo de independencia, de autonomía, de poder desarrollar un proyecto de vida, de poder formar una familia si se quiere. Pero hoy en Canarias la vivienda para los jóvenes, para las jóvenes, es un

sueño imposible. Y esto lo digo con tristeza. Básicamente por dos razones: por la precariedad laboral, los bajos salarios, y porque el precio del alquiler no ha parado de subir de manera insistente, permanente.

El último informe del Consejo de la Juventud Canaria aportaba datos del 2024 que reafirman que es un hecho para estar preocupado: solo el 15% de los jóvenes canarios se pueden emancipar, el peor dato en los últimos cuatro años. La falta de vivienda, escuchen bien, la falta de vivienda ha provocado que 13 000 chicos y chicas hayan tenido que volver a su casa, a casa de sus padres, retroceder en su proceso emancipador.

Hoy un joven que se quiera independizar solo tiene que dedicar el 100% de su salario para poder pagar el alquiler. En definitiva, que hoy para que un joven pueda emanciparse tiene que o contar con la ayuda de la familia, que le preste una casa su padre o su madre, que le preste la azotea para construir un pequeño apartamento, o irse a vivir al coche o al sofá de un amigo o amiga.

Esa es la realidad canaria, mientras este Gobierno habla aquí de que ha adoptado más medidas que nunca en el menor tiempo. Y, efectivamente, eso es verdad, se lo reconozco, pero no a favor de la mayoría social, no a favor de la juventud canaria –y los datos así lo afirman–, sino a favor de una minoría, a favor de los especuladores, a favor del negocio de la vivienda. Eso es lo que va bien en Canarias, el negocio de la vivienda. Es un Gobierno que sigue sin entender que este es el mayor problema de esta tierra, un derecho constitucional que se incumple cada día.

Las causas yo no las voy a repetir, porque todos estamos de acuerdo en por qué hemos llegado a este problema, pero hoy queremos hablar de las consecuencias. Y en esta interrupción le pediremos en la segunda intervención que cambie el rumbo, consejero, que deje de apostar por la política de la especulación, el modo Clavijo es la política del negocio de la vivienda, y empiece a apuntar a un nuevo modo, el modo social, el modo a favor de la mayoría de la gente que peor lo pasa y, en este caso, a favor de nuestra juventud.

Mire, las consecuencias de que no haya vivienda para nuestra población joven a nivel individual son tremadamente preocupantes. La desesperanza, la frustración, la desconfianza hacia lo público parten del enfado de muchos jóvenes que hoy jalean a los Vito Quiles y otras nuevas especies fascistas que están creciendo. Tiene que ver con esta frustración el odio que alimentan los falsos patriotas, los que hablan de patria, pero... luego les importan tres pepinos que sus compatriotas vivan en coches, en cuevas, o les importa poco que sus compatriotas les reduzcan las pensiones a nuestros mayores, y un largo etcétera de políticas que impulsan los falsos patriotas. Una patria de cartera, de bolsillo, una patria de cuenta bancaria.

Esto tiene problemas también, o tiene consecuencias para nuestra juventud, que afectan, por ejemplo, a un derecho fundamental, que es el acceso a la educación superior. Estamos viendo que los jóvenes canarios, sobre todo de islas no capitalinas... Me sorprende que no le preocupe esto a los gomeros y a los herreños, porque no los oímos aquí exigirle al Gobierno más política de vivienda para nuestros jóvenes universitarios, que están viendo que no pueden ir a la universidad porque no tienen una vivienda en las ciudades universitarias.

Pero esto también tiene consecuencias a nivel colectivo. Hablaba de las consecuencias individuales, a nivel colectivo como sociedad, y es la inmigración forzada. Que una sociedad donde vivimos algo más de dos millones de personas esté expulsando a la generación mejor formada, a nuestros jóvenes, a esa energía, a ese talento, eso es un suicidio colectivo. Tenemos que evitar que nuestros jóvenes se vayan en una inmigración del siglo XXI buscando una vivienda, no nuevas oportunidades laborales, buscando una vivienda a un precio razonable, a un precio asequible.

Yo decía que a ustedes, a este Gobierno de Coalición nunca le ha importado realmente la política pública de vivienda, y la prueba está que durante 30 años Canarias no construyó vivienda pública. Bueno, no digo del todo la verdad. En diez años, 2008, 2018-2019, en el peor momento de la crisis inmobiliaria, este Gobierno de Coalición construyó en torno a 88-90 viviendas. ¿Saben cuánto construyeron los vascos en el mismo periodo? De eso también tiene que aprender el señor Clavijo en su visita al País Vasco. En el mismo periodo en que nosotros construimos menos de 100, el País Vasco construyó 10 000 viviendas, 10 000 viviendas.

Por tanto, cuando aquí se habla de que todos tenemos un problema de la vivienda, eso no es verdad, en Canarias tenemos un problema agravado por la dejación y la inacción durante décadas. Y si está usted tentado a decir lo que no se hizo en el pacto de las flores, le quiero recordar dos cosas que sí se hicieron. Primero, un Plan Canario de Vivienda; segundo, una ficha financiera, que es la que está permitiendo que usted hoy alardee de esas 2000 viviendas, que, por cierto, no se están construyendo. Los datos oficiales que usted aporta... el Icavi dice que no se están construyendo 2000. No hay grúas en 2000 viviendas de Canarias. Otra cosa es que usted tenga la intención de construirlas; por cierto, gracias a la planificación y a la ficha financiera que le dejó el pacto de progreso.

En mi segunda intervención avanzaré en otros aspectos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidente.

Comienzo agradeciendo a los portavoces la posibilidad de intervenir antes del descanso, de la interrupción del mediodía, para poder asistir a una convocatoria en Madrid del Ministerio de Vivienda, precisamente, y por eso quiero agradecer la flexibilidad y que me permitan intervenir en esta interpellación ahora.

Señora Hernández, varias cuestiones antes de entrar a detallar las medidas que considero que estamos implementando para dar respuesta a la emergencia habitacional en términos generales, y concretamente a la población joven de Canarias.

Lo primero es que, aunque no sea un consuelo, y lo digo con claridad, porque no lo es, el problema de la vivienda, que, efectivamente, es el principal problema que tienen las familias en Canarias y también los jóvenes en Canarias, no es un problema exclusivamente de Canarias, es un problema que está en el conjunto del Estado. Es decir, es el principal problema en el conjunto de España, es el principal problema en Euskadi también; a pesar de las políticas de vivienda, la vivienda sigue siendo el principal problema en Euskadi. E incluso es el problema hoy, uno de los principales problemas en la propia Unión Europea. Tanto es así, señora Hernández, que la Comisión Europea por primera vez está planteando una estrategia específica de acceso a la vivienda, de ayuda al acceso a la vivienda por primera vez. De hecho, la próxima semana nos vamos a trasladar a Bruselas porque nos han convocado para ver la visión de las regiones ultraperiféricas en ese plan europeo para la vivienda, para el acceso a la vivienda, que también están implementando.

Digo, no es un consuelo, porque, evidentemente, aunque el problema sea global, en el ámbito canario tiene especificidades muy concretas que hacen que nosotros no hayamos mirado para otro lado, sino que hayamos puesto medidas encima de la mesa, medidas que nacen, en primer lugar, de un diagnóstico, en el cual no tengo tiempo de poder profundizar, pero del que hemos hablado en numerosas ocasiones en esta Cámara. Y ese diagnóstico nos llevó, en primer lugar, a tomar un Decreto Ley, el 1/2024, de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda, que declaraba, por un lado, el interés excepcional en todo lo que tiene que ver con la situación de emergencia habitacional y planteaba distintos incentivos y medidas para incrementar el número de viviendas, tanto vivienda pública como vivienda protegida.

Además de eso, ese decreto ley y el siguiente que se tomó en el año 2025, incrementó, por un lado, la posibilidad –o incentivó, mejor dicho– la construcción de vivienda protegida, tanto es así que hay datos que hablan de que el año 2024 se incrementaron las solicitudes de los promotores para construir vivienda protegida, vivienda protegida que es absolutamente necesaria y que el 80% de la misma la ha construido el sector privado a lo largo de nuestra democracia. También tomamos medidas para acelerar la construcción de vivienda pública, para incrementar el parque de vivienda pública. Y también creamos una figura nueva, que era la vivienda asequible incentivada, tratando de incrementar la oferta de vivienda con precio topado, en este caso por el módulo de vivienda protegida.

A eso se le añade que hemos incrementado, ya hablando concretamente de los jóvenes, un nuevo decreto de adjudicaciones que plantea un cupo del 20... o hasta el 20% para los jóvenes en todo el parque de vivienda pública, es decir, de cada adjudicación de un edificio o de una promoción de vivienda pública, el 20% va a estar reservado para los jóvenes menores de 35 años.

Además de eso, hemos promovido, como ya estaba en el Plan Canario de Vivienda, ayudas a la adquisición de vivienda para jóvenes, con una ayuda de hasta 11 000 euros para la adquisición de vivienda, que se ha ido adaptando, además, a la realidad insular por primera vez en este año 2025.

Además, hemos seguido implementando dentro del Plan Estatal de Vivienda el bono alquiler joven, que lo hemos adaptado en esta convocatoria 2025 a la realidad de Canarias, es decir, por primera vez se ha adaptado a las rentas por isla, alquileres por isla y por municipio.

Y estamos ultimando otra medida que nosotros ya anunciamos hace ya un año, que era el programa de Mi Primera Vivienda, que es la hipoteca joven, una medida en que también está en su fase final el decreto, con la tramitación de la consulta pública y la información pública del propio decreto.

A eso también hemos incorporado, tanto en el año 2025 como en los presupuestos que entrarán en esta Cámara esta misma semana, distintas deducciones y bonificaciones fiscales, que también favorecen a los jóvenes; por ejemplo, tanto para la adquisición en lo que a IGIC o impuesto de transmisiones... como en el alquiler.

Y, además, estamos elaborando, como bien usted sabe, estamos en fase de elaboración de varios documentos que van a ser claves y determinantes para las políticas de vivienda y para las políticas de vivienda para jóvenes. Por un lado, como finaliza este año el Plan Estatal de Vivienda, tenemos el primer

borrador que ha trasladado el ministerio del Plan Estatal de Vivienda, en donde se incluirán –o se incluyen– medidas dirigidas a los jóvenes en materia de vivienda. Por otro lado, el Plan Canario de Vivienda, que también empezará a operar a partir del año 2026, que también debe incluir medidas para dar respuesta a la emergencia habitacional en los jóvenes. Y, como dije al principio, también está en elaboración la primera estrategia de vivienda asequible, de la propia Comisión Europea, otra oportunidad también que tenemos para incluir políticas de juventud en el ámbito de la vivienda.

En definitiva, soy consciente de que este es el principal problema que tienen hoy los jóvenes, que tienen hoy los canarios, por eso estamos dispuestos a poner medidas, a poner recursos para dar respuesta a la emergencia habitacional y que los jóvenes tengan posibilidad de desarrollar su proyecto de vida en esta tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchísimas gracias, señor consejero.
Turno para la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a insistir en la hoja de ruta, que entendemos que podría empezar a apuntar a la solución al problema. Y lo voy a resumir en cuatro propuestas, que ya hemos hecho aquí de manera reiterada con poco éxito.

Primero, cambiar la ley canaria de vivienda, porque es una ley obsoleta, que tiene más de 20 años, y adaptarla a la nueva realidad, con un principio fundamental, como los vascos, que es declarar la vivienda, el derecho al acceso a la vivienda, como un derecho subjetivo, lo que permitiría a un joven y a un adulto ir a la vía judicial si el Gobierno no cumple.

Segundo, incentivar el alquiler de la vivienda vacía a través de un programa canario de alquiler seguro, dándole seguridad jurídica y económica al propietario y ayudando a la persona que alquila, en este caso al joven, a pagar ese alquiler. Mire, yo le propongo a usted, igual que han sido tan rápidos en favorecer, quitarles prácticamente los impuestos a los millonarios, una apuesta decisiva, potente de incentivos fiscales, a aquel patriota canario, a aquel héroe nacional canario que le alquila a un joven, declarar héroe nacional a aquel que le alquila a un joven y poner importantes incentivos fiscales. Miren, ahí nos va a encontrar, no quitándoles los impuestos a los ricos, pero sí quitándole los impuestos, o importantes incentivos fiscales, como decía, a quien le alquile a una persona joven.

En tercer lugar, una verdadera política de construcción de vivienda pública, ponerle las pilas a Visocan. Tenemos que exigirle a Visocan, que es una empresa pública que se paga con los fondos de todos los canarios y canarias, que sea eficaz, que construya vivienda pública, vivienda social, vivienda a precios asequibles, de manera acelerada, de manera rápida. No puede ser que pasen los años, siempre con la misma cantinela: “Es que se necesita mucho tiempo para construir”. Sí, pero, si no empieza nunca, nunca tendremos vivienda acabada. Y ya Visocan tiene algunos años de experiencia.

En tercer lugar... perdón, en cuarto lugar, intervenir el mercado. Y una medida que podrían poner en marcha y no han querido es topar los precios del alquiler. Se lo ha solicitado el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, uno de los municipios que más problemas tiene de tensión del mercado, uno de los municipios donde los chicos jóvenes no pueden ir a la universidad porque no pueden alquilar si viven en La Aldea, por ejemplo. Ponga usted topes al precio del alquiler, que se han negado.

En definitiva, se trata de cambiar de modelo, abandonar el modelo Clavijo, ese modelo que apuesta por el negocio, por la especulación, por incentivar a los grandes tenedores, las grandes inmobiliarias, a los fondos extranjeros, y apostar por el modo social, considerando la vivienda como un bien social, priorizando las políticas públicas de vivienda y, en especial, para nuestros jóvenes, porque son no el futuro, la juventud canaria es el presente. Los necesitamos aquí, los necesitamos ilusionados, los necesitamos con ganas de invertir su tiempo, su energía y sus conocimientos en el desarrollo y en el progreso de esa tierra.

Piénselo, cambie de modelo. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora.
Turno de cierre para el señor consejero, don Pablo Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, creo, como dije en mi intervención, que tenemos una oportunidad con el Plan Canario de Vivienda, con el Plan Estatal de Vivienda y con la estrategia europea de vivienda de replantear todas las ideas y propuestas que usted ha lanzado aquí en este atril, en esta comparecencia, en esta interpellación, y debatirlas.

Nosotros estamos abiertos, insisto, a hablar de la ley canaria de vivienda, que, efectivamente, es obsoleta. De hecho, nadie ha cambiado tanto la ley canaria de vivienda como el que les habla, en estos dos años. Hemos modificado en varias ocasiones la ley canaria de vivienda, estamos dispuestos a volver a hacerlo.

Hablar del alquiler de la vivienda vacía. Ya también hemos hablado en numerosas ocasiones de hacerlo. Al final, lo que hay que buscar es el origen. ¿Por qué la gente no quiere alquilar su vivienda? Porque tiene una enorme inseguridad ante el alquiler de la vivienda. Y es verdad que podemos buscar medidas compensatorias para tratar de seducir a esa gente para que vuelva a alquilar la vivienda. O también podríamos tener una iniciativa y modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos y dar garantías y seguridad. También podríamos hacer las dos cosas. Es decir, estamos también dispuestos.

Los incentivos fiscales para tratar de premiar a aquellos propietarios que alquilen su vivienda a jóvenes lo compro, pero es que, además, está en la Ley de Presupuestos del próximo año, ya incorporado en el documento que va a entrar a esta Cámara a finales de semana.

Sobre la vivienda pública y la construcción de vivienda pública, coincido con usted: no es la única solución, pero, desde luego, es una gran solución el incrementar nuestro parque público de vivienda, incrementar la capacidad de producción de la Administración, no solo del Gobierno de Canarias, sino también de los ayuntamientos, que tienen capacidad con empresas públicas, o de los propios cabildos, que también están haciendo promoción. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo colectivo.

Y yo le digo: el modo Clavijo, o el modelo Clavijo, como usted lo denomina, pues va a dar que en 36 meses vamos a tener más de 2100 viviendas públicas construidas, en 36 meses, porque muchas de ellas están en construcción. No solo del Icavi, también del Icavi, de Visocan, de las empresas públicas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de Santa Cruz de Tenerife. Es decir, no solamente construye el Icavi. De hecho, le voy a dar un dato –usted lo sabe, porque usted es bastante estudiosa–: el Icavi prácticamente no ha construido vivienda a lo largo de su historia, su historia es muy reciente, porque el Icavi no existe de siempre y el Icavi no ha hecho muchas producciones. La mayor producción de vivienda del Icavi la está haciendo ahora, de su historia, con todas sus debilidades, pero la está haciendo.

Por lo tanto, el Icavi, Visocan, las empresas públicas de los ayuntamientos, de los cabildos insulares, que están colaborando, entre todos estoy convencido de que vamos a dar una respuesta a la emergencia habitacional como nunca antes se ha hecho.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias.

Vamos con el siguiente... No, vamos a cortar. (*Risas del orador*).

Suspendemos la sesión hasta las diecisiete treinta, señorías.

(*Se suspende la sesión a las quince horas y cuarenta y un minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos*).

· **11L/C/P-0890 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA VALORIZACIÓN DE LA RECENTE REUNIÓN EN BRUSELAS CON LOS COMISARIOS DE PESCA Y AGRICULTURA DE LA UE, DONDE SE ABORDÓ EL FUTURO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL PARA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Iniciamos la sesión y lo hacemos con la comparecencia del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la valoración de la reciente reunión en Bruselas con los comisarios de Pesca y Agricultura de la Unión Europea, donde se abordó el futuro marco financiero plurianual para Canarias.

Es una comparecencia a petición de Agrupación Herreña Independiente y Grupo Mixto. Interviene el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Ahora mismo enfrentamos lo que considero yo –y todos a los que nos preocupa el sector primario en Canarias– un momento decisivo, decisivo en general para este sector en particular, de manera que deberíamos extender todas las redes de trabajo posibles para que nuestra posición en esa fotografía del marco financiero plurianual de la reunión no salga demasiado borrosa.

En esa dirección usted ha mantenido en los últimos meses diferentes encuentros en Bruselas, muchos de ellos precisamente acompañados de representantes del sector, inclusive miembros de esta Cámara, que

le hemos acompañado para apoyar en esas reivindicaciones, para defender los intereses de Canarias en esa amplia negociación presupuestaria. La última de ellas fue hace dos semanas, cuando usted se reunió con el comisario de Agricultura, el señor Christophe Hansen, y también con el comisario de Pesca y Océanos, el señor Costas Kadis, los dos máximos interlocutores que puede tener Canarias ante Europa.

La defensa de Canarias ante la Unión Europea no puede esperar a los despachos de Madrid, no solo, al menos, sino que debe hacerse allí donde precisamente se decide el destino de los fondos, los reglamentos, y también aquellas políticas que afectan directamente a nuestra ganadería, agricultura y a nuestra pesca.

El contexto no es menor, ese nuevo marco financiero plurianual 2028-2034 va a condicionar las ayudas del Posei, la política agraria común y el futuro fondo europeo para la cohesión, la agricultura y el mar. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). En ese marco, Canarias no puede ser una nota a pie de página, sino un actor que tenga voz propia.

Valoramos especialmente que usted haya defendido el mantenimiento del Posei como un programa diferenciado, con financiación establecida directamente por la Comisión y que no esté sujeta a la competencia entre comunidades autónomas. Ese es el verdadero sentido que tiene ser una región ultraperiférica, el reconocimiento, precisamente, de una desigualdad estructural que requiere de un tratamiento singular.

Ahora mismo, señorías, nos encontramos ante el que sea posiblemente uno de los momentos más decisivos para nuestro sector primario, y nos van a juzgar en el futuro por lo que hayamos hecho hoy o por lo que hayamos dejado de hacer o por aquellas reuniones que no hayamos mantenido o por aquella presión dejada de ejercer, porque aquí todos tenemos un papel de influencia en nuestras diferentes áreas y todos tenemos que valernos de esas herramientas si verdaderamente apostamos por el sector primario.

Usted, señor consejero, lo está haciendo, está poniendo todo su empeño en que en Europa entiendan que, sin este programa, sin este marco financiero plurianual, acorde a la realidad de este sector, donde, además, nos hemos esforzado en realizar un estudio comparativo y hemos analizado diferentes propuestas de actualización de los fondos que actualmente percibimos, si nosotros a día de hoy no somos capaces de defender eso más allá de nuestras fronteras, de decirle a Europa la realidad de Canarias, de decirle a Madrid la realidad de Canarias y alinear todo eso con los intereses de esta tierra, estaremos enterrando a nuestro sector primario.

Por eso, es clave que nos miremos dónde estamos hoy, qué estamos defendiendo hoy y qué queremos para el futuro de mañana. Y ahí, señor consejero, seguramente nos encontrará a la mayoría de los miembros de esta Cámara. Pero, desgraciadamente, ¿cuánto de ese apoyo llega a Madrid y cuánto de ese apoyo llegaría finalmente a Bruselas? (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Por eso, nos gustaría saber, señor Quintero, qué recepción tuvieron, precisamente, esas propuestas y también cómo se va a proyectar el papel de Canarias en las próximas negociaciones del marco financiero plurianual.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, señor Narvay Quintero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Señor Acosta, yo creo que usted lo ha definido al pedir la comparecencia y en sus primeras palabras, creo que estamos ante el reto, y lo digo, más importante que tiene el sector primario de Canarias en los próximos años. Estamos hablando del próximo marco financiero plurianual 2028-2034. Sin duda, un cambio de paradigma completamente en lo que ha presentado la Comisión a lo que veníamos teniendo hasta ahora.

En las últimas modificaciones de la PAC, en las últimas cuatro modificaciones de la PAC, han sido modificaciones algunas menores, otras mayores, pero siempre han mantenido el espíritu de una política agraria común y, en este caso, referido al Posei, siempre han mantenido un hecho diferenciado con un reglamento específico para las condiciones singulares diferentes de las regiones ultraperiféricas.

En este modelo que ha presentado la Comisión cambia el paradigma completo. Como ustedes saben y habrán escuchado seguramente, existen cuatro paquetes. Dos directamente que van a los Estados miembros, lo que llaman “el sobre global”, donde van a estar hasta 18 medidas que llevaba la Unión Europea y los diferentes comisarios, van a estar en manos de los Estados miembros. Después, el segundo, el fondo de competitividad. Entre este primero y el segundo se pueden intercambiar fondos. Y después, el tercero, que es Europa global, la parte exterior de Europa y la parte administrativa de Europa.

Pero, desgraciadamente, si hacemos una simple visión de los fondos actuales, aunque la Comisión sigue diciendo que es “como mínimo”, pero ya en la parte agraria hay una reducción de más de un 22 %

para la agricultura de toda Europa, y en la parte pesquera pasa de 6000 millones a 2100 millones, menos de la mitad. Lo he dicho, y esto es la realidad, y esto es matemática pura y dura.

Con lo cual, es verdad que nos hemos empeñado en que ha sido un frente común. Hemos ido hace dos semanas a Bruselas, nos hemos reunido con los dos comisarios, nos hemos reunido con los dos comisarios. Quiero decir que, evidentemente, la reunión ha sido positiva y receptiva, y diré por qué, pero también tengo que decir que no nos plantean propuestas concretas para la solución.

¿Qué hemos decidido entre las diferentes regiones ultraperiféricas? Luchar para que el Posei, ese elemento fundamental que ha servido durante muchísimos años para mantener la estructura del sector agrario y ganadero de Canarias, en primer lugar, con dificultades, con mejoras, sin duda, pero que ha servido para mantenerlo, se siga manteniendo colgado de la Comisión, como dice nuestro artículo 349, con una ficha financiera estable y fija, y que tenga en consideración el estudio que se ha hecho por los diferentes sectores socioeconómicos, agrícolas y el Gobierno de Canarias, basado en estadísticas de la propia Comisión y del Gobierno de España, para actualizar esa ficha financiera. ¿Por qué? Porque actualmente no tenemos una ficha financiera fija; si esto continúa, no habrá ficha financiera fija. Queremos una ficha financiera fija y actualizada.

Con lo cual, le hemos planteado al comisario de Agricultura seguir colgados de la Comisión, porque el 349 lo dice claramente: "Serán Europa y la Comisión las que velen por los intereses de las regiones ultraperiféricas". Y tiene que seguir siendo así, que tengamos una ficha de la Comisión, un reglamento específico —que lo tenemos ahora— diferente al resto de Europa —y que es de justicia, porque, si no, evidentemente, no existirían la agricultura y la ganadería en Canarias como las entendemos— y que, evidentemente, tiene que actualizarse. ¿Para qué? Simplemente para seguir manteniendo la agricultura y la ganadería como están hoy en día.

Y al comisario de Pesca —con el que también nos hemos reunido— y del mar, también le hemos planteado que, evidentemente, esta reducción afecta muchísimo. Cuando estábamos planteando, en la última reunión que tuvimos en la Comisión, estábamos planteando que el sector pesquero de Canarias también tenía que tener un Posei como el agrícola y el ganadero, una compensación a los sobrecostes que tienen nuestros pescadores a la hora de pescar, las limitaciones que tienen para pescar y el sobrecoste que tienen cuando pescan, y en un punto de primera venta en una isla tienen que mover el pescado hacia otra para después mandarlo a la península y a Europa para poder comercializarlo. Y ese sobrecoste tenía que estar compensado.

Aparte, le planteamos que las cuotas de túndidos deberían ser destinadas directamente por la Comisión... porque el Reglamento Europeo así lo permite y lo valora, a la pesca artesanal de Canarias y sostenible, porque así lo contempla el Reglamento Europeo, y que, evidentemente, con los fondos europeos se tenía que actualizar la renovación de la flota pesquera. ¿En qué sentido? Tenemos la flota pesquera en Canarias más vieja de toda España, más de 43 años de media de los barcos. Si queremos relevo generacional, tenemos que modernizar la flota por seguridad y por comodidad, para que nuestros pescadores y nuestras pescadoras puedan pescar con dignidad. Y se lo hemos planteado. Máxime si el cambio climático está afectando a la agricultura y a la ganadería, pero también a la pesca.

Fíjense ustedes que hablábamos del 2008. ¿Se acuerdan del 2008? En dos horas, Canarias cogió la cuota de atún, en dos horas. Empezamos a hablar, se cogía en un día, una semana, cinco días. A día de hoy Canarias no ha capturado el 40 % de la cuota de atún rojo que tiene, y eso no es porque tengamos menos barcos. No, tenemos los mismos, pocos, pero los mismos; atuneros cañeros, 18 más que en aquella época. Pero, desgraciadamente, el cambio climático, el calentamiento de las aguas, la desaparición de la carnada viva que comen estos... (*ininteligible*) —porque los túndidos comen carnada viva— han hecho que los túndidos pasen por otras latitudes, y, desgraciadamente, tenemos más de 54 atuneros cañeros que este año han ido a pérdidas, van a pérdidas, y tenemos que tener mecanismos.

Con lo cual, es evidente y es un riesgo que la modificación del marco financiero plurianual para las regiones ultraperiféricas es una estocada muy peligrosa, y así se lo hemos planteado a la Comisión.

Vuelvo a reiterar, y después diré algunas conclusiones, que la recepción es positiva, pero que es evidente que no tenemos nada concreto. Lo que sí nos han dicho es que ellos no están en contra, ninguno de los comisarios, de que el Posei de las RUP y de que el Fempa, el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura puedan seguir colgados de Europa. No están en contra, claramente.

Porque, señores —y termino—, desaparecen, desaparecen como tales el Fondo de Garantía Agraria, el Feaga, desaparece el Feader y desaparece el Fempa, es una realidad. Y nos manda... con 18 medidas, donde están pesca, agricultura, ganadería, medioambiente, transporte, seguridad, vivienda. Y habrá que luchar, el sector primario tendrá que luchar contra estos otros sectores. Que no tenemos nada en contra, pero, evidentemente, habrá prioridades y, desgraciadamente, puede que quizás el perjudicado sea el sector agrario, ganadero y pesquero de las islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Es tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Creo que estamos llegando a un punto de inflexión para el futuro de nuestro sector primario, porque, si las noticias que llegan, esos rumores que llegan de Europa se materializan y son una realidad, es un perjuicio muy grande para nuestro sector primario. Y vemos cómo decisiones que se toman a miles de kilómetros de aquí pueden llegar a afectar a la vida de un agricultor, de un ganadero o incluso de un pescador.

Y, por lo tanto, yo creo que, para poder luchar contra este posible riesgo que podemos llegar a tener que sufrir, es importante la unidad, la unidad de las RUP, la unidad y el apoyo de nuestro Estado y, por supuesto, también de todas las fuerzas políticas que componen este Parlamento, como tiene que ser. Siempre ha habido esa unidad cuando hablamos de agricultura en este Parlamento, y yo creo que se hace ahora más necesaria que nunca.

Hablamos de que, si hay un descenso de esa futura ficha plurianual 2028-2034, ese descenso del 20% puede suponer un agravio también al artículo 349 del Tratado de la Unión Europea, porque vulnera totalmente ese derecho que tenemos las RUP.

Necesitamos un Posei con un programa diferenciado, con una ficha financiera propia y que esté anclado directamente con Bruselas, no nos valdría con el Estado, y necesitamos también un Posei de pesca que cubra esos sobrecostes de la pesca que tiene la pesca artesanal, y, sobre todo, como usted bien decía, si queremos modernizar la flota, porque es que es verdad que, si tienen más de 43 años de media, es obvio que lo necesitan.

Ese recorte del 20% o incluso un Posei atado a un plan estatal es nefasto para nuestro sector primario, eso llevará al cierre de explotaciones ganaderas, al abandono del campo y, por supuesto, del mar. Y creo que ya los datos que tenemos actualmente son suficientemente graves, porque yo me he puesto a comparar el año 2024 con el año 2014. En el año 2024 teníamos 4085 explotaciones ganaderas, en el 2014 teníamos 5211, es decir, actualmente tenemos un 22% menos. De flota tenemos actualmente unos 717 barcos, más o menos, cuando antes teníamos más de 800. Una disminución de un 10%. Y, si tenemos en cuenta la superficie cultivada, actualmente tenemos alrededor de 39 636 hectáreas, cuando en el año 2014 teníamos 41 412 hectáreas, es decir, un 4% menos.

Si se cumplen estas expectativas por parte de Europa, no habrá relevo generacional, no habrá modernización del sector primario y, en fin, un sector que aspira a tener la soberanía, esa soberanía alimentaria, se va a ver lastrado y las consecuencias pueden ser nefastas para... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora es tiempo de intervención para el señor Nieto Fernández. Lo hace en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes. Agradecemos las palabras, las explicaciones que nos ha dado. Ha hablado de reto, estamos en un momento de reto, y ha mencionado también que hay un cambio de paradigma. Y también ha mencionado que ha notado –creo entender que ha dicho esto– al comisario europeo... que lo ha encontrado receptivo. No sé si ha hablado del comisario o de la Comisión, receptivo.

Bien, en el anterior plenario usted no estuvo aquí, estaba allí, pero supongo que habrá seguido las intervenciones sobre este tema de los sucesivos diputados. Y aquí llegó a hablar algún diputado de Coalición Canaria de que podemos estar en la desaparición del sector primario tal y como lo conocemos. Yo no sé si hay que ponerse tan tremendos o no tan tremendos, pero no cabe la menor duda de que esta no es una comparecencia más, esta es una comparecencia donde se está debatiendo una situación que puede ser histórica, e histórica para bien, para mal o para regular.

Y también quería yo decirle que su intervención ha sido muy ligera. Hace dos plenarios, ante una pregunta oral, usted aquí habló de nubarrones. Vamos a hablar también claro, no podemos transmitir un mensaje negativo a la sociedad, pero tampoco engañar a la sociedad. Se acercan nubarrones.

Y usted ahora nos ha hablado de datos técnicos, determinadas fichas que pueden pasar a depender de un sitio, de otro, la pesca, los túnidos. Pero quisiera recordarle que no estamos hablando de un problema técnico, esto no es un problema técnico, la PAC y la situación de Canarias como territorio ultraperiférico no van a tener un debate técnico, es un debate político, y al final se va a terminar votando. Y en este hemiciclo hay tres partidos que tienen representación en Bruselas.

Yo le puedo asegurar que el voto a favor de los intereses de Canarias lo tiene el grupo patriota, 80 diputados. Sería muy bueno que preguntara qué van a hacer el Partido Socialista Europeo y el Partido Popular Europeo, porque el señor Hansen, el comisario, es del Partido Popular Europeo y, además, ha sido el ponente de la política PAC por parte del Grupo Popular Europeo hasta que ha sido nombrado comisario. Ahí es donde nos la estamos jugando, porque al final se va a debatir en votos.

No se van a poder quitar los 2000 millones que se han entregado a Ucrania de parte de Europa por culpa de la invasión de Putin, eso no lo vamos a poder recuperar, y hay que reordenar las finanzas. Y esas finanzas se van a ordenar en función de unos votos que se van a apretar en el botoncito. Pregúntele al Grupo Parlamentario Popular Europeo qué va a hacer, si el señor Hansen, luxemburgoés, que procede de familia, además, de agricultores, sabe de qué está hablando. No hay que explicarle nada técnico, es una cuestión de qué intereses tiene. Pregúntele al Partido... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nuevamente, hablamos del marco financiero plurianual. Cuando conocimos la propuesta, el mensaje fue terrible. Si eso se aprobara tal y como está planteado, sin duda alguna, yo no digo que sea el fin, evidentemente, si algo tenemos siempre es la capacidad, la resiliencia de adaptarnos, pero nos lo pondrían muy difícil. Y no hablo solo de Canarias, hablo de toda Europa. En ese marco financiero plurianual, la PAC, que, hasta ahora, junto con las políticas de cohesión eran los dos grandes pilares, casi fundamentales de la Unión Europea... la PAC, solo la PAC, la política agraria común... se disminuyen 86000 millones de euros en esa primera propuesta.

Pero hay mensajes para la esperanza. Era la primera propuesta, generalmente siempre es la propuesta de máximos, sabiendo que eso no va a salir nunca. Ahora tenemos casi tres años por delante, en los que es verdad que es fundamental moverse, porque nos estaremos moviendo aquí en Canarias, pero se estarán moviendo en todos lados, y se estará moviendo el sector primario, pero se estarán moviendo otros sectores y otros *lobbies* muy potentes, sin duda alguna, el de la seguridad, el de la defensa y otros muchos. Y digo que tenemos casi tres años y la ventaja de que primero tendrá que pasar el filtro también del Parlamento. Y sabemos que en el Parlamento –conocemos a muchos eurodiputados, hemos tenido la ocasión de estar allí y de hablar con ellos– no van a aprobarlo en los términos en que están.

Y luego un segundo, en este caso, tercer filtro para completar el trílogo, que es el propio Consejo, es decir, los Estados, que todos somos conscientes de que tendrán toda la presión del mundo de su sector primario para atenuar esto.

Por tanto, queda tiempo, hay margen para lo que sería casi irreversible para el sector primario reconducirlo, pero no solo para recuperar esos 86000 millones de euros menos que aparecen en esa propuesta, sino porque es que hay que incrementar esa cuantía. Si no, va a ser muy difícil que nuestras demandas, las de la actualización del Posei a esos precios actuales, en esos casi diecisiete años en los que no ha habido actualización, se produzcan, va a ser muy difícil, y, por tanto, eso debe ser un elemento en el que tenemos que trabajar.

El segundo gran riesgo, y, si me apuran, casi tan preocupante o más que el primero, la recentralización, perder el control, que, en lugar de tener esa relación directa con Europa, que manejemos nosotros el Posei, el Poseican, que seamos capaces de gestionar los 206 millones actuales del Poseican, más lo que pueda venir, más esos 30 millones que de los 60 del REA están dirigidos a insumos ganaderos, lo gestionen desde Madrid. Tendríamos un problema muy serio en ese sentido.

Por tanto, ante un nuevo horizonte complejo, sabemos que las prioridades de defensa, el nuevo eje oriental, están marcando este marco financiero plurianual, tenemos que ser un bloque común.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Interviene el señor García Casañas, Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, desde luego, todos somos conscientes de los cambios que a nivel mundial se están llevando a cabo y la necesidad de implementar políticas en esta nueva época, como la defensa, como cuestiones también estratégicas de la Unión Europea, y que están llevando a esa modificación presupuestaria en toda Europa y que, por tanto, están influyendo en esa modificación de la política agraria común.

Sin embargo, desde luego, hay cuestiones que no ayudan, como esas alianzas de la Unión Europea con estos países Mercosur, donde también introducen productos para abastecer los mercados europeos y, sobre todo, reduciendo nuestra soberanía alimentaria, por la que tenemos que apostar.

Desde luego, yo creo que no hace falta decirle lo que va a hacer el Partido Popular, señor consejero, aquí todos lo tenemos claro. Nosotros no tenemos intermediarios en Europa, nosotros estamos presentes como Partido Popular en la Unión Europea. Y, mire, hace tan solo unos cuantos meses nuestra proponente, Carmen Crespo, la eurodiputada, presentó una enmienda a la totalidad –no sé otros partidos, sí lo hicimos nosotros, el Partido Popular–, y fue aprobada por una mayoría aplastante. Y en esa propuesta, señor consejero y señores diputados, se habló de una PAC con un presupuesto independiente, que es lo que piden nuestros agricultores, una PAC con menos burocracia, que es lo que pide también el sector primario, y una PAC que proteja a nuestro agro mediante más innovación, que garantice el relevo generacional y, sobre todo, sin renunciar a esos compromisos medioambientales.

Miren, mis productores en la isla de El Hierro ven cómo sus insumos, cómo sus semillas, cómo sus productos que tienen que llevar a la isla para poder producir les cuestan cada vez más. Pero es que también tienen claro que, para poder sacar sus producciones de la isla de El Hierro, tienen también que afrontar una serie de costes de producción por nuestra geografía, por nuestra lejanía, por los transportes que suponen también sacar esa producción de la isla de El Hierro para llevarla a otros mercados. Y, por tanto, es muy importante que nosotros actuemos para que ese presupuesto a la política agraria común pueda poder seguir llegando a estas islas, donde se ha visto reducida una y otra vez la cabaña ganadera, donde hemos visto cómo se ha reducido también –y usted lo sabe– esa superficie también cultivable, seis de cada diez hectáreas en abandono, y esto debido a esa reducción de fondos que hemos sufrido también en estos últimos años por la falta de actualización de las fichas comunitarias.

Señor consejero, Canarias necesita el Posei, Canarias necesita de políticas de protección, y no solo los agricultores y los ganaderos, también los pescadores, porque nuestra flota pesquera también necesita garantizar esa cuota de túnidos, porque nuestra flota pesquera también necesita garantizar la renovación, y, si no invertimos y si no mejoramos nuestra flota, desde luego, el relevo generacional no lo aseguramos. También, no solo hay que garantizar que en Europa se preocupen de Canarias, sino que también el Gobierno de España pague los atrasos que tiene del Posei y que año tras año este Gobierno de Canarias siga implementando... para que no les falle ese sustento a nuestros agricultores. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Grupo Nacionalista Canario. Lo hará el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Sumándome a lo que los compañeros han planteado hasta hoy, señor consejero, Europa tiene un plan y ese plan tiene tres años para ejecutarlo. Si ese plan se ejecuta en el año 2028, estamos, desgraciadamente, ante el principio del fin. No podemos permitirlo bajo ninguna circunstancia. La buena receptividad, que sé que la hay, las buenas palabras que hay, que sé que las hay, si no hay ficha financiera al lado, no nos sirven para nada.

A esta guerra, señor consejero, no puede ir usted solo tampoco. El Gobierno de España tiene que estar atrás, respaldando la postura de Canarias. Canarias tiene una serie de especificidades que se tienen que seguir contemplando. Es más, todos teníamos claro y habíamos pensado que iba a haber incrementos. Ya hoy estamos planteándonos el conformismo, quedarnos como estamos. No nos basta. Pero si los números están tal y como están hoy, estamos hablando de 80 millones de euros menos, estamos hablando de que la ilusión que se ha ido creando paulatinamente en el sector primario a lo largo de estos últimos años tendría un corte de muerte, simplemente no habría subsistencia para el sector primario en Canarias. No estamos hablando solamente de producción, de ecocomedores, de sostenibilidad, de kilómetro cero, de paisaje, de cultura, de dilapidar la historia que nuestros antepasados mimaron y cuidaron durante siglos. Insisto: Europa, señor consejero, tiene un plan, ¿eh?, lo tiene articulado.

Yo también incito hoy aquí a los parlamentarios del PP y del PSOE, que tienen representación europea: hagan todo lo posible para que sus parlamentarios sean insumisos, sean activistas y planten cara ante una medida que intenta homologar Europa. Y Canarias es distinta y merece un trato distinto económico, y en el sector primario aún más. Hemos sido siempre generosos y en esta ocasión necesitamos la ayuda europea. No basta con buenas caras, tiene que haber posturas efectivas.

Nos quedan tres años, el reloj sigue haciendo tic tac cada día, tic tac. No veo cambio. Estoy contando lo mismo que dije hace un mes y medio. No hay ni un solo cambio positivo, no hay ni una sola actitud positiva, solamente están dejando que pase el tiempo, pensando que nos vamos a rendir. No nos vamos a rendir, Canarias va a seguir en un movimiento activista. Si nos rendimos, moriremos.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Grupo Socialista Canario, su tiempo de intervención.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados y señoras diputadas.

Consejero, usted lo ha dicho: estamos ante el mayor reto del sector primario en Canarias. Si con las circunstancias actuales, si el marco financiero no se aumenta, mire cómo estamos, perdiendo agricultores, perdiendo ganaderos, ganando alguna empresa, pero a unos pasos muy lentos. Si no somos capaces en esta Cámara, en esta provincia, en este país, de hacer un frente común, todos, todos los que tenemos que ver con el mundo de la política, tanto a nivel local, insular, regional y nacional, yo creo que es un momento de poner pie en pared y luchar por algo tan fundamental como es el sector primario en Canarias. Y, como bien decía alguien que me ha precedido en la palabra, a nivel yo creo que europeo, si no, estamos muertos, estamos muertos, porque estamos viendo que, con el estado actual, con las ayudas que están llegando, que no se han renovado en las últimas casi dos décadas, pues no hay un relevo potente, no hay una actividad industrial potente.

Tenemos grandes problemas, tenemos que hacer ese frente común, y cuente con el Partido Socialista, tanto a nivel de Canarias como a nivel nacional. Yo creo que todos estamos de acuerdo en lo mismo, en ir trabajando, porque, si no, va a ser el principio del fin. Y todo lo que simboliza para Canarias el sector primario –lo han enumerado mis antecesores, como dije, desde el paisaje, desde nuestra idiosincrasia, desde nuestra forma de ser, desde la soberanía alimentaria, de estar a la distancia en que estamos– corre peligro. Y algo tan fundamental para esta tierra como es el sector primario, la riqueza que aporta a nuestras familias, la calidad que aporta, eso está en riesgo, y tenemos que ser claros.

Esperamos que... esos tres años que quedan ser capaces de cambiar esa dinámica, no para conformarnos, como bien decía el señor Linares, sino para ir a aumentar esa ficha financiera, porque para nosotros es fundamental. Si no, estamos perdidos.

Cuente con nosotros. Y creo que tiene que haber un antes y un después de esta reforma, de este marco presupuestario, porque, si no, para no repetirme, creo que va a ser desastroso, y no podemos permitirnos ese lujo ni como canarios ni como gente del campo ni usted como consejero. O sea, que tiene todo el apoyo para ir a Europa a pelear, el de esta Cámara, y a nivel nacional también, se lo garantizo, como usted bien sabe, de la mano de nuestro ministro de Agricultura.

Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.
Iniciamos el tiempo de réplica. Señor Acosta, su tiempo de intervención.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Gracias a todos, primero, por el tono empleado y también por la apuesta en común y decidida que hemos hecho de apoyar al sector primario. Nuestros argumentos no cabe duda de que son sólidos, especialmente los relacionados con el Posei, en el que llevamos ya 16 años; 16 años con la misma ficha financiera, mientras los costes han subido más de un 44%, haciendo, por lo tanto, insuficientes estos fondos comunitarios. Como sólida también es la solicitud de continuidad de las ayudas de los productores, por ejemplo, de la isla de La Palma, porque hay quienes todavía, le pese a quien le pese, no han podido recuperar su actividad tras el volcán, y no podemos permitir que se les dé tampoco la espalda a ellos. O que en la reunión con el comisario de Pesca se haya reclamado un marco financiero específico para el sector pesquero de las RUP en el nuevo fondo europeo y también la posibilidad de crear un verdadero Posei pesca, que reconozca precisamente el esfuerzo que hace nuestra flota artesanal pesquera, con prácticas sostenibles, respetando nuestro medioambiente y respetando también nuestra conservación de nuestra propia biodiversidad.

Señor consejero, cuando usted se sienta ante los comisarios europeos y les habla de plataneras, les habla de túnidos, de fitosanitarios o de relevo generacional, no está hablando solo de economía, está hablando de la propia supervivencia de un modo de vida y también de una tradición y de una cultura. Ya lo comentaba el señor Linares: si no, estamos muertos, está muerto no solo en el sentido literal, sino también en el metafórico, en el metafórico de que nuestro acervo, nuestra singularidad se va a perder si perdemos también todo lo que el sector primario lleva atrás de sí.

Y creo que ese mensaje tiene fuerza y también, sobre todo, tiene legitimidad, tan ansiada precisamente en estos momentos de tanto populismo. Es verdad que el escenario *a priori* no pinta bien para las regiones europeas, debido precisamente a ese afán recentralizador de los fondos europeos. Pero ahí nosotros,

Canarias, todas las regiones ultraperiféricas, debemos articular toda la fuerza que podamos como miembros del club de estas regiones y, por tanto, como regiones, tener un paraguas específico que hasta ahora siempre hemos tenido reconocido. Esperemos que estas aspiraciones que tienen las RUP puedan quedar satisfechas, a pesar de esos nubarrones.

Por nuestra parte, sabemos que usted va a trabajar allí donde sea necesario, en Madrid, en Bruselas, para trasladar las reivindicaciones y las necesidades que tiene el sector primario de nuestra tierra. También hoy ha habido un compromiso de todos los miembros de esta Cámara, de los diferentes grupos, para que así sea. Vamos a ver a la hora de levantar la mano qué van a hacer allí donde corresponda.

Por eso, quiero agradecer también las palabras del señor Fumero, que ha dicho claramente que contamos con el apoyo del Partido Socialista. Espero que así sea, tanto aquí como en Madrid, como también su influencia que puedan tener en Bruselas. Esperemos que sí, y por eso queremos contar con ella.

Le tomo en consideración, así como la buena predisposición que ha tenido también el propio ministro de Agricultura, por lo que ha dicho el señor Quintero, para entender que Canarias tiene que tener una singularidad, inclusive si llegamos al peor de los escenarios, que es que haya un reparto entre las diferentes comunidades autónomas. Nosotros no podemos ser una más dentro del saco, Canarias no puede ser una más y tiene que competir con el resto de las comunidades autónomas, Canarias se merece tener un régimen diferencial, y también en esto, porque, sin duda, nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca no son iguales ni competirán en igualdad de condiciones si nos comparamos y estamos al mismo par y con el mismo rasero que el resto de las comunidades.

Eso que hoy aquí genera consenso y que parece que todos tenemos claro, esperemos que lo sigan teniendo claro el resto de los partidos que tienen representación más allá de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Agricultura, su tiempo.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta.

Y, en primer lugar, quería agradecer tanto el tono como el apoyo de todos los portavoces que se han subido a este hemiciclo, todos los grupos políticos de esta Cámara, por el apoyo. Yo creo, y se lo digo, esto no es una cuestión política, esto es una cuestión de Canarias, de luchar por una realidad, una realidad que yo creo que todos entendemos, y quiero agradecer esas palabras.

Quiero decir, para contestar rápidamente a todos, que es verdad que nosotros creemos, como he dicho, que se vulnera el 349, se vulnera el Tratado de Funcionamiento, y ya con eso estamos trabajando, creemos que se vulnera y que Europa está vulnerando el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento. Sin duda, entendemos, como ha dicho el señor Nieto, que esto ya no es algo técnico, es algo político, con lo cual, tenemos que luchar, ir con los grupos, con todos los grupos parlamentarios, después con el Consejo de Estado, la Comisión, el Parlamento y el Consejo de Estado.

Quiero decir y quiero manifestar... Yo creo que hay que ser serios y leales –que también lo ha dicho el señor Casañas, del Grupo Popular–, y es verdad: se presentó en el Parlamento Europeo una propuesta, incluso, de mantener el Posei anclado a la Comisión y del aumento, y quiero decir que la mayoría de los grupos o los grupos que están aquí en esta Cámara, con... (*ininteligible*) representación europea, y aquellos que la tienen asociada a otros diputados, todos votaron a favor, con lo cual, votaron a favor del Posei. Yo creo que eso es algo también que es positivo para todos.

Sin duda, yo creo que –lo ha dicho el señor Linares– tenemos que seguir luchando, nos quedan, no tres años, dos años, poco menos de dos años y medio, final de 2027, pero tenemos que luchar. Esto es una guerra conjunta, una guerra que tenemos que luchar, y hacer entender –y han dicho los demás portavoces–, hacer entender que en ningún caso estamos hablando –que también– no solo de soberanía alimentaria y alimentación, estamos hablando de una forma de vivir, de una historia, de un patrimonio, de un paisaje que tiene y una forma de vivir, que, evidentemente, podría desaparecer tal y como la conocemos. Yo no quiero decir que esto... Pero sí es verdad que seguramente desaparecerá tal y como la conocemos.

Lo ha dicho también, en este caso, el señor Campos: tenemos que ir también a los Estados miembros para que nos apoyen. Yo creo que eso es fundamental.

También lo ha dicho el señor Fumero, del PSOE, al cual agradezco también, sin duda, y lo quiero decir aquí... En la última sectorial de todas las comunidades le pedí claramente al ministro que se posicionara a favor de la PAC, evidentemente, todas las comunidades autónomas están a favor de una PAC con una ficha financiera independiente y no un sobre global, pero también le pedí expresamente que se posicionara

a favor de un Posei con una ficha actualizada, mejorada a la actual y que fuera independiente del sobre nacional. Y también tengo que decir, yo creo que es justo decirlo, que el ministro Planas así lo dijo y así lo manifestó y así nos acompañó también técnicamente en Bruselas con los comisarios. Con lo cual, yo creo que es de justicia.

También en la última intervención, compañero Acosta, algo que se me ha olvidado en la primera intervención por tiempo, pero también le llevé al comisario de Agricultura algo que acabas de nombrar: que, evidentemente, teníamos que seguir actualizando y dando la ayuda del Posei a los palmeros y las palmeras, agricultores y agricultoras, que todavía, desgraciadamente, están debajo de la lava. Y aún le dije más: que hay muchos agricultores y agricultoras de La Palma que quieren y que querían hace cuatro años reconstruir y que, por diversas circunstancias, y no por culpa de ellos, no por culpa de ellos, sino por culpa de todos, de las Administraciones y de la pelea que tenemos, pero no por culpa de ellos, no han podido reconstruir, unas técnicamente porque es imposible en la zona donde tenían la finca, por motivos técnicos, y otros porque todavía no tienen una compensación. Con lo cual, deberíamos proteger a esos agricultores para que, cuando puedan hacerlo, pudieran tener la capacidad de hacerlo. Con lo cual, también se lo manifesté. Y, en este caso, quiero decir que, evidentemente, le hemos planteado que el Posei para las RUP ha funcionado, y ha funcionado bien.

Antes sus señorías han dado el descenso de explotaciones agrarias, han dado el descenso de hectáreas de cultivo y han dado el descenso de embarcaciones, y, cuando estamos diciendo que hemos mantenido casi dieciocho años después la misma ficha financiera, yo voy a decirles algo: la ha disminuido Europa, Europa ha disminuido la ficha financiera. Matemáticamente no es así, la ha mantenido, pero realmente es así, económicamente es así, porque la subida de los precios, la subida de los insumos, la subida del coste eléctrico, la subida del coste de la vida, la subida del transporte han hecho que mantener la ficha financiera... han hecho una reducción al sector primario de Canarias, y esa reducción está directamente relacionada, junto con la burocracia, a que tengamos un descenso, tanto en ganadería como en agricultura como en los barcos de pesca. Y esa es una realidad que les hemos manifestado a los dos comisarios, tanto al comisario Costas, de Pesca, como a Hansen, de Agricultura.

En este caso, nos hemos emplazado –y es la parte de fe y de esperanza que tenemos que seguir teniendo– a que, en todas las negociaciones, tanto con el Estado como directamente con la Comisión, nos han abierto un canal directo con los funcionarios de la propia Comisión para que directo hablemos con ellos.

Quiero decir que están invitados, como saben. La primera actuación es el día 6, donde vamos a firmar un memorándum las RUP, las regiones ultraperiféricas, donde también irán el presidente de Canarias y los presidentes de las demás RUP. Estamos intentando que también los ministros de las tres regiones ultraperiféricas de Francia, de España y de Portugal estén en ese gran encuentro, donde vamos a reivindicarle todas las RUP que las RUP europeas son una oportunidad para Europa, las RUP europeas hacen que Europa sea el territorio con más mar del mundo, gracias a las RUP, más extendido del mundo, y que seamos una experiencia piloto en biodiversidad para Europa. Con lo cual, somos una oportunidad para Europa y, como somos una oportunidad, tiene que seguir compensando los sobrecostes. No estamos pidiendo limosnas, estamos pidiendo una realidad.

Antes decía, señor Acosta –creo que el señor Casañas también– de El Hierro, lo podemos decir, y de Fuerteventura... todas las islas tenemos complicaciones y sobrecostes, todos los agricultores, ganaderos y pescadores, esos sobrecostes tienen que mantenerse, no como están ahora, sino que tienen que actualizarse.

Con lo cual, hemos presentado un documento a las dos comisiones, tanto al comisario de Agricultura como al de Pesca, y vamos a refrendarlo en esa firma, ese memorándum de las regiones ultraperiféricas con los tres países. Es importante y creemos que lo podemos conseguir el día 6, que también los Estados miembros... Yo ya he dicho aquí y lo he manifestado, que el ministro Planas lo ha aprobado y apoyado, el ministro portugués también lo ha dicho ya, estamos esperando por el ministro francés. Saben la problemática de Francia en los últimos meses, pero creemos que también va a estar allí la ministra francesa, en este caso de Agricultura, para apoyar a las regiones ultraperiféricas, para que podamos cambiar lo que la Comisión ha planteado, que es malo y un riesgo para el sector primario de las regiones ultraperiféricas, y poder convertirlo en una oportunidad.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, hemos finalizado la comparecencia.

· **11L/I-0109 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Procedemos al debate de la siguiente iniciativa, que es una interpellación del Grupo Socialista Canario sobre los propósitos de la acción del Gobierno para garantizar la correcta ejecución de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Delgado.

Le voy a leer algunos testimonios de personas que han participado en estos proyectos que este año están en riesgo, más que en riesgo, que este año no se van a poder desarrollar. Y agradezco a las profesionales que han compartido estos testimonios, fruto de su trabajo.

Una adolescente de 15 años: “Yo pensaba que los gritos y los celos eran normales, que eran cosas del amor. En un taller en mi instituto me explicaron que eso era violencia, no cariño. Fue la primera vez que entendí que no era culpa mía”.

Un chico de 16 años: “Con mis amigos siempre decíamos que lo que veíamos en internet era lo que había que hacer con las chicas. En el taller nos hablaron de respeto, de consentimiento y entendí que la realidad no tenía nada que ver con esas pantallas”.

Un profesor de secundaria: “En mi aula hubo un taller sobre relaciones igualitarias. Vi a mi alumnado participar, preguntar, debatir. Fue impresionante ver cómo cuestionaban todos estos temas. Fue una de las pocas veces en que sentí que estábamos enseñando para la vida, no solo para pasar un examen”.

O una mujer de 65 años: “Crecí en el silencio, sin poder hablar de muchas cosas. En mi barrio participé en un proyecto comunitario y ahí escuché a otras mujeres compartir sus experiencias. Aprendí que nunca es tarde para cambiar, que todavía puedo enseñar a mis nietas a quererse, a cuidarse y a vivir sin miedo”.

Señora consejera, la realidad es que este año todos estos proyectos, que estaban dando buenos resultados, no se van a poder ejecutar por los problemas que está teniendo con los fondos del pacto de Estado, y, cuando tenemos en Canarias la tasa más alta de violencia machista del Estado, esto supone una grave irresponsabilidad política.

Desde el mes de agosto son muchas las profesionales que vienen alertando de la parálisis de estos fondos. Han estado trabajando con la consejería. Les dijeron: “Hagan proyectos bianuales”, después: “No, háganlos anuales” y ya, al final, les han dicho: “Háganlos en tres meses”. Y han dicho: “No, mire, estos proyectos no se pueden desarrollar en tres meses, son proyectos que requieren de un trabajo de todo un año”.

Hablamos de proyectos de intervención social y comunitaria; programas de investigación que son claves para también apoyar las políticas públicas; recursos de atención para mujeres en situación de trata, prostitución o víctimas de violencia machista, programas que requieren de tiempo, confianza y continuidad y que este año 2025 no se van a ejecutar. Corremos el riesgo este año 2025 de que sea un año perdido en la lucha contra la violencia machista. Lo inteligente hubiera sido contar con todas estas profesionales, con su experiencia, con su talento, porque son profesionales altamente especializadas y cualificadas que podrían haberle apoyado en todo este proceso para evitar que no se dejasen de ejecutar los fondos del pacto de Estado. Le pedimos que corrija esta situación y que cuente con las profesionales.

Este año Canarias va a recibir 10,4 millones de euros, un millón de euros más que el año pasado, una prueba del compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez para hacer efectivo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pero de nada sirve que esos recursos se destinen a Canarias si después este Gobierno es incapaz de ejecutar y poner en marcha los proyectos.

Me ha resultado preocupante que usted dijera aquí en el Parlamento en una comparecencia que tiene que mandar los proyectos a Madrid para que le digan si cumplen o no con el pacto de Estado. Después de dos años de gestión, ¿todavía no saben qué proyectos cumplen o no cumplen los criterios? Aunque el pacto sea nuevo, tiene el documento para saber qué proyectos cumplen o cuáles no. Seguramente, si hubiese contado con las profesionales de Igualdad tendría claro qué proyectos se pueden o no se pueden presentar.

Algunos de esos proyectos han recibido premios, como del Laboratorio de Innovación Social de la Universidad de La Laguna, del Programa Aliadas, o el Proyecto Por-No Hablar, que ha sido reconocido por el Consejo General de Trabajo Social como uno de los más innovadores e inspiradores de 2025. Y este

año 2025 más de 20 proyectos no se van a poder desarrollar, proyectos que han venido desarrollándose en los últimos años este año no se van a desarrollar.

Le pedimos que explique qué va a hacer para paliar esta situación, cómo va a justificar los fondos si los proyectos no se llevan a cabo. Y nos preocupa que sean más de 20 proyectos, porque estos son los que tenemos constatados, porque las profesionales han dicho que no se pueden ejecutar en dos, tres meses, pero puede que haya más proyectos de otros centros directivos, de otras consejerías, que también se hayan caído por esa falta de ejecución. Diga qué medidas va a adoptar para garantizar que se ejecuta el 100 % de los fondos y cómo va a justificar esos proyectos que no se van a desarrollar este año.

Otro ejemplo de la inejecución de los fondos: este año no hubo campaña institucional por el Día Internacional de la Trata, hubo una jornada en colaboración con el cabildo y ayuntamiento, pero no campaña institucional. La hubo en 2022, “Callar no es una opción”; en 2023, “Si hay truco, hay trata”; y 2024 “El porno perjudica gravemente la salud”, pero ninguna campaña institucional en 2025. Otro ejemplo más de la no ejecución de los fondos del pacto de Estado, cuando las denuncias han subido en Canarias un 44,6%, y usted demuestra una incapacidad de aprovechar esos 10,4 millones para llevar a cabo las tan necesarias políticas de prevención, cuando se incrementa la ola negacionista y reaccionaria contra los derechos de las mujeres y negando la violencia machista, todos esos recursos dirigidos a la prevención, a trabajar en el aula, a trabajar con gente joven, a formar a profesionales, cuando tenemos que abordar nuevas formas de violencia, como la violencia vicaria, que está recogida en el pacto, es, desde luego, una grave irresponsabilidad que esos fondos no se puedan ejecutar y que se pierdan todos esos proyectos.

Hay talento en Canarias, hay capacidad de innovar, de tener proyectos que realmente generen impacto social para transformar la realidad, y este Gobierno es incapaz de ejecutarlos. 2025 va a quedar marcado en la agenda de la igualdad y de la lucha contra la violencia de género como un año perdido por su incapacidad de gestionar los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta.

Señora diputada, yo lamento que su grupo siempre busque el alarmismo y la negatividad en todos los avances que consigue esta consejería.

Y empiezo. Lo primero que expone en su interpellación: en Canarias hay más mujeres que están denunciando. Evidentemente, no celebramos la violencia, faltaría más, pero sí es verdad que ponemos en valor esas campañas que usted dice que no hacemos y los servicios públicos que están rompiendo el silencio.

Y, por cierto, yo creo que, cuando uno viene a esta tarima, tiene que decir los datos reales. Hoy, hace cuatro horas, el Consejo General del Poder Judicial ha dicho que los datos que dijo hace seis días de Canarias estaban erróneos. Solo hemos incrementado un 2,6% los casos de denuncias en Canarias, no un 44,6%. De 2767 denuncias a 2841, 74 casos más. Creo que hay que venir aquí a contar la realidad, y no lo digo yo, lo ha rectificado el Consejo General del Poder Judicial, al que no se puede acusar de que haga maquillaje de datos.

Nosotros sí tenemos un objetivo claro, y en todas nuestras campañas así lo hacemos: que las mujeres puedan denunciar y que lo hagan cuanto antes, con un acompañamiento y la protección indicada y, por supuesto, con todo ese arropamiento y acompañamiento que tenemos que hacerles.

Ahora bien, que se denuncie más, que haya más denuncias no evita esa responsabilidad institucional sobre este asunto que tenemos y que nos tomamos muy en serio desde este Gobierno de Canarias. Nos ha obligado a reforzar la atención, la protección y la coordinación en cada isla. Por eso, en 2025 culminamos la puesta en marcha de los centros de atención 24 horas para violencias sexuales, con cinco centros operativos en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Palma, centros de atención 24 horas al día, con atención de equipos sociales, jurídicos y psicológicos, y que los animo, a todos los diputados y diputadas de esta Cámara, a conocer de primera mano su labor, porque no solo están haciendo esa atención a las víctimas, las de ahora y las de hace mucho tiempo, sino también se han concentrado en unas campañas de concienciación, de divulgación de su labor en ayuntamientos, en entidades, en centros educativos.

Hemos reforzado la coordinación con el 1-1-2, y ya les anuncio que para los presupuestos del 2026 inyectaremos un millón de euros más a esta política.

También estamos renovando el convenio con el Estado, con la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior con el sistema VioGén, que estaba desactualizado desde hace años.

Una vez más, ponemos el foco en la gestión de los fondos del pacto de Estado.

Y yo solo puedo responderle lo mismo que le llevo explicando desde hace un mes: le ruego que nos deje trabajar. Afrontamos la situación con transparencia, arrastrábamos incidencias desde 2022, un ejercicio con una doble fuente de crédito en que el pacto de las flores promovió movilidad de personal y el ICI se quedó sin personal. Nosotros lo hemos incorporado de nuevo.

Tras tomar posesión en este Gobierno, la justificación de 2022 se cerró en diciembre de 2023, la de 2023-2024 en febrero de 2025 y quedó aceptada definitivamente en junio de 2025. Desde entonces trabajamos muy directamente con el Ministerio de Igualdad, corrigiendo proyectos que el ministerio determinó como no financierables. Por supuesto que las personas del ICI, las mujeres del ICI, las empleadas del ICI que llevan más de 20 años trabajando en el ICI saben perfectamente lo que entra dentro del pacto de Estado, pero, como teníamos dudas con las nuevas incorporaciones y las nuevas incidencias del pacto de Estado y la nueva fuente de justificación a nivel de aplicativos, se mandaron esos proyectos, como no puede ser de otra manera, al ministerio, que es quien determina cómo se hacen esos proyectos y cómo se justifican esos proyectos. Y es el propio ministerio el que... Hemos puesto, a través de esa página del ministerio, qué incidencias hay con cada expediente para que se puedan subsanar. ¿Con qué motivo? Pues que el año que viene, cuando justifiquemos –y vamos a justificar a 31 de marzo de 2026– estén plenamente justificados todos esos...

Y de aquí sí quiero agradecer a la secretaria de Estado y a la ministra de Igualdad por su implicación con Canarias, no solo en los centros de crisis, sino también en todo lo que tiene que ver con la justificación de los pactos de Estado. Cada vez que las hemos llamado han estado ahí al teléfono, ellas y todo su personal. Y les tengo que agradecer enormemente esa consideración con Canarias, que otros no tienen.

Le pido que nos deje trabajar, porque nosotros sí hemos hecho –y ya se lo he dicho en mis anteriores comparecencias y en mis anteriores preguntas– un paquete de medidas para evitarnos todos estos problemas. Primero, un documento claro de condiciones de ejecución y justificaciones para quien recibe los fondos. Y no solo se lo he explicado... el director general de Juventud o el de la directora general del ICI; no, también se lo expliqué yo a las entidades en las reuniones que he tenido con ellos y en reuniones que vamos a seguir manteniendo y en que vamos a seguir trabajando con ellas, reuniones periódicas con el equipo técnico del ministerio, una rúbrica de valoración de proyectos alineados con el pacto de Estado nuevo, con el pacto renovado, y una mejor coordinación entre los centros directivos del Gobierno de Canarias e incluida Intervención. El objetivo es que esa justificación de 2025 se presente en plazo.

Se les ha dicho a las entidades que ese trabajo que vamos a empezar a realizar este año lo vamos a poder continuar el año que viene, porque es una de las cuestiones que planteamos al ministerio y que nos ha permitido y nos va a permitir realizar. Con lo cual, no es un trabajo de dos meses, de tres meses, sino la idea es que desde este Gobierno de Canarias ese pacto de Estado funcione los 365 días del año.

Pero no es verdad que hayamos dejado de hacer trabajos. Hemos trabajado en la prevención, la coeducación desde el propio ICI, en acciones para promover la comunicación no sexista, la detección temprana, acuerdos de coordinación con entidades, con universidades y con entidades sociales. La raíz de la violencia se combate antes de que aparezca la denuncia. Evidentemente, esa prevención la tenemos que hacer.

Así que, cuando hoy hablamos de más denuncias, no es un fracaso del sistema, es una sociedad que tolera menos la violencia... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Máñez, su tiempo de réplica.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Me alegra, señora consejera, que agradezca al ministerio la buena colaboración que tiene con Canarias. Me habla de los centros de crisis, pero eso no fue un mérito del Gobierno de Canarias, eso es gracias a los fondos del Gobierno de España y al cumplimiento de la ley, que estableció recursos para que hubiera centros en toda España. Y Canarias fue la última comunidad autónoma en ponerlos en marcha, y el ministerio le amplió plazos y plazos y plazos para evitar que Canarias se quedara sin estos recursos.

Si dejarla trabajar, la dejamos trabajar, pero usted no me ha contestado qué va a pasar con esos 20 proyectos, que faltan dos meses para acabar el año. No, no, no, no, no me ha contestado. Esos 20 proyectos no se han puesto en marcha, a día de hoy no se han puesto en marcha. Y, si empiezan en enero de 2026, se habrá perdido 2025. Yo le estoy hablando de proyectos concretos, que me diga cómo va a resolver, porque las propias profesionales lo han dicho públicamente: en dos meses es imposible hacer proyectos que requieren de un año de intervención.

La dejamos trabajar, señora consejera, pero, mire, a 30 de junio, según datos de Hacienda, del Gobierno, la ejecución del ICI era del 16%. Eso no es una buena ejecución presupuestaria.

Llevan dos años recortando el presupuesto del Instituto Canario de Igualdad. Mire, se lo demuestro fácilmente. En 2023 el presupuesto aprobado –una cosa son después las transferencias que vienen del Estado–, el presupuesto aprobado por el pacto de las flores fue de 14,9 millones. El presupuesto de este año –y está ahí, incluso en la cuenta que le estoy diciendo de ejecución– fue 13,7 millones de euros. Eso es menos que 14,9.

¿Y cuánto transfiere...? Le traigo los pantallazos la próxima vez, señora consejera. ¿El Estado cuánto transfiere este año entre el pacto de Estado y el Plan Corresponsables? 17,3 millones. Destina más dinero Pedro Sánchez a las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género que lo que presupuesta este Gobierno.

Le he pedido la información de las justificaciones de los fondos del pacto de Estado porque qué casualidad que los problemas surgen este año. Usted me habla de 2024 y de que presentó en febrero de 2025 la justificación, eso fue lo que dijo. Yo estoy esperando a que me manden las certificaciones, no vaya a ser que el cuello de botella y el problema generado hayan sido porque no se han justificado bien los fondos en 2024, que era suya la gestión al cien por cien, y 2023, que había que justificarlo en 2024.

Igual no me facilita la información porque ahí se va a transparentar y va a quedar claramente dónde están los cuellos de botella. Espero que cuanto antes facilite esa información... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, su tiempo de réplica.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora diputada, yo le expliqué antes lo que estábamos haciendo para mejorar ese paquete de medidas de gestión, le expliqué las reuniones que he mantenido con las entidades y que vamos a poder –debido a lo que nos ha explicado el Estado–, vamos a poder trabajar esos programas, no solo este año, sino hasta abril o mayo, que es cuando sale el pacto del año siguiente.

Nuestros compromisos son claros: primero, más protección y más proximidad, nadie se quedará sin puerta a la que llamar a cualquier hora en cualquier isla; segundo, gestión impecable del pacto de Estado, cada euro a su finalidad, con resultados medibles y justificados en tiempo; tercero, campaña sostenida, para que toda mujer sepa que denunciar es el primer paso y que no está sola. Estas no son palabras, son hechos medibles, con datos oficiales y con recursos abiertos.

Que aumenten las denuncias significa que más mujeres se atreven a denunciar y que el sistema está activado. La lectura honesta de los datos es esta, contamos con una sociedad que rompe el silencio y con unas instituciones que responden.

El salto en denuncias que ha difundido el Consejo General de Poder Judicial es el efecto esperado cuando repetimos sin descanso el mensaje de “denuncia, te creemos y te acompañamos”, y cuando multiplicamos los canales de entrada y la información pública. Ese es el propósito de nuestras acciones de sensibilización y de la Red Autonómica de Recursos, que animan a dar el paso y garantizar esa atención inmediata.

Además, hemos quitado barreras con esos cinco centros de crisis 24 horas, que, por cierto, eran fondos Next Generation, ¿no?, fondos europeos, ¿no? Digo, no sé, me pareció que eran fondos europeos. Evidentemente, los tiene que pedir el Estado miembro, por supuestísimo, ¡es que faltaría más que lo tuviera que pedir yo, que no tengo las competencias! (*Ante las manifestaciones de la señora Máñez Rodríguez desde su escaño*). Eso ya es un poquito, un poquito tal. Son gratuitos, confidenciales y no exigen denuncia previa, lo que facilita que más mujeres pidan ayuda a cualquier hora del día y decidan con acompañamiento cuándo y cómo denunciar.

Si de verdad queremos bajar la violencia, sostengamos lo que funciona. Pido a la Cámara respaldo a la continuidad de las campañas, al refuerzo de los importantes servicios insulares y a la coordinación con el 1-1-2 y el VioGén, porque convertir más peticiones de ayuda en denuncias seguras y protección efectiva salva vidas.

Y ya se lo expliqué en comisión parlamentaria de los presupuestos del año pasado: el presupuesto del ICI no bajó el año pasado, señora, no bajó, los 800 000 euros de menos que tenía el ICI se pasaron, que era del IRPF, se pasó a la Secretaría General Técnica de la consejería, con lo cual no se bajaron los presupuestos, señoría.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Hemos finalizado el debate de la interpellación.

· 11L/I-0111 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS PARA LA MEJORA DE LA RED PÚBLICA DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA Y PARA ABORDAR LAS CAUSAS DEL DESABASTECIMIENTO, ASÍ COMO LOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA RESOLVERLO Y LA HOJA DE RUTA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ATENCIÓN SANITARIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN TODO EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente interpellación y última, del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos para la mejora de la red pública de Hemodonación y Hemoterapia y para abordar las causas del desabastecimiento, así como los de las medidas adoptadas para resolverlo y la hoja de ruta para garantizar el derecho a la atención sanitaria en igualdad de condiciones en todo el archipiélago. Va dirigida la señora consejera de Sanidad.

Interviene el señor Pérez del Pino. Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, la hemodonación es el pilar invisible sobre el que descansa la seguridad de todo el sistema sanitario y de la asistencia hospitalaria en particular, y sin reservas de sangre –hoy en particular tenemos una emergencia en falta de sangre O positiva– no hay cirugía segura ni tratamiento oncológico ni urgencias resolutivas.

En el último año la Consejería de Sanidad ha asumido este pilar en la más absoluta inseguridad y en el mayor abandono jamás visto en esta comunidad autónoma. El hundimiento del anterior Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, o Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, es responsabilidad estrictamente del presidente del Gobierno, suya y de sus directores generales.

Ustedes, lo de gobernar la sanidad con los profesionales... que jamás nos dijeron a la ciudadanía que por “profesionales” se referían –y perdón por la expresión– a profesionales del zanganismo. Han aprovechado ustedes sus responsabilidades de gobierno para enchufar a amiguetes –vuelvo a repetir– de Coalición Canaria y de Unidos por Gran Canaria con nula valía profesional para la sanidad y mucho menos en el ámbito, como decía, de la salud.

En dos años, la anterior presidencia del ICHH y la actual homóloga, la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, reflejan tres altos cargos diferentes y una total ausencia de rumbo en la política sanitaria de esta comunidad autónoma. Han destruido ustedes la experiencia técnica en materia de hemodonación, y esto es un claro síntoma y también causa de la grave crisis que enfrentamos y que enfrentaremos los canarios y canarias en materia de hemodonación y de gestión de sangre en los próximos años.

Lo hemos venido advirtiendo, señora Monzón, prácticamente en cada sesión plenaria, la continua improvisación de su Gobierno sobre gestión de colectas de sangre ha propiciado que se pierdan 4400 bolsas de sangre en dos años de gestión hospitalaria. La pérdida de más de cien trabajadores en ocho meses, un 30% de la plantilla, es el resultado directo, señora consejera, del incumplimiento en el proceso de integración, de la auténtica ausencia de voluntad política por estabilizar al personal y del desdén hacia el acuerdo de fin de huelga que daban para asegurar la plantilla.

La actividad asistencial de hemodonación se ha reducido hasta un 50% y las colectas han caído también casi un 50%. Hemos perdido 2000 bolsas de hemoderivados en tan solo ocho meses de este año, un déficit que pone en jaque a miles de pacientes dependientes de transfusiones. Su desastre de Gobierno, señora consejera, ha cortado las campañas de sensibilización, ha dejado puntos fijos sin personal y ha cancelado colectas móviles durante casi un año en las islas verdes. Miles de ciudadanos ya no pueden donar, el vínculo con el donante se ha perdido y la sanidad pública literalmente se está desangrando. Las consecuencias, señora Monzón, no son ni estadísticas ni técnicas. En el último año la sangre, falta de sangre, obligó a cancelar y a reprogramar 91 intervenciones quirúrgicas no urgentes y otros 43 procedimientos han sido anulados solo en el primer semestre de este año.

Le he comentado en varias ocasiones, cuando usted dice que falto a la verdad cuando digo lo que digo: decenas de pacientes con patologías graves son llamados dos o tres días antes de su cirugía para cancelar el procedimiento, tras meses de angustia, como usted bien sabe, por falta de reservas mínimas de sangre y hemoderivados, varios trasplantes de órganos han tenido que suspenderse por completo, y este escenario jamás se ha visto en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Yo no sé si usted es consciente de que la situación que usted y el señor Clavijo tienen entre manos es bastante crítica y que la preocupación por esta situación ya ha pasado a las urgencias y a los cuidados críticos, porque cada vez... lo que para usted parecía puntual, se ha convertido más en habitual. La integración, que debía suponer un impulso a la modernización del sistema, en manos de ustedes ha quedado con un panorama desolador: infraestructuras deficientes, una falta de equipo y de equipos, centros móviles sin previsión ni planificación y un mantenimiento inexistente en instalaciones críticas... (*pausa ante los murmullos en la sala*). Gracias.

La logística heredada del antiguo instituto se ha desmantelado y han provocado una inseguridad en sus manos para garantizar las bolsas de sangre en emergencias. En La Palma, La Gomera y El Hierro las colectas han desaparecido o masivamente son intermitentes, señora consejera, mostrando la falta de compromiso con las islas no capitalinas.

Es una destrucción de nuestro sistema de hemodonación tal y como lo conocíamos hasta el año 2023, y todo lo que tocan, señora consejera, acaba teniendo algún problema, sin conocimiento sobre lo que gestionan, con la habitual indecencia de manipular, tergiversar, mentir y engañar y con la táctica de buscar un chivo expiatorio para hablar siempre de Madrid y no hablar de sus competencias, porque al final son ustedes, señora consejera, los que están destrozando la sanidad pública canaria.

Usted y el señor Clavijo han incumplido de manera sistemática los acuerdos que regulaban la integración del Instituto en el Servicio Canario de la Salud. Las disposiciones transitorias se han vulnerado, no se respetan las listas de reserva de empleo, no se estabiliza a los trabajadores, desmantelan los comités de empresa por decreto, privando a 160 profesionales de representación laboral, y esto es una absoluta improvisación de su Gobierno. No hay calendarios ni sustituciones, decenas de plazas sin cubrir y personal desplazado a las islas no capitalinas para poder atender, externalizaciones bastante variopintas, que encarecen el servicio de manera astronómica. Su lógica, al final, es la misma de siempre, señora consejera: adelgazamos el servicio, no somos capaces de prestarlo con la seguridad y la confianza necesarias y lo entregamos al sector privado para que preste la mitad de las prestaciones a un precio mucho más alto.

Señora consejera, yo espero que Canarias no acabe siendo la nueva Andalucía, la nueva Madrid o, en el peor de los casos, la nueva Valencia, desgraciadamente; espero que eso nunca nos pase. Porque me decía mi abuelo: "Para muestra, un botón", y yo he terminado diciendo: "Para muestra del desastre, Clavijo y Monzón". Y creo que, para arreglar el problema que ustedes están haciendo, solo se les ha ocurrido designar como tercer alto cargo en esta responsabilidad al señor que era responsable de la provincia de Las Palmas de las colectas.

¿Usted ha visto las cifras de los últimos 24 meses, o, peor aún, las de los últimos 18 meses? Señora consejera, el equipo que está al frente de esto muestra absoluta incapacidad para solventar la crisis. Premiar el fracaso no es la solución, señora consejera. Esto resulta un verdadero insulto a los trabajadores, pero, sobre todo, a los pacientes, confirmando que "profesionales" para ustedes son amiguetes con carné político agarrado con los dientes. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señor diputado, permítame primero que traslade un mensaje de tranquilidad al conjunto de la ciudadanía y también a los trabajadores de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, porque, nuevamente, se está alarmando a la población, o usted alarma a la población en este asunto. Cuando se afirma que hay recortes de más del 30% de la plantilla de la dirección general o que las reservas de sangre están colapsadas o que hay ausencia de campañas, desde luego, se tergiversa la realidad y se generan incertidumbres entre la población, que es a lo que usted está acostumbrado.

No oculto que tenemos mucho trabajo por delante y que se nos han presentado dificultades por el camino. El 2025 está siendo un año determinante para la nueva dirección general, creada hace apenas diez meses, mediante la aprobación de ese riguroso decreto de integración del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en el Servicio Canario de la Salud. Pero, a pesar de la complejidad y las dificultades de este proceso, no se ha producido ningún desabastecimiento de sangre en nuestros hospitales, no ha habido ninguna debacle en las donaciones y las necesidades de personal se han ido cubriendo temporalmente con recursos dentro del marco normativo vigente. Por tanto, señor diputado, sorprende que diga que todo se está haciendo mal. Bueno, sorprende, no sé a quién le puede sorprender, a mí no me sorprende en absoluto, pero, vamos, sí, pues eso, me llama la atención, desde luego.

A pesar de la complejidad y de las dificultades, no se ha producido ningún desabastecimiento. Desde luego, en junio del año 2023 nos encontramos sobre la mesa de la consejería un borrador del decreto, con errores de gran calado y un informe desfavorable de la Intervención General por el plan de redimensionamiento que tenía que hacer el servicio, que hizo el Servicio Canario de la Salud en ese momento, fallos que este Gobierno supo corregir a tiempo para poder llevar a cabo una integración con todas las garantías y toda la seguridad jurídica necesaria.

Pero, lamentablemente, se ha venido trasladando a la ciudadanía por distintas fuerzas políticas un mensaje de desmantelamiento de este servicio público y de alarmante falta de sangre que no se corresponde en absoluto con la realidad, lo que supone, desde luego, desde mi punto de vista, un ejercicio irresponsable

bastante importante, porque insisto en que no se debe hacer política engañando con la sanidad pública, y menos aún utilizando un asunto tan serio y vital como es la sangre.

En estos diez meses hemos trabajado intensamente para poder garantizar el abastecimiento de sangre y hemos derivado, desde luego, a la red asistencial, y, paralelamente, hemos integrado al personal del extinto instituto en el ámbito laboral de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, una tarea, sin duda, compleja, que no se realiza, como usted sabe, de la noche a la mañana, y que requiere de un periodo transitorio en el que llevar a cabo con plena garantía todas las acciones para su correcta y completa ejecución.

A modo de balance, en el mes de julio la Dirección General de Función Pública registró al personal en el Sistema de Información de los Recursos Humanos, el SIRhUS, como usted sabe, un paso importante, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones y de categorías encontradas en el momento de la integración. También se solucionó la dificultad encontrada para el abono de los distintos complementos reconocidos al personal laboral de nuestra dirección general, como las horas extras, los complementos por turnicidad, peligrosidad, la atención al público, etcétera. La integración se ha realizado sin ningún despido entre el personal procedente del extinto ICHH. Se han producido, por supuesto, finalizaciones de contratos por vencimiento de plazos o por cumplimiento de objetivos, así como, por supuesto, también jubilaciones, por lo que las necesidades de personal se han cubierto temporalmente mediante personal estatutario adscrito en comisión de servicios, conforme al artículo 39.2 del Estatuto Marco. Así que tampoco ha habido ningún recorte de la plantilla, como usted denuncia.

Conviene insistir en que el año 2025 es un año de transición en el proceso de integración y que tanto la incorporación del personal procedente del extinto instituto como las restricciones adicionales a los entes con presupuestos limitativos, desde luego, condicionan las contrataciones temporales. Una situación que, como he dicho, se ha resuelto con personal estatutario en comisiones de servicios. De esta forma, también se ha garantizado la actividad y el completo funcionamiento de la dirección general, manteniendo los turnos de trabajo, las colectas de extracción y la realización de campañas de fomento de donación de sangre en todas las islas.

En cuanto a la situación de las donaciones de sangre en Canarias, se sitúan en torno a las treinta y cinco mil setecientas en lo que llevamos del año 2025, con las que se han cubierto las necesidades esenciales, pero en que, desde luego, seguimos trabajando para mejorar. De hecho, se ha incrementado el rendimiento de las unidades móviles. La media de donaciones por salida del año 2024 fue de 9,32 y en este periodo del 2025 ha aumentado ya a un 11,53, aunque el número total de colectas haya sido menor, en 384. Este aumento del rendimiento se está observando, además, en islas como La Palma o El Hierro, a pesar de que usted afirma con rotundidad que eso no es así.

Tengamos en cuenta que los informes comparativos de los 17 centros de transfusión de España evidencian una tendencia nacional a la baja en el número de donaciones, con una caída de 0,87 puntos, con el indicador global de donación por 1000 habitantes, con solo cuatro centros que han aumentado la captación. Por tanto, la situación general de las donaciones de sangre en España, desde luego, es mejorable y, ciertamente, Canarias tiene que aumentar la captación, pero sin caer en el alarmismo, utilizando situaciones puntuales y comunes a todo el Sistema Nacional de la Salud, como la reprogramación de operaciones por la falta de sangre de un grupo específico.

Los datos hablan por sí solos. En el primer semestre de este año se reprogramaron por este motivo, fíjese, el 0,06 % de las intervenciones quirúrgicas, que fueron realizadas, desde luego, en otro momento. Esto pone de manifiesto que el nivel de cobertura es alto y sin evidencia de desabastecimiento y que la gestión que se está realizando permite mantener la actividad quirúrgica.

Nuestro propósito para lo que resta de legislatura es, desde luego, mejorar este balance, con determinadas actividades que le podré comentar en mi segundo turno de palabras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, su tiempo de réplica.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Monzón, ¿alarmando a la población? Mire (*mostrando un dispositivo móvil*), esto lo publica su departamento hoy a las dos y media de la tarde: “Urgente, Gran Canaria y Tenerife. Necesitamos sangre de tipo cero positivo”.

Claro, usted, no sé, me sorprende cada día más su actitud y, la verdad, me sorprende la carencia de información que usted tiene. Y, por favor, que nadie me malinterprete con lo que voy a decir; sobre todo, máximo respeto a las personas con discapacidad, pero ¿usted sabe que Shakira tiene una canción que se llama *Ciega y sordomuda*? Pues esto representa perfectamente su labor en este Gobierno.

Mire, en sus intervenciones usted insiste en negarlo todo, en maquillar las cifras y no asume ninguna responsabilidad ni aplica medidas ninguna. Niega usted la pérdida masiva de personal, habiendo incumplido –y usted lo sabe igual que yo– los compromisos de contratación adquiridos, y, mientras el stock de sangre baja, que tenemos menos de tres días de reserva, usted dice que esto es algo puntual.

Mire, usted habla de “todas las garantías”. ¿Usted se cree que los trabajadores de Hemodonación y Hemoterapia, cuando la oyen a usted intervenir aquí en la tribuna, se toman la gestión de su actividad como se la toma usted, con el pitorreo con que usted se sube aquí a la tribuna, a decirme que yo miento y alarma a la población? Porque ya le digo yo que no.

Mire, usted y el señor Clavijo han preferido la opacidad y el silencio administrativo, han ignorado el malestar de la plantilla e incluso han reprimido la representación sindical. Y este resultado es el del Gobierno al que ustedes profesan... en la sanidad canaria. Han perdido... (*pausa ante los murmullos en la sala*). Han perdido la capacidad de garantizar las intervenciones quirúrgicas.

Usted habla de 0,0%. Yo le he dado el número absoluto, evidentemente, pero son pacientes que pierden su intervención, que antes no ocurría. Mire, hay pacientes de cáncer, pacientes con transfusiones necesarias que no tienen sangre para transferirse.

Mire, el daño reputacional es tremendo, señora consejera. Asociaciones de donantes, familiares de pacientes pidiendo en redes sociales que se done directamente al Gobierno de Canarias para poder tener sangre. Desgraciadamente, esta es la imagen que usted está dando. Es un Gobierno que manipula, que miente, que engaña cuando se sube a la tribuna y que trata de esconder su vergüenza.

Señora consejera, ¿por qué no publica usted el informe de donaciones de 2024? ¿Lo hará usted en 2025? ¿Por qué hay un desconocimiento total de lo que se extrae, de lo que se entrega a cada hospital público y privado, del volumen de plasma que se envía a la industria y de qué se obtiene de vuelta en concepto de hemoderivados? ¿Por qué no tenemos esa información?

Señora consejera, nuestro sistema se desangra por culpa de su Gobierno, por altos cargos que prefieren la foto fácil a tomar decisiones cuando hay que tomarlas, que prefieren hacer represión sindical en vez de coger y escuchar a los trabajadores y que optan por la opacidad frente a un derecho básico de la salud.

Señora consejera, desgraciadamente, mientras usted sube a la tribuna y aporta dejadez y desidia permanente y trata de negar todo lo que digo siempre con el mismo argumento, su problema son los pacientes canarios, no son los inmigrantes que llegan, no son los problemas de llegada de financiación de Madrid, son la sanidad pública canaria, la gente a la que no se atiende, la sangre que no llega y el desastre que tienen ustedes montado en la sanidad canaria, lo diga usted como lo diga. Porque, por mucho que usted se empeñe, señora consejera, y, aunque el tiempo lo tengo ilimitado, por lo que veo, el desastre que han ustedes montado en el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia con su integración, no tiene nombre, no tiene nombre.

Señora presidenta, puedo seguir todo lo que usted quiera, pero me parece que no es justo eso para la señora consejera (*dirigiéndose a la Presidencia*).

La señora PRESIDENTA: Sí, un segundito, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Es que he visto el tiempo parado durante un tiempo.

La señora PRESIDENTA: Sinceramente, se oye muchísimo. Desde luego, el murmullo que se oye aquí... hay veces que ni yo puedo oírle porque es demasiado incómodo. Por tanto, les pido, por favor, que bajen mucho el tono de voz.

Gracias.

El señor PÉREZ DEL PINO: Para finalizar, señora consejera, yo le agradecería, cuando se suba aquí... Usted puede decir que yo alarma a la población, no soy yo el que emite estos mensajes por redes sociales, como el que le acabo de enseñar. Son pacientes, señora consejera, hablamos de personas, hablamos de gente que no se puede operar, aunque sean pocas, pero lo son, y esto jamás había ocurrido en Canarias.

Y le digo otra cosa: somos conscientes de que Canarias siempre ha sido la última comunidad autónoma en régimen de donación, pero nunca habíamos estado tan mal. Estamos perdiendo miles de bolsas de sangre por un estricto cumplimiento de normas que nada tienen que ver con la sanidad canaria.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Bueno, antes les comentaba que en el segundo turno de palabra seguiría con los propósitos. Pues, efectivamente, más campañas de captación, campañas de concienciación, reforzando también las unidades móviles tanto de Tenerife como de Gran Canaria, implementando planes de estímulo a las donaciones en los hospitales a través de la figura del promotor intrahospitalario, que está funcionando muy bien –ya ha empezado en el Doctor Negrín–, y monitorizando los resultados del último trimestre del año para ajustar las acciones a las necesidades.

Insisto en que tenemos mucho trabajo por delante y, desde luego, este año 2025 está siendo un año crucial, como queda de manifiesto en el reciente nombramiento del nuevo director general, Francisco Javier Rodríguez. Tenemos a los mejores profesionales para llevar a cabo esta tarea y, a la vista de todos los antecedentes descritos, lo razonable sería recibir críticas constructivas, especialmente de su formación política, por el bien de este servicio público.

Ha sido todo un reto. Nada más llegar nos encontramos con un acuerdo de fin de huelga firmado hacía escasos meses, que comprometía, sin duda, a la consejería nada más y nada menos que a extinguir un organismo dotado de autonomía para ser absorbido por otro, proceso que hemos llevado a cabo sin lesionar derechos laborales, pese a que muchos auguraban que no lo conseguiríamos –supongo que, entre ellos, usted, que siempre augura que no vamos a conseguir nada–, y, desde luego, esta integración se ha realizado con éxito, no sin problemas, pero sí con éxito. Así que seguiremos trabajando en la misma línea, escuchando a los trabajadores y respetando siempre la legalidad.

Los datos relativos al número de donaciones y bolsas de sangre obtenidas en las colectas extrahospitalarias ponen de manifiesto una mejora en la eficiencia tras la integración en el Servicio Canario de la Salud. No nos olvidemos de que detrás de estas cifras hay muchísimos profesionales comprometidos con su trabajo.

Y, desde luego, usted me decía que yo era ciega, sorda y muda, y, desde luego, yo creo que el que, desde luego, sí es ciego, sordo y mudo es usted. Es ciego de prejuicios, es sordo a los datos y, desde luego, es mudo cuando hay que proponer; simplemente hay una crítica, nunca una propuesta o una solución.

Y, si me permiten, y me queda un poco de tiempo, me gustaría recordarles la importancia de donar sangre y también hemoderivados. Podemos tener y contar, y contamos, de hecho, con las mejores infraestructuras, con los mejores equipamientos y con los mejores profesionales, pero sin sangre no hay vida. O sea, que, por favor, le agradezco el que me haya interpelado en ese sentido para darme la oportunidad de volver a recordarles a la población y a todos ustedes la importancia de donar.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PNLP-0233 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PRESERVACIÓN DE TEJIDO OVÁRICO EN PACIENTES QUE HAN PERDIDO LA FERTILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Ahora la última iniciativa que debatiremos en el día de hoy, la proposición no de ley del Grupo Socialista Canario, sobre la preservación del tejido ovárico en pacientes que han perdido la fertilidad.

Interviene la señora Fuentes Mesa.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En este mes rosa, en el que damos especial visibilidad al cáncer de mama, traigo hoy a este el Parlamento esta proposición no de ley, que trata de lo que sucede después del cáncer. Un cáncer que se cuela en tu vida, recibiendo una terrible noticia que debes asimilar a toda prisa, no solo tú, sino también los tuyos, para luego sacar la fuerza suficiente para sobrellevar un tratamiento que te mina física y mentalmente. Incluso cuando eres una de las afortunadas que consigue vencer el cáncer, la historia no termina ahí, porque los efectos secundarios, sean visibles o invisibles, forman ya parte de ti.

Si bien las mejoras en el diagnóstico y los avances en el tratamiento del cáncer y otras patologías han conducido a un aumento importante de las tasas de supervivencia, las terapias pueden causar efectos secundarios graves, como insuficiencia ovárica y esterilidad, afectando la capacidad reproductiva de las pacientes, pacientes que se ven obligadas a tomar decisiones urgentes y que en muchos casos se sienten desinformadas en relación con las opciones que pueden tener para preservar su fertilidad, lo que les genera una angustia emocional asociada a la posible pérdida de fertilidad, tanto en el momento del diagnóstico de cáncer como a largo plazo.

En los últimos años, la incidencia de algún tipo de cáncer en las mujeres en edad reproductiva se ha visto incrementada. El cáncer de mama continúa siendo el más común, y han aumentado los casos en

mujeres con edades comprendidas entre los 25 y los 39 años, mientras que el segundo tipo de cáncer con mayor incidencia y prevalencia en la mujer es el de útero.

Tras el cáncer, el foco se traslada a mejorar la calidad de vida de la paciente, ya sea con la reconstrucción de sus senos o con el tema que hoy nos ocupa, que no es otro que la posibilidad de cumplir su deseo de maternidad biológica. Por ello, la preservación de la fertilidad es un tema de creciente importancia en el ámbito de la salud reproductiva. La técnica de criopreservación y autotransplante de tejido ovárico se presenta como una herramienta esencial para mujeres que enfrentan tratamientos médicos que pueden poner en riesgo su capacidad de concebir, como es el caso de la quimioterapia y la radioterapia.

Estos tratamientos, a pesar de que son necesarios para combatir enfermedades graves como el cáncer, pueden tener efectos secundarios adversos sobre la función ovárica. La quimioterapia tiene efectos sobre la fertilidad de las mujeres, como pueden ser la reducción o el agotamiento de la reserva folicular del ovario, la alteración del proceso de maduración de los óvulos o la reducción de la calidad de los mismos. Por otro lado, la radioterapia es capaz de generar en la mujer insuficiencia ovárica precoz o la destrucción de los óvulos inmaduros, entre otras cosas, en función del lugar donde se recibe la radiación ionizante, así como de la dosis y de la edad de la paciente.

Si bien cuando a una mujer se le diagnostica un tumor que puede comprometer su fertilidad existe la opción de extraerle óvulos y congelarlos, hay mujeres pospuberales que no son elegibles para la estimulación ovárica, y, en el caso de las niñas prepuberales, la vitrificación de ovocitos no es posible, porque todavía no han llegado a esa pubertad. Así pues, en estos casos toma especial importancia la extracción y la preservación del tejido ovárico, puesto que se convierte en la única opción posible. Quiero destacar aquí que la paciente más pequeña a la que se le ha extraído tejido ovárico en España tenía tan solo 22 meses.

Cuando la paciente es adolescente y ya tiene la menstruación, los profesionales pueden optar por la vitrificación de ovocitos, siempre que sea posible, que no es siempre, porque, para poder extraer los óvulos, se tiene que realizar una estimulación ovárica y esto requiere de un margen de tiempo de dos semanas que a veces no se tiene porque los oncólogos tienen que iniciar el tratamiento de manera inmediata. Por eso, en estos casos también se opta por la preservación del tejido ovárico, que no requiere ni de estimulación ovárica ni de tratamiento farmacológico previo.

En concreto, la preservación del tejido ovárico consiste en un proceso mediante el cual se congela tejido de los ovarios para utilizarlo en un futuro como tratamiento de la esterilidad. Se extrae el ovario completo, o una parte de este; después, el tejido que contiene los óvulos se corta en láminas finas y se guarda en tanques de nitrógeno líquido hasta el momento del trasplante. Entonces, el tejido criopreservado se descongela de forma controlada para llevarlo en las mejores condiciones a la cirugía, que se realiza, al igual que la propia extracción, mediante laparoscopia.

En nuestro país el Hospital Sant Joan de Déu fue pionero en la puesta en marcha del programa de trasplante de tejido ovárico y lo criopreserva desde el año 2000. Además, en 2023 hizo posible por primera vez en España que una mujer sin ovarios pudiera ser madre. A esta paciente se le extirparon los ovarios afectados por tumores benignos. Los profesionales del programa de preservación de la fertilidad le trajeron y conservaron una pequeña muestra del tejido ovárico sano en el 2003 y lo reimplantaron en 2011, dando a luz a un niño en julio del 2012.

En esta realidad, que muchos de ustedes probablemente desconocían hasta hoy, se hace imperativo que nuestra sanidad pública evolucione para ofrecer soluciones innovadoras que respondan a la necesidad de la población.

Señorías, la inclusión de la técnica de preservación de tejido ovárico en la cartera de servicios de la sanidad pública canaria representa un avance significativo en la protección de la salud reproductiva de las mujeres, porque, mediante la inclusión de esta medida, se contribuye a la equidad en el acceso a tratamientos médicos avanzados y se garantiza el acceso a todas las mujeres, tengan o no capacidad económica para afrontarlo. Así lo han hecho en diversas comunidades autónomas, que han optado por asumir sus competencias en materia de sanidad y dar una oportunidad única a todas sus mujeres jóvenes y niñas.

En Málaga existe un banco de tejido ovárico desde 2019 para adolescentes menores de 18 años, y que en el 2023 se amplió a pacientes adultas. El encargado de realizar la extracción es el Hospital Materno-Infantil de Málaga, dependiente de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud.

En el 2020, en Madrid, el Gobierno regional ponía en marcha el programa de preservación de tejido ovárico para que las niñas con cáncer pudieran ser madres. En Baleares, también en el 2023, el Hospital Universitario Son Llàtzer ponía en marcha un programa de preservación de tejido ovárico con la finalidad de conservar la fertilidad de mujeres jóvenes que van a recibir tratamiento oncológico, un programa desarrollado por la Unidad de Reproducción Humana Asistida del Hospital Universitario, bajo la coordinación de la Consejería de Salud y Consumo, y que se enmarca en la cartera básica del Servicio de Salud de las islas Baleares.

Ya para terminar, agradezco profundamente a los grupos de gobierno la sensibilidad mostrada apostando por esta proposición y llegando a un acuerdo en esta enmienda transaccional que no privará a ninguna mujer canaria, por muy temprana que sea su edad, de la posibilidad de ser madre en un futuro si así ella misma lo desea.

Estoy segura de que el resto de los grupos mostrará esa misma sensibilidad y habrá unanimidad para sacar adelante una PNL que solo busca que las mujeres jóvenes y niñas canarias se puedan beneficiar de los avances de la ciencia en un asunto tan importante como es la posibilidad de poder concebir.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Esta proposición no de ley tiene una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno.

Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, y lo hace la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, esto va más allá de la sanidad, hablamos de esperanza para niñas y mujeres que, además de enfrentarse a una enfermedad grave como puede ser un cáncer, se ven obligadas a renunciar a la posibilidad de ser madres en un futuro. Y eso, señorías, no debería depender del lugar donde se vive ni del hospital donde te toca ser atendida.

La propuesta inicial del Grupo Socialista partía de una muy buena intención: que se incluya la técnica de preservación de tejido ovárico en la cartera de servicios de la sanidad pública de Canarias, y estamos totalmente de acuerdo. Nuestra enmienda, que hemos pactado con el PSOE y con el resto de los grupos que apoyan al Gobierno, lo que hace es concretar los pasos para conseguirlo, porque lo que queremos es un compromiso real por parte del Servicio Canario de la Salud.

Hoy por hoy, la técnica de congelación de óvulos o espermatozoides sí está reconocida en la cartera común del Sistema Nacional de Salud y se realiza en el Hospital Universitario de Canarias como centro de referencia en las islas, pero la preservación del tejido ovárico, esta técnica más avanzada y que es la única opción para niñas y adolescentes que aún no han alcanzado la pubertad o que no pueden someterse a una estimulación hormonal, no está en el catálogo nacional, y en Canarias tampoco tenemos un programa público para hacerlo.

Nuestra enmienda plantea los siguientes pasos. En primer lugar, pedimos al Servicio Canario de la Salud que realice un estudio de viabilidad técnica, científica y cuantificar la inversión necesaria para implantar esta técnica en nuestros hospitales, y que, mientras tanto, se firmen acuerdos de colaboración con centros públicos de referencia en la península que ya practican la técnica para que las pacientes canarias puedan acceder a este tratamiento con todas las garantías.

Por otra parte, también pedimos al Gobierno de España que incluya esta técnica en el catálogo de servicios del Sistema Nacional de Salud para garantizar la equidad entre las comunidades autónomas.

Cada año, unas veinte niñas y mujeres se podrían ver beneficiadas de esta técnica de preservación del tejido ovárico. Podemos ofrecerles la posibilidad de ser madres en un futuro cuando superen su enfermedad. Me pongo en la piel de esas niñas y esas mujeres y, como madre, creo que es una obligación moral que tengan esa oportunidad, esa experiencia de vida de poder ser madres si así lo desean. Es nuestra responsabilidad, por tanto, que, si esa técnica existe, ellas puedan acceder y que puedan ser madres a pesar de la enfermedad.

Gracias a la diputada Fuentes por esta iniciativa, que cuenta con todo nuestro apoyo. Las niñas que luchan contra el cáncer, las mujeres jóvenes que afrontan tratamientos agresivos, todas aquellas merecen tener, al final del camino, cuando superen su enfermedad, merecen tener otra oportunidad: la oportunidad de ser madres, si así lo desean.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Esta proposición no de ley nos invita a reflexionar sobre algo que va mucho más allá de la técnica o de los procedimientos médicos. Hablamos de mujeres, mujeres que luchan contra enfermedades graves, que afrontan tratamientos que ponen en riesgo su fertilidad y que sueñan con poder formar una familia en el futuro. Hablamos también de niñas, incluso de niñas que aún no han alcanzado la pubertad, para las que la preservación del tejido ovárico es la única oportunidad de conservar esa posibilidad.

Quiero poner en énfasis el valor humano de esta iniciativa, más que en las incoherencias políticas de quienes la presentan, pues resulta llamativo que el mismo partido que la impulsa en Canarias reclama aquí lo que su propio Gobierno en España no ha sido capaz de garantizar a nivel nacional.

Pero, señorías, la sensibilidad no puede desligarse de la responsabilidad. Lo cierto es que el Gobierno de España y el Ministerio de Sanidad no han sido capaces de garantizar una respuesta homogénea en todo el territorio nacional. A día de hoy esta técnica no está incluida en la cartera común del Sistema Nacional de Salud, y eso debería llevarnos a preguntarnos qué está haciendo la ministra de Sanidad ante temas tan importantes y necesarios para la igualdad y la equidad entre territorios.

Desde el Partido Popular creemos en una política sanitaria seria, planificada y basada en la evidencia científica, y eso exige que el Gobierno central asuma su papel, lidere un plan nacional de preservación de la fertilidad, financie su desarrollo y establezca centros de referencia para las comunidades que aún no disponen de esta técnica.

Canarias, como muchas otras comunidades, cuenta con recursos limitados y carece de los medios y de la cobertura estatal necesarios para aplicar de forma segura y sostenible la preservación del tejido ovárico. Por eso es fundamental que la PNL que salga de este Parlamento sea exigente con el Ministerio de Sanidad, para que asuma su responsabilidad, lidere una estrategia nacional de preservación de fertilidad, dote de financiación a las comunidades y establezca centros de referencia y protocolos de derivación que aseguren un acceso real y equitativo. En este sentido, la enmienda presentada viene a complementar y fortalecer el espíritu de esta iniciativa, aportando el rigor técnico necesario para su desarrollo efectivo.

Le pedimos al ministerio que se ponga a trabajar, porque España necesita un Ministerio de Sanidad comprometido con las comunidades autónomas y con el bienestar de los ciudadanos.

Señorías, detrás de cada técnica hay un rostro, una historia y una esperanza, y nuestra obligación como representantes públicos es convertir esas esperanzas en realidades con rigor, con planificación y con compromiso.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero empezar mi intervención felicitando a la proponente de la iniciativa, porque creo que es buena, es acertada, es lógica y conveniente para muchísimas mujeres o muchísimas parejas que hoy en día quieren ser padres o madres.

También felicito a la señora Espino por ese talante negociador con usted para llegar a ese acuerdo, porque estamos totalmente de acuerdo con esta transaccional. Y es importante que tengamos en cuenta siempre a las personas y las circunstancias de todas las personas, independientemente de dónde vivan. Es obvio que, si viven en un archipiélago como el nuestro, en una comunidad autónoma formada por islas, es decir, un territorio fragmentado, todo se complica muchísimo más.

Recordarán que hace 15 días, en el pleno pasado, había también una comparecencia en este pleno para hablar precisamente de los índices tan bajos de natalidad y qué medidas se podían tener en cuenta para aumentarlos, y una de ellas, esas medidas de las que se hablaron o que salieron durante el debate, fue precisamente esa preservación de tejido ovárico.

Recuerdo que también nos decía la señora consejera las dificultades que existen hoy en día, tanto técnicas como también, obviamente, de problema presupuestario. Pero eso no quiere decir que nos tengamos que quedar quietos, y por eso creo que es oportuna su iniciativa, creo que por lo menos tenemos que empezar esos estudios, evaluar para que, en un futuro no muy lejano, sea una realidad también en el Servicio Canario de la Salud.

Defendemos que sea precisamente por un sistema público y que sea también en la atención ginecológica donde se pueda informar a la mujer referente a esa extracción de óvulos. Yo creo que es necesaria esa información, esos datos, explicarles cómo puede ser el procedimiento, porque a lo mejor no es por una enfermedad, a lo mejor, simplemente, tienen planificada su vida de otra manera, prefieren tener una planificación social, una planificación laboral y prefieren retrasar su maternidad. Por lo tanto, yo creo que toda esa información que se les dé es importantísima.

Somos conscientes de las dificultades, como ya dije después de la comparecencia de la señora consejera, y creo que a razón de ese conocimiento vienen precisamente estas enmiendas que hemos presentado, que es importante realizar esos informes y esos estudios. Pero, mientras tenemos la conclusión de esos estudios, yo creo que es importante incluir la preservación en el Sistema Nacional, porque creo que no debemos quedarnos quietos, y yo espero que, en un futuro, como ya dije anteriormente, no muy lejano, pueda estar también en el Servicio Canario de la Salud.

Por lo tanto, quiero reiterar el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera y, una vez más, tanto felicitarla a usted, señora Fuentes, como a la señora Espino por ser capaces de llegar a ese acuerdo. Ambas han tenido que ceder en algunos de los aspectos, pero yo creo que hemos conseguido la finalidad, que

estábamos todos de acuerdo en el fin, quizás en el método no siempre llegamos a acuerdos, pero siempre se pueden encontrar esos caminos. Reitero entonces el voto a favor.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Mixto, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Desde la AHI queremos expresar nuestro apoyo a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, que yo creo que aborda un asunto de gran trascendencia, que es médica y humana.

Estamos ante un avance científico que representa una nueva esperanza para todas las mujeres de todas las edades, incluso para niñas que todavía no han alcanzado la pubertad, para las que la congelación de los ovocitos no es posible.

Sabemos que el Servicio Canario de la Salud ya está realizando estudios previos sobre la viabilidad técnica, económica, organizativa y también presupuestaria de esta práctica. Esta prudencia consideramos que, precisamente, es necesaria y responsable, porque no solo se trata de incorporar una técnica más que hasta ahora no teníamos, sino también de hacerlo con la seguridad, con la equidad y también con las garantías éticas, especialmente cuando se trata de pacientes que, en algunos casos, y sobre todo... precisamente, la genialidad de esta técnica está en que pueden ser menores de edad. Entonces, tiene que haber un acompañamiento que sea integral para su correcta aplicación, tanto en la propia persona como también en su núcleo, como pueden ser sus progenitores.

Mientras tanto, y, precisamente, quiero agradecer la labor de la señora Espino, ese es el sentido de las enmiendas presentadas por los grupos que apoyamos al Gobierno. Parece razonable que ese servicio esté incluido en la cartera nacional del Sistema Nacional de Salud, para garantizar la equidad. Y, entre tanto, como decía el señor Chinea, que se promuevan los acuerdos de colaboración que sean necesarios con los hospitales de referencia, por ejemplo, en la península, para que las pacientes de Canarias que lo necesiten puedan acceder a esta técnica en condiciones de igualdad con el resto de las personas del país, sin lugar de residencia que limite su derecho a ser madres en el futuro.

Por lo tanto, votaremos a favor. Y agradecemos también el trabajo para haber alcanzado esta transaccional. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Fuentes, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a la enmienda conjunta planteada. Un segundito. Cuando quiera.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Simplemente, de nuevo quiero agradecer esa sensibilidad, esa predisposición del grupo de gobierno, de los partidos que lo forman, para poder alcanzar esta enmienda transaccional y lograr así el fin que perseguímos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Ahora es tiempo de intervención para los grupos no enmendantes. Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señorías.

VOX ha venido a la política para acabar con el consenso de la cultura de la muerte, que hasta este momento apoyan todos los grupos de este Parlamento, excepto VOX.

Mañana el grupo proponente de esta iniciativa trae a esta Cámara una PNL con el siguiente título: "Sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y la garantía de información veraz y científica a las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo". Este título es una perfecta alegoría a la muerte, y no vamos a tomar parte de esta hipocresía. ¿Quieren dárselas ahora de defensores de la natalidad de las mujeres y de la vida? No son creíbles, señores del PSOE. Repito: no cuenten con nosotros para blanquear sus políticas de la cultura de la muerte, sus leyes trans, que borran a las mujeres, sus leyes del "solo sí es sí", que ponen a violadores y maltratadores en la calle, sus leyes de género, que enfrentan a hombres y a mujeres.

¿Por qué están en contra de permitir que las madres escuchen el latido fetal si tanto defienden la vida? ¿Tienen miedo de que alguna reflexione y renuncie a abortar? ¿Qué explicación dan a sus listas para que los médicos objetores tengan que apuntarse, si no es señalamiento de aquellos profesionales que se niegan a asesinar a un niño en el vientre materno? A estas alturas los españoles saben qué partido político

defiende la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Todas las mujeres que quieran ser madres saben qué partido las apoya de verdad. El resto son brindis al sol y no son creíbles.

Una mención especial a aquellas mujeres que tienen problemas oncológicos. Saben que VOX siempre estará a su lado, al igual que al lado de todas las familias, que queremos que sean familias fuertes, para que cuiden a esos hijos, que muchas veces por motivos económicos deciden que no vengan al mundo. ¿Llegaremos aquí a un consenso? ¿Permitiremos que en Canarias no se produzca ni un solo aborto por motivos económicos? Aquí nos tendrán de la mano, pero, mientras tanto, este tipo de iniciativas lo único que hacen es poner de manifiesto la hipocresía que tienen ustedes.

Señorías, sí a la vida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Muy bien, finaliza el debate Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Bueno, buenas tardes ya. Buenos días... (*risas del orador*).

Bueno, ¿sabe qué pasa, señor Nicasio? Que el cáncer no sabe de colores políticos, el cáncer, cuando entra en tu vida, da igual que seas de VOX, que seas de Nueva Canarias, del PSOE, del Partido Popular. Al final usted dice: "Sí a la vida", pero es que sí a la vida es lo que desearían a lo mejor miles de niñas, de adolescentes o de mujeres cuando terminen la batalla contra una enfermedad tan jodida como es el cáncer, ¿no?, en donde tienes que luchar contra esa enfermedad, con esa esperanza de seguir viviendo, pero que, además, luego, más allá de esa lucha, tienes otra esperanza, que es la de tener un proyecto de vida y tener una familia, ¿no? No se puede truncar todo con esa enfermedad. Entonces, bueno, eso sí que es sí a la vida, cuando esas mujeres tienen esa oportunidad después de luchar contra el cáncer, poder ser madres y poder tener una familia.

La verdad es que el cáncer, desgraciadamente... Los tratamientos que tenemos son muy invasivos, la radioterapia, la quimioterapia, su único fin es eliminar las células malignas, pero por el camino también se dejan o eliminan muchas células sanas, y ahí está este tema con la preservación del tejido ovárico, que creo que es muy importante. Por eso, quiero felicitar desde nuestro grupo a la diputada del Grupo Socialista. Vamos a votar a favor. Nos parece bastante correcta.

También quiero felicitar a la diputada nacionalista por su discurso, la verdad que bastante cordial y bastante sensible en la causa que estamos ahora mismo debatiendo.

Y no tengo que decir lo mismo de la diputada del partido populista... del Partido Popular, porque la ministra aquí, la verdad, no pinta la verdad es que mucho, y estos debates en temas del cáncer no los veo tampoco correctos, ¿no? Tenemos ejemplos como... Yo estoy de acuerdo en que se meta la cartera de servicios a nivel del Estado, pero existen comunidades autónomas en que ellos lo hacen. Tenemos las competencias en sanidad desde el año 1994, hace más de 30 años. Y tenemos, por ejemplo, comunidades como Andalucía, Baleares, Madrid, Comunidad Valenciana, que ya están haciendo esta técnica, esta preservación de tejidos ováricos, para que esas mujeres el día de mañana y esas niñas, adolescentes, el día de mañana, cuando logren ganar la batalla del cáncer, puedan también tener ese objetivo de ser madres y tener una familia.

Así que desde nuestro grupo vamos a votar a favor. Y la felicitamos por esta gran iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Hemos finalizado todas las intervenciones. Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Señorías, a ver, porque, como es nuevo este sistema, ahora no veo dónde hay que darle para votar, porque han cambiado...

Vamos a decir: "Votamos", y a ver si... A ver, perfecto.

Bueno, señorías, votamos. Sí.

Muy bien. Votos emitidos, 53: sí, 50; no, 0; abstenciones, 3.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley. (*Aplausos*).

Señorías, muy bien. Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

(*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintinueve minutos*).

